

Presentación

1.- Empleo y Productividad para el Desarrollo	3
1.1 Empleo y Competitividad	4
1.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable	6
1.3 Silvicultura	9
1.4 Acuacultura	11
1.5 Minería	13
1.6 Industria	15
1.7 Comercio y Abasto	17
1.8 Fomento a las Exportaciones	19
1.9 Fomento a la Inversión Productiva	21
1.10 Turismo	23
1.11 Comunicaciones y Transportes	25
1.12 Financiamiento para el Desarrollo	29
1.13 Investigación, Ciencia y Tecnología	30
1.14 Energía	32
2. – Calidad de Vida para el Bienestar Social	35
2.1 Población: Movilidad Natural y Migración	36
2.2 Vivienda	38
2.3 Salud	41
2.4 Educación	43
2.5 Equidad de Género	48
2.6 Adultos Mayores	50
2.7 Grupos Vulnerables	52
2.8 Juventud	55
2.9 Cultura Física y Deporte	57
2.10 Cultura	59
2.11 Pueblos y Comunidades Indígenas	62
2.12 Atención a Comunidades Marginadas	64
3.- Vocación Regional y Sustentabilidad para el Progreso	67
3.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	68
3.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido	70
3.3 Preservación y Conservación de Agua	73
3.4 Equilibrio en las Regiones	75
3.5 Infraestructura para el Desarrollo	78
3.6 Planeación e Inversión con Enfoque Regional	80
3.7 Desarrollo Municipal	82
4.- Fortaleza Institucional para la Tutela de Derechos	85
4.1 Estado de Derecho	86
4.2 Democracia	88
4.3 Gobierno con Amplia Participación Social	89
4.4 Procuración de Justicia	91
4.5 Impartición de Justicia	93
4.6 Seguridad Pública	95
4.7 Readaptación Social	96
4.8 Protección Civil	98
4.9 Derechos Humanos	100
4.10 Comunicación Social	102
5.- Honestidad y Eficiencia para Servir a la Sociedad	105
5.1 Transparencia y Honestidad	106
5.2 Modernización de la Administración Pública	108
5.3 Racionalidad en la Administración Pública	110
5.4 Fortalecimiento Hacendario	112
5.5 Acceso a la Información	115
5.6 Planeación y Prospectiva	116
5.7 Atención Ciudadana	119

Presentación

La planeación del desarrollo como principal instrumento para otorgar rumbo y certeza a la acción de gobierno, no es sólo la directriz a la que sujetan su actuar las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, también es el espacio institucional y democrático con que contamos los hidalguenses para organizar la participación ciudadana y establecer un diálogo permanente entre los sectores público, social y privado, que permite convertir las propuestas de la población en políticas públicas que conducen las acciones que juntos realizamos para intervenir sobre las realidades y transformarlas a favor de nuestra gente.

En este esquema de corresponsabilidad, al inicio de la presente gestión formulamos el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 con el más amplio consenso ciudadano. En él registramos los principios de gobierno y los ejes rectores del desarrollo estatal, a través de los cuales promovemos el bienestar mediante la acción pública y organizamos la vida institucional sobre premisas bien definidas que impulsan la honestidad, la eficiencia, la transparencia y la racionalidad en el uso de recursos como la base de un servicio cercano y efectivo al que estamos obligados.

Como documento rector de la actividad pública gubernamental y conforme a lo señalado en la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el Plan contempla el compromiso de actualizarlo en el tercer año de gobierno. Con la presentación de este documento, hoy cumpla la encomienda y reafirmo con hechos, que se ha dado respuesta a lo pactado y que vamos por más resultados en beneficio de los hidalguenses.

Diversos son los factores que promueven la formulación y replanteamiento de los objetivos y estrategias contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo: las transformaciones socioeconómicas y su impacto en el desarrollo estatal; el cumplimiento anticipado de metas sexenales en tres años de gobierno; las estrategias planteadas en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el compromiso indeclinable de esta administración por imponerse nuevos retos y reafirmar las bases para consolidar un estado con visión de largo plazo.

El proceso de Actualización contó con la participación comprometida de la población hidalguense interesada en aportar sus propuestas y planteamientos para fortalecer el proceso de revisión y adecuación del desempeño gubernamental, concretada a través de reuniones de Subcomités Sectoriales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, consulta pública vía Internet; presentación personal de propuestas, así como a través del Foro Estatal que para tal efecto se llevó a cabo.

El plan actualizado a la mitad del camino, es muestra de los resultados que hemos logrado juntos, de la voluntad política por seguir avanzando con firmeza y claridad en el rumbo, pero sobre todo de trabajar decididamente para que podamos contar con mejores condiciones de bienestar y aspirar cada día a incrementar nuestro nivel de vida.

Por lo que hemos conseguido hasta ahora y porque que vienen los mejores tiempos para Hidalgo, juntos vamos por más.

Miguel Ángel Osorio Chong
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

1. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

Hidalgo es un activo participante de los procesos globales y de la integración mundial de los mercados.

La inserción de nuestra entidad a estas dinámicas se ha dado sin sacrificar la identidad cultural que nos define como sociedad con anhelos históricos de trascendencia y mejores condiciones de vida.

Esta identidad nos señala las pautas para seguir promoviendo nuestra presencia en la economía abierta sin sacrificar lo que nos es común, la cohesión social.

1.1 Empleo y Competitividad

El aumento constante y sostenido de la competitividad es la forma más certera de superar las barreras que impone el mercado, ya que en ésta se sustenta la atracción de capitales, la generación de ingresos y, por ende, la propia fortaleza de las economías locales.

La competitividad económica otorga en este sentido, contextos más promisorios para activar el mercado interno y penetrar en el entorno global, contribuyendo de forma directa a la generación de empleos formales, a promover el ahorro interno, así como a incrementar los ingresos y el patrimonio de los individuos y sus familias.

Escenario Actual

En el tercer trimestre de 2007 el mercado laboral registró una Población Económicamente Activa (PEA) estimada en 941 mil 984 personas, lo que representa una participación relativa del 39.3% del total de la población hidalguense. De este total, 910 mil 364 son personas ocupadas, de las que el 24.9% trabajan en el sector primario, el 24.2% en el secundario y el 50.9% en el sector terciario. Es decir, las principales actividades en que se ocupa la población corresponden a los sectores comercio y servicios; para el mismo periodo, la tasa de desempleo abierto fue de 3.4%, 5 décimas porcentuales por debajo de la registrada en el país.

El Foro Económico Mundial estima que México ocupa el lugar 52 en materia de competitividad respecto de 131 naciones evaluadas. Otro estudio elaborado por el Banco Mundial, considera que Hidalgo es la décimo quinta mejor entidad federativa del país para hacer negocios.

Con relación a la atracción de inversión productiva generadora de empleo, la política aplicada en la entidad se conduce hacia el fortalecimiento de los factores determinantes para su promoción, como el impulso al desarrollo de la planta productiva ya instalada, el acceso al financiamiento y el ambiente de negocios que se promueve para incentivarla, elementos vinculados directamente en la forma en que los sectores privado y gubernamental se comunican, interactúan e influyen en la creación de condiciones propicias para la conducción de la economía.

Principales Logros 2005-2007

- Con el objetivo de potencializar la competitividad y por consiguiente la empleabilidad, durante este periodo se ha beneficiado a 16 mil 643 personas en

situación de desempleo a través de cursos de capacitación.

- Ante el compromiso mutuo del sector empresarial y de la presente administración, por incrementar la productividad y competitividad del sector productivo estatal, se ha capacitado a 9 mil 993 trabajadores en activo.
- Con el fin de asegurar el cumplimiento del marco jurídico en materia de seguridad e higiene laboral, la presente administración ha otorgado 167 asesorías especializadas.
- Se benefició a 553 personas mediante la implementación de proyectos productivos, sostenibles y demandantes de insumos regionales, con lo que se promueve la generación de autoempleos, así como los encadenamientos productivos regionales.
- Los servicios de vinculación laboral han permitido canalizar y colocar en vacantes ofertadas por el sector productivo estatal a 19 mil 178 hidalguenses que se encontraban en situación de desempleo o subempleo.
- Derivado de un acuerdo de los miembros de la Alianza para la Competitividad y el Empleo, se implementó una ventanilla especializada dentro de la Procuraduría de Justicia para la atención de delitos patrimoniales.
- Se realizó el Primer Foro Estatal de Financiamiento Empresarial.
- Destaca el financiamiento otorgado para la reactivación de la Zona Industrial de Ciudad Sahagún.
- Se implementó el primer Programa Estatal de Mejora Regulatoria, calificado en 2006 como el cuarto mejor de todo el país.

Vinculación Laboral

Modalidad	2005-2006			2006-2007			2007-2008		
	Atendidos	Enviados	Colocados	Atendidos	Enviados	Colocados	Atendidos	Enviados	Colocados
Bolsa de Trabajo	10,242	6,796	3,024	12,155	6,775	3,700	10,832	5,566	3,221
SNE por Teléfono (antes ChambaTel)	5,989	3,103	710	5,106	2,531	571	4,171	2,189	477
Programas Especiales	3,298	2,720	1,036	3,456	3,017	1,126	3,779	3,306	1,107
Días por el Empleo	672	672	218	1,517	1,517	383	1,827	1,827	473
Ferias y Microferias	3,780	3,780	1,309	2,577	2,577	740	3,856	3,856	1,083
Totales	23,561	17,071	6,297	24,811	16,417	6,520	24,465	16,744	6,361

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

La cercanía del Estado de Hidalgo a grandes centros urbanos y áreas metropolitanas, así como la notable migración poblacional hacia el mismo, permiten prever que en el mediano y largo plazo la región sur del estado tenderá a convertirse en polo de nuevos asentamientos humanos, lo que conduce a la actual Administración Estatal a sentar las bases que permitan generar los satisfactores sociales que en el futuro le serán demandados, siendo el acceso al empleo uno de los más importantes y requeridos por toda sociedad.

Para ello, esta Administración busca promover y desarrollar proyectos de alto impacto en materia de empleo, que a su vez impulsen al estado como polo industrial y logístico en el centro del país, lo que permitirá asegurar la demanda de mano de obra profesional, técnica y operativa para el mediano y largo plazo. La potencialidad de estos proyectos permitirá que en futuras generaciones el estado presente tasas de desocupación abierta inferiores a las observadas a nivel nacional.

Propósito de Gobierno

- *Atender, promover y fortalecer los diferentes servicios de vinculación y capacitación laboral, facilitando la inserción de la población desempleada al mercado laboral, así como implementar nuevos y enriquecidos esquemas de financiamiento para el desarrollo y fortalecer los procesos de revisión en la emisión de reglas y normas que inciden en la actividad económica del estado.*

Objetivos

- Fortalecer las políticas públicas que conducen el desarrollo económico para involucrar con mayor vigor a los diversos agentes productivos de la entidad en los propósitos del crecimiento económico, coadyuvando a la conservación y a la creación de más empleos y mejor remunerados, en todos los sectores productivos y regiones del estado.

- Fortalecer los mecanismos de vinculación y capacitación entre el sector empresarial y la población desempleada o subempleada, con la finalidad de generar oportunidades de empleo bien remunerado que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
- Aumentar la competitividad de las empresas hidalguenses y generar un marco regulatorio propicio para el desarrollo de las actividades productivas y la atracción de inversión generadora de empleo.

Acciones Estratégicas

- Promover la participación en los procesos de capacitación, por parte de los buscadores de empleo y trabajadores en activo, para facilitar su acceso al mercado laboral.
- Consolidar el Programa de Proyectos Productivos mediante la atención y seguimiento permanente a la población desempleada o subempleada, vulnerable o en desventaja, con interés y potencial para realizar una actividad productiva por cuenta propia.
- Ampliar la cobertura geográfica de los servicios de vinculación y capacitación en el estado, sensibilizando al sector empresarial respecto de los beneficios de la capacitación.
- Analizar detalladamente el comportamiento de las fuerzas de oferta y demanda del mercado laboral para lograr una eficiente vinculación entre la población demandante de empleo y el aparato productivo de acuerdo a las potencialidades de cada región.
- Consolidar la relación entre el sector productivo, las instituciones educativas, la sociedad civil organizada y los diferentes niveles de gobierno, para que su interacción permita la identificación, consenso y aplicación de las políticas y acciones que más convengan al desarrollo económico de la entidad.
- Diseñar herramientas que recuperen las prioridades de los sectores empresarial, laboral, educativo y social, para encauzar los esfuerzos gubernamentales de manera incluyente y eficiente.
- Consolidar los instrumentos de financiamiento en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado, como el Fideicomiso de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa Hidalguense, el Fondo Emprendedores Hidalguenses y el Fondo PyME, este último con participación federal.
- Revisar la normatividad en materia de mejora regulatoria, fortaleciendo los órganos encargados de la gestión y seguimiento.
- Fortalecer los procesos de mejora regulatoria, haciéndolos más eficientes, más transparentes y permitiendo un mayor acceso a la ciudadanía y a los especialistas para opinar sobre la emisión, modificación y eliminación de regulación.
- Ampliar la oferta y cobertura de los servicios del Gobierno del Estado en materia empresarial y laboral, mediante espacios y tecnologías que faciliten el acceso a los mismos, así como la celebración de convenios de colaboración con los gobiernos municipales.
- Fortalecer los vínculos institucionales con los ayuntamientos, sectores productivos y organismos empresariales del estado, a fin de propiciar la creación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
 Economía y Finanzas Públicas
 2.4 Promoción del Empleo y Paz Laboral
 Productividad y Competitividad
 2.5 Promoción de la Productividad y la Competitividad

1.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable

La importancia del agro en el desarrollo de la entidad radica en su aportación a la conformación del Producto Interno Bruto, al desarrollo de diversos renglones productivos y a la generación de empleo y de divisas.

Nuestra política agropecuaria se sustenta en la reafirmación de una alianza plena y solidaria con la gente del campo hidalguense, con la que compartimos las necesidades de

fortalecimiento a sus actividades productivas y con quien existe el compromiso de inclusión a las distintas acciones de fomento al desarrollo del agro.

Escenario Actual

El Estado de Hidalgo cuenta con una superficie de 2 millones 98 mil 700 hectáreas, de las cuales el 30% corresponden a uso agrícola; el 38% son de uso pecuario; el 22% son de uso forestal; el 1% son cuerpos de agua y el 9% restante a otros usos. Existen en la entidad 200 mil 822 Unidades de Producción Rural; el 52% de los predios agrícolas tienen menos de 2 hectáreas; el 31% tienen entre 2 y 5; el 14% tienen entre 5 y 20; y sólo el 3% tienen más de 20 hectáreas. De estas unidades, el 45% se dedican a la producción de maíz, el 21% a la producción de cebada y el 34% restante a otros cultivos.

Los cultivos de maíz, cebada, café y frijol, por su competitividad e importancia económica y por su interacción con los sectores secundario y terciario, son de prioridad estratégica en las cadenas agroalimentarias de la entidad, así como los cítricos, hortalizas, alfalfa, nopal y manzana. En materia de infraestructura hidroagrícola, actualmente el 75% de la superficie se encuentra en la modalidad de temporal, mientras que el 25% restante en la modalidad de riego.

En el campo hidalguense coexiste un sector agropecuario con grandes volúmenes de producción, rentable y competitivo; y otro con graves carencias, falta de infraestructura, tecnología y acceso al crédito. Adicionalmente, el cambio climático trae como consecuencia sequías o inundaciones imprevistas que impactan negativamente y vulneran la seguridad de los productores y sus cosechas.

Principales Logros 2005-2007

- Derivado de un amplio proceso de consulta ciudadana efectuado por el Poder Ejecutivo Estatal, fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado, la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable y la Ley de Desarrollo Pecuario.
- Se concluyó la primera etapa del Programa de Credencialización de Productores Agropecuarios y Seguro de Vida Campesino, logrando asegurar a 104 mil 465 productores de los 84 municipios del estado.
- Dentro del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), la superficie asegurada, principalmente en áreas de temporal, en el año 2007 sumó un total de 246 mil 112 hectáreas, 42% de la superficie total agrícola del estado, en beneficio de 112 mil productores.
- Se realizó por primera vez en la entidad el Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, beneficiando a más de 24 mil productores, en una superficie de 54 mil hectáreas de maíz y frijol, distribuidas en más de 40 municipios.
- Se pusieron en operación 2 centros de acopio, beneficio y comercialización de café en las regiones Otomí-Tepohua y Sierra Alta, iniciándose la construcción de uno más en la región Sierra Gorda.
- Se encuentran en proceso de certificación 2 mil 374 hectáreas de café orgánico para el beneficio de 2 mil 586 productores.
- Se apoyó la construcción y equipamiento de 6 módulos de producción ovina, así como la adquisición de más de 9 mil vientres y 300 sementales de distintas razas con alto valor genético.
- Se construyeron y rehabilitaron 783 obras de infraestructura hidroagrícola para beneficiar a más de 17 mil productores con 42 mil hectáreas; lográndose tecnificar con ello el 16% de la superficie total con riego.
- Hidalgo se ubicó en el 10° sitio a nivel nacional en producción agrícola, a pesar de solo tener el 1.1% de la superficie del país.
- Hidalgo ocupa el 1er. lugar nacional en la producción de alfalfa y cebada grano; 2° lugar en la producción de carne de ovino; 3° en ejote y 4° en tuna; 6° lugar en la producción de café; 8° en leche de bovino y 10° en frijol, naranja y maíz grano blanco.

Desarrollo Agropecuario Sustentable

Componentes	1° Año de Gobierno 2005-2006		2° Año de Gobierno 2006-2007		3° Año de Gobierno 2007-2008	
	Hectáreas	Productores	Hectáreas	Productores	Hectáreas	Productores
Fomento a la Productividad (Semilla Certificada)	58,061	12,000	42,193	13,799	37,679	13,224
Seguro Catastrófico (FAPRACC)	218,774	113,680	219,601	98,051	246,112	112,062
Sanidad Vegetal	34,585	20,000	30,282	20,314	28,816	25,636
Reconversión Productiva (Hortalizas y Frutales)	453	40	348	119	444	292
Infraestructura Hidroagrícola	28,017	26,369	34,107	31,263	31,259	23,892
Programa de Maíz y Frijol (PROMAF)					54,335	24,738

Cuadro 1

Componentes	1° Año de Gobierno 2005-2006		2° Año de Gobierno 2006-2007		3° Año de Gobierno 2007-2008	
	Número de Obras- Proyectos	Productores	Número de Obras- Proyectos	Productores	Número de Obras- Proyectos	Productores
Seguro de Vida Campesino				104,465		
Invernaderos	15	104	14	111	18	118
Manejo Post-Cosecha	14	1,118	29	339	20	1,307
Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	955	9,848	1,159	10,489	1,051	8,824
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	72	2,699	196	1,780	364	3,829
Infraestructura Pecuaria	101		408		276	

Cuadro 2

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Escenario Prospectivo

El cambio en la transformación económica global, plantea importantes retos para el desarrollo agropecuario hidalguense y los mecanismos de producción, lo que requerirá sin duda del apoyo institucional hacia los productores del campo, así como de contar con factores de mayor competitividad para acceder a nuevas fuentes de financiamiento, capital, alta tecnología y mercados de primer orden.

El desarrollo de los mercados regionales y la apertura total del TLCAN, representan un conjunto de retos y oportunidades que requieren de mayor productividad y competitividad. En este sentido, el campo en Hidalgo requerirá ser altamente tecnificado, flexible ante los cambios; rentable, productivo, competitivo y sustentable; el ámbito rural deberá contar con mayores satisfactores sociales y económicos. Asimismo, los productores deberán demostrar mayor capacidad empresarial, ser cultural y económicamente globales con acceso a información y conocimiento.

Propósito de Gobierno

- Impulsar una política agropecuaria y de desarrollo rural de largo plazo, que contribuya a incrementar la rentabilidad de las actividades productivas del sector; a fortalecer los mecanismos de fomento a la inversión; a propiciar la diversificación de las actividades económicas, en equilibrio con el entorno ecológico; a la promoción de actividades que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural y a garantizar la seguridad alimentaria de los hidalguenses.

Objetivos

- Incrementar la producción, productividad, sustentabilidad y competitividad del sector agropecuario a través del fortalecimiento de los sistemas producto, la

capacitación y asistencia técnica, la diversificación productiva, la ampliación de la infraestructura hidroagrícola y de acopio y la promoción de la agroindustria.

- Promover el aumento de la calidad de vida de la sociedad rural mediante el mejoramiento permanente de las organizaciones productivas; el impulso a proyectos productivos; la creación de oportunidades de empleo y autoempleo, así como de la promoción de la autosuficiencia y seguridad alimentaria.
- Incrementar la cobertura en la seguridad de las familias campesinas en lo relacionado con factores climatológicos y personales que les permita hacer frente a contingencias que afecten sus vidas y sus cosechas.

Acciones Estratégicas

- Propiciar el desarrollo empresarial de los productores agrícolas y pecuarios con un enfoque centrado en las cadenas productivas y las organizaciones asociadas.
- Incrementar la capacidad instalada para acopio y riego agrícola a fin de agregar valor y facilitar la comercialización, aumentar los rendimientos que impactan en la productividad e impulsar la adopción de nuevas prácticas y cultivos.
- Impulsar el incremento y mejoramiento genético de hatos y rebaños, a fin de elevar los índices de producción y productividad, ampliando la infraestructura pecuaria básica y promoviendo la capacitación integral de los productores.
- Atender a los productores que viven en localidades de alta y muy alta marginalidad, apoyándolos con proyectos productivos que generen empleo y autoempleo, que disminuyan las deficiencias de infraestructura básica productiva y garanticen la seguridad alimentaria de las familias rurales.
- Alentar la concurrencia de programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de las regiones con comunidades marginadas para atender la problemática de servicios básicos, salud, educación, vivienda, caminos, actividades económicas agropecuarias y no agropecuarias.
- Consolidar y ampliar la cobertura y gratuidad del seguro de vida campesino que permita la disminución gradual de la falta de acceso a la seguridad de los productores rurales.
- Continuar impulsando la cultura del seguro con equidad en el agro hidalguense, sobretodo aquella que tiene que ver con contingencias derivadas del cambio climático como sequías, heladas o inundaciones.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Productividad y Competitividad
2.7 Sector Rural

1.3 Silvicultura

La preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad son condicionantes esenciales para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Los hidalguenses tenemos muy claro que con la observancia estricta a los ordenamientos legales de cuidado y preservación del medio ambiente, es posible ampliar las oportunidades productivas de nuestras comunidades y garantizar el acceso a un entorno favorable para las generaciones futuras.

La construcción de una cultura corresponsable de uso racional de los recursos naturales, permite estar en mejores condiciones de prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, maltrato de la biodiversidad, así como aquellos de tipo social relacionados con la delimitación de linderos y propiedades.

Escenario Actual

La superficie forestal de nuestro estado específicamente la referida a bosques y selvas, equivale al 22% del territorio estatal. La región forestal conocida como, Pachuca-Tulancingo, es la que cuenta con mayor superficie de aprovechamiento con el 65% de la producción maderable en el estado. En esta materia, los esfuerzos se centran en el manejo sustentable, el ecoturismo y el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables.

La Sierra Alta y la Huasteca, regiones con mayor potencial de producción por sus condiciones de suelos y humedad, no han podido desarrollar toda su capacidad debido a su particular topografía, a la falta de caminos de acceso y de organización de dueños y poseedores. Una situación muy parecida es la que presenta la región de la Sierra Gorda o Sierra de Jacala.

Algunas de las problemáticas a las que nos enfrentamos tienen que ver con la deforestación y degradación de suelos, la explotación inmoderada y siniestros provocados por el hombre, situación que requiere del establecimiento de medidas más estrictas de vigilancia y sanción y de racionalidad en cuanto a la actividad productiva y de servicios del campo.

Principales Logros 2005-2007

- La inversión en el subsector forestal se duplicó, pasando de una inversión en el 2005 de 45 millones 400 mil pesos a poco más de 91 millones de pesos en el 2007.
- Se publicó la Ley Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento.
- Para combatir el aprovechamiento irracional del maguey se publicó la Norma Técnica Estatal NTE-SAGEH-001/2006.
- En materia de restauración de ecosistemas forestales y cuencas, se han plantado 19 millones 500 mil árboles en una superficie de 20 mil 655 hectáreas.
- La producción de plantas forestales se incrementó de 2 millones de plantas en el año 2005 a 7 millones 500 mil en el año 2007, en los 20 viveros que operan en la entidad.
- Se puso en marcha la operación del Vivero de Maguey Las Fuentes, en el Municipio de Singuilucan, en el cual se producen anualmente cerca de 400 mil plantas de esta especie.
- Se han recuperado importantes espacios verdes de la Ciudad de Pachuca y su área conurbada, a través del establecimiento y mantenimiento de más de 26 mil árboles de diversas especies en las principales vías de acceso y áreas de esparcimiento.
- En el Vivero Tasquillo se concluyó la construcción de cuatro módulos de producción de planta forestal en contenedor, bajo procesos altamente tecnificados, con lo que se estará logrando producir adicionalmente 3 millones 200 mil árboles a partir del 2008.
- En materia de protección forestal, se han logrado sanear 2 mil 100 hectáreas de bosques plagados.
- Se han mejorado significativamente los índices de eficiencia en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales, lo que ha permitido que Hidalgo ocupe el segundo lugar a nivel nacional.
- Se consolidó la integración de 6 asociaciones de silvicultores, una de carácter estatal y 5 más regionales, organizaciones que han permitido un desarrollo forestal más ordenado y congruente con las necesidades de la sociedad.
- Se obtuvo el Premio Nacional al Mérito Forestal 2005, en la categoría de Conservación y Restauración Forestal, otorgado a la comunidad de El Porvenir, Municipio de Santiago de Anaya.

Forestal

Componentes	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Programa Estatal de Reforestación	5,800	7,546	7,161
Incendios Forestales	1,234	1,448	159

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Escenario Prospectivo

La degradación de nuestro entorno y el abuso en la explotación de los recursos naturales, nos ha llevado a afrontar las consecuencias por no haber apostado a tiempo en propiciar una línea de desarrollo de carácter sustentable. México, en consecuencia, actualmente importa 3.3 veces más productos forestales de los que exporta.

Bajo la perspectiva de transformar a la actividad forestal en un pilar de la economía estatal, donde la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales se planean con una visión de largo plazo, se garantizan las herramientas fundamentales para el desarrollo de una adecuada política que permitirá disponer de información precisa del estatus del recurso forestal, de la sanidad y vitalidad de los bosques y otros ecosistemas naturales; fortalecerá las funciones productivas de los ecosistemas forestales e incrementará la diversidad biológica contenida en estos ecosistemas y su contribución, tanto a la generación de servicios ambientales como al mantenimiento y mejoramiento de los beneficios sociales, económicos y culturales de la sociedad hidalguense.

Propósito de Gobierno

- *Fortalecer los programas forestales cuidando su compatibilidad con los del sector agropecuario, así como establecer mecanismos de coordinación con las instancias del Gobierno Federal y con los dueños y poseedores de los recursos forestales, a fin de que los subsidios, estímulos, incentivos y apoyos directos, sean planeados estratégicamente para provocar un mejor desarrollo del sector bajo criterios de sustentabilidad, mediante la reinstalación del Consejo Forestal Estatal.*

Objetivos

- Combatir la deforestación mediante la producción de planta e implementación de programas de reforestación y conservación de suelos, así como del fortalecimiento de las asociaciones de silvicultores presentes en el estado a través del Fondo Forestal Nacional.
- Detener y revertir la tendencia de deterioro de los recursos naturales de Hidalgo, mediante acciones permanentes de reforestación y restauración de ecosistemas forestales.
- Proteger los recursos forestales de factores adversos como son los incendios forestales, las plagas y enfermedades y la extracción ilegal de materias primas forestales.

Acciones Estratégicas

- Restaurar los ecosistemas degradados de las zonas semiáridas a través de los programas estatales y federales, mediante un subsidio económico para el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones.
- Impulsar la producción de planta de maguey a través de semilla por medio de los núcleos agrarios y organizaciones establecidas, a efecto de satisfacer la demanda actual de esta especie.
- Fomentar la integración de organizaciones sociales relacionadas con el maguey, a fin de integrar el Sistema Producto-Maguey.
- Desarrollar un programa especial de reforestación de las partes altas de las cuencas de los ríos de la Huasteca, con obras de conservación y recuperación de suelos y agua.
- Instrumentar un modelo de pago por servicios ambientales que le permita a la sociedad valorar las funciones vitales que los ecosistemas prestan a la población cuenca abajo y a su vez, estos pagos incentiven a los dueños y poseedores del recurso forestal.
- Capacitar y equipar a ejidos, comunidades y organizaciones sociales, con el propósito de incrementar el personal diestro para la atención de los incendios forestales.
- Mantener un monitoreo constante de los ecosistemas vulnerables a las plagas y enfermedades, para atenderlos con oportunidad y eficacia, reduciendo el impacto negativo de estos agentes bióticos sobre los recursos forestales.
- Fortalecer y ampliar las acciones en materia de inspección y vigilancia forestal, a través de la firma de un convenio de coordinación entre órdenes de gobierno.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 4: Sustentabilidad Ambiental
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales
4.2 Bosques y Selvas

1.4 Acuacultura

La acuacultura, como actividad económica del sector primario, interviene en varias facetas del desarrollo económico de la entidad, ya que impulsa el abastecimiento de alimentos para la comercialización y el autoconsumo; genera ingresos que permiten el ahorro de las familias y fortalece la capacidad adquisitiva de quienes intervienen en esta labor.

La pesca y la acuacultura son alternativas de producción que, de manera paulatina, se han ido consolidando como elementos prioritarios y estratégicos para el suministro de alimentos, el abasto de insumos a la agroindustria, la generación de recursos y de empleos e ingresos en el medio rural.

Escenario Actual

La pesca y la acuacultura son alternativas de producción que ofrecen un alto potencial para el suministro de alimentos, el abasto de insumos a la agroindustria, así como la generación de recursos y empleos en el medio rural. Es de igual forma, la actividad primaria que más crece en el mundo, con un estimado del 15% anual según estadísticas de la FAO.

Los beneficios económicos y sociales de las actividades acuícolas y pesqueras en el estado han contribuido a mejorar la calidad de vida de poco más de 2 mil pescadores y acuicultores, quienes de manera individual o agrupados en organizaciones cultivan peces en los diversos cuerpos de agua localizados en 77 de los 84 municipios que integran la entidad.

Se dispone actualmente de una superficie de 20 mil 987 hectáreas de cuerpos y corrientes de agua, mismas que equivalen al 1.0% del territorio, de las cuales 10 mil 514 corresponden a embalses y el resto a arroyos y ríos, aprovechándose solamente 9 mil 174 para las actividades pesqueras y acuícolas. En éstos se llevan a cabo acciones de siembra, repoblación y cosecha de carpa, trucha arcoíris, tilapia y bagre, producción que junto con el langostino y el camarón blanco, asciende a 5.8 millones de crías. Así, en el 2007, Hidalgo con 5 mil 781 toneladas de productos pesqueros ocupó el 2° lugar nacional en producción pesquera entre los estados sin litoral.

Principales Logros 2005-2007

- En 3 años se aplicó una inversión cercana a los 46 millones 700 mil pesos en obras de infraestructura productiva, proyectos de equipamiento, asistencia técnica, siembra y repoblación de crías, en beneficio de 22 mil 200 productores.
- Se mantuvo a la entidad como el segundo estado sin litoral con mayor producción acuícola y pesquera con un aporte anual promedio de 5 mil 700 toneladas.
- Se llevó a cabo la constitución del acuerdo para la conformación de los Comités Sistema Producto para las especies tilapia y trucha, conforme a lo que establece la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable.
- En coordinación con la CONAPESCA, las autoridades y productores acuícolas de los estados de México, Michoacán y Puebla, se elaboró una iniciativa de modificación a la Ley de Aguas Nacionales.
- Se celebró el 10° y 11° Circuito Anual de Pesca Deportiva Hidalgo, evento que representa una tradición entre los pescadores deportivos de trucha arcoíris a nivel nacional.
- Se llevaron a cabo 6 torneos dejando una derrama económica a productores de los municipios de Tenango de Doria, Agua Blanca y Huasca de Ocampo, contando con la participación de 795 pescadores deportivos provenientes de los estados de México; Puebla; Distrito Federal; Querétaro; Tlaxcala; Veracruz e Hidalgo.
- Se puso en operación el Módulo de Producción de Camarón Blanco en la localidad de San Cristóbal, Municipio de Cardonal, en donde se obtuvieron en el primer ciclo de cultivo, 750 kilogramos de camarón blanco.
- Se realizó la siembra de más de 21 millones 700 mil crías de carpa, tilapia, trucha y bagre; asimismo, se apoyó a 13 organizaciones de productores de trucha arcoíris.
- Se realizó la construcción de un centro de producción de crías de bagre, manejado por productores del Municipio de Tasquillo, lo cual permitirá disponer de crías de esta especie para abastecer la demanda estatal.

Inversión, Producción y Asesorías Técnicas

Resultados	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
Inversión Federal y Estatal	\$11,203,503.40	\$17,188,316.12	\$18,312,964.62
Producción Pesquera y Acuícola	5,304 Ton.	5,776 Ton.	5,781 Ton.
Capacitación y Asistencia Técnica	1,786 Asesorías	1,949 Asesorías	2,030 Asesorías

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Escenario Prospectivo

El desarrollo de la actividad acuícola y pesquera representa una importante fuente de ingresos para el sector rural de la entidad con una perspectiva amplia de crecimiento para los próximos años, que requerirá de transformar las capacidades y la visión del sector, pasando de una producción doméstica a una industrializada con estrategias de comercialización y desarrollo de mercados.

Para lograr el posicionamiento requerido y la penetración de los mercados, el sector pesquero y acuícola deberá inducir las acciones necesarias para que sus actividades productivas se desarrollen en un marco legal equitativo, moderno y justo, que responda a las necesidades de los diferentes actores productivos y se promueva una cultura de prevención de riesgos en este sector. Sólo así se contará con la modernización, el ordenamiento ecológico-normativo y el crecimiento productivo de la actividad acuícola y pesquera, que haga competitiva a la entidad tanto a nivel nacional como internacional.

Propósito de Gobierno

- Promover un crecimiento sostenido de la actividad acuícola y pesquera, consolidándola como una herramienta del desarrollo rural integral y como una fuente generadora de empleos, así como garantizar a los productores servicios de calidad en materia de asistencia técnica acuícola, capacitación de forma permanente y abastecimiento de crías para su reproducción.

Objetivo

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores de la entidad, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos, así como la protección y rehabilitación de los ecosistemas en que se encuentran dichos recursos.

Acciones Estratégicas

- Inducir las acciones necesarias para que la pesca y la acuicultura del estado se desarrollen en un marco legal equitativo, moderno y justo, que responda a las necesidades de los diferentes actores productivos.
- Implementar acciones para que los acuicultores y pescadores del estado regularicen sus autorizaciones de impacto ambiental, concesiones de uso de agua y de ocupación de zona federal y formalicen jurídicamente sus organizaciones.
- Impulsar con los productores organizados bajo la figura de Comité Sistema Producto la conformación de esquemas de coaseguramiento.
- Contar con una base de información que sustente los procesos de planificación y presupuestación que requiere la actividad acuícola y pesquera, mediante la actualización de la Carta Acuícola y Pesquera del Estado de Hidalgo.
- Capacitar al personal operativo en el conocimiento e innovación de nuevas técnicas de acceso a la información, así como en la implementación de tecnología de punta que permita incrementar la calidad en la atención que reciben los productores del sector rural.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.7 Sector Rural

1.5 Minería

Tradicionalmente la actividad minera ha impulsado a la economía hidalguense a través de la generación de polos de desarrollo, la promoción y construcción de infraestructura industrial y la formación de una vocación productiva en la entidad.

La minería sigue siendo un sector de auténtica prioridad en la tarea de consolidar a la entidad como un participante en los mercados mejor ubicados y con remuneraciones más significativas. En estos tiempos, la industria extractiva debe asegurar una mejor administración de los recursos naturales y una reactivación estructural para competir en el mercado nacional e internacional, que la constituya como una opción para la generación de empleos y el crecimiento estatal.

Escenario Actual

La minería es una de las industrias que cotiza en los mercados globalizados y en consecuencia, el comportamiento de los precios internacionales de los metales impacta directamente en el estancamiento o incremento de la producción minero-metalúrgica.

En los últimos dos años, los precios de los metales han alcanzado niveles históricos, este incremento que hoy en día continúa ascendente ha propiciado una dinámica importante de inversiones en proyectos a nivel nacional y estatal. Por ende, en Hidalgo se ha reactivado la producción de metales en el distrito minero de Zimapán en donde inversionistas locales, nacionales y extranjeros aplican capitales en nuevos proyectos de exploración, explotación y beneficio de mineral.

Por otra parte, la creciente demanda de materias primas para la industria de transformación ha estimulado nuevos proyectos de explotación y procesamiento de minerales no metálicos, tales como arcillas, caolín, carbonato de calcio, dolomita, fosforita y perlita, entre otros. En esta rama de la minería, destaca la importancia de la explotación de yacimientos de caliza cuya producción es básica para la producción de cemento, cal y agregados para la industria de la construcción.

Principales Logros 2005-2007

- En la promoción de empresas hidalguenses del sector minero se participó en la Expo MARMOMAC 2005 en Verona, Italia, realizando encuentros de negocios con empresas del sector a nivel mundial.
- Se organizó un foro empresarial en conjunto con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), así como con la Asociación Alemana de Fabricantes de Maquinaria y Plantas Industriales (VDMA), donde participaron en una mesa de negocios 20 empresas alemanas y más de 50 empresas hidalguenses.
- Se impartió un seminario de voladuras y explosivos en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, contando con la participación de 60 empresas tanto estatales como nacionales, con el propósito de optimizar el manejo de materiales explosivos y asegurar las operaciones mineras.
- Se realizó el levantamiento de 6 inventarios físicos de recursos minerales en los municipios de Acaxochitlán; Agua Blanca; Cuautepec; Metepec; San Agustín Metzquititlán y Zacualtipán. Actualmente se trabaja en los de Jacala, Nicolás Flores, Pacula y Zimapán.
- Se dio inicio a la realización de 2 cartas geológico-mineras a escala 1:50 000 de las regiones de Huichapan y Mixquiahuala, que servirán para identificar nuevas áreas de exploración.
- Se inauguró la ampliación de la planta de beneficio de metales de la empresa Compañía Minera Nuevo Monte, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Zimapán, con una inversión que rebasa los 23 millones de dólares y que generó más de 240 nuevos empleos para el estado.

Capacitación y Asesoría al Sector Minero

	2005-2006			2006-2007			2007-2008		
	Realizado	Beneficiado	Asesoría	Realizado	Beneficiado	Asesoría	Realizado	Beneficiado	Asesoría
Capacitación y asesoría técnica e integral	12	102	23	17	105	85	12	44	13

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

Impulsar el sector minero como una industria en la que participan empresas con responsabilidad social comprometidas con la salud y la seguridad de sus trabajadores, pero sobretodo, comprometida con el desarrollo de las comunidades de las distintas regiones donde opera, requerirá entre otras cosas la integración de la información geológico-minera para contar con un banco de datos con información técnica elemental sobre el potencial geológico de su territorio; el inventario de recursos minerales de los 84 municipios y con la cartografía geológico-minera escala 1:50 000, información considerada como fundamental para investigar y prospeccionar nuevos proyectos mineros.

Con la coordinación de todos los organismos de fomento a la minería, las empresas deberán ser sistemáticamente receptoras de todos los programas de apoyo para elevar sus niveles de productividad. La asistencia técnica adecuada, oportuna y especializada conjuntamente con la capacitación integral y de calidad, son los factores que harán posible que la minería hidalguense esté en condiciones de ser una industria moderna y competitiva.

Propósito de Gobierno

- *Ampliar el conocimiento sobre los recursos minerales con que cuenta el estado, realizando 40 inventarios de recursos minerales para el mismo número de municipios, además de cubrir el 40% del territorio estatal con cartografía geológico-minera a escala 1:50 000 y realizar cursos de capacitación en diversos temas en beneficio del sector minero.*

Objetivos

- Promover el incremento de infraestructura geológico-minera mediante la vinculación y coordinación con organismos generadores de información técnica especializada, para identificar y definir zonas con potencial requerida por los inversionistas nacionales y extranjeros que desean aplicar nuevas inversiones en la minería, lo cual impactará en la generación de empleos.
- Elevar los niveles de competitividad de la industria minera coadyuvando con las empresas, proporcionándoles oportuna y eficiente capacitación, así como asistencia técnica especializada; promoviendo la integración de procesos modernos de extracción y transformación de minerales, impulsando proyectos de diversificación de productos y estableciendo vínculos entre las empresas con instituciones de investigación para desarrollar nuevos productos de mayor valor agregado.

Acciones Estratégicas

- Promover la coordinación con dependencias y organismos públicos y privados, para lograr el apoyo técnico orientado a la generación de información gráfica y descriptiva sobre los yacimientos minerales y su potencial de aprovechamiento.
- Diseñar e impulsar la formación de una base de datos de las concesiones mineras para identificar los requerimientos de los concesionarios, a fin de promover la realización de estudios geológicos que permitan evaluar los yacimientos.
- Vincular a los organismos públicos y privados con los titulares de concesiones mineras, así como con los dueños de yacimientos para impulsar la elaboración de estudios geológicos.
- Identificar y evaluar las necesidades reales de capacitación y asistencia técnica de las empresas mineras para conformar un programa estratégico e integral que incida en mayor eficiencia, seguridad y productividad.
- Promover el vínculo entre empresarios mineros con proveedores e instituciones públicas y privadas ofertantes de capacitación y asistencia técnica, para que en forma sectorizada e individual se coadyuve en la formación de mejores recursos humanos.
- Promover y difundir entre las empresas mineras pequeñas y medianas instaladas en Hidalgo, los esquemas de financiamiento instrumentados por la banca de fomento para desarrollar nuevos proyectos viables y rentables del sector minero.
- Impulsar proyectos para el desarrollo de cadenas productivas, que fortalezcan los

sectores e impacten en la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.

- Coordinar acciones con los diferentes municipios del estado para la identificación y apoyo a proyectos del sector minero y su potencial geológico.
- Interactuar con las áreas de desarrollo económico de los municipios con potencial minero-metalúrgico, para su promoción.

1.6 Industria

Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen un sector estratégico para el desarrollo y crecimiento de nuestra economía por la contribución que tienen en la generación del Producto Interno Bruto de la entidad, la creación de empleos y la apertura de nichos de mercado al interior del estado, en otras entidades federativas y hacia el exterior.

El proceso de globalización ha intensificado la necesidad de diseñar estrategias que eleven la competitividad de la industria, ponderando la necesidad de transformar los procesos de producción y las cualidades productivas de quienes intervienen en este importante sector para poder competir en un entorno globalizado.

Escenario Actual

Actualmente, en el territorio hidalguense existen 16 zonas destinadas para el desarrollo industrial, mismas que pueden incrementarse derivado de importantes acciones emprendidas en el estado encaminadas a detonar el desarrollo de la infraestructura industrial que en los tres años recientes ya han generado resultados concretos, que se reflejan en el ánimo de los inversionistas que ven en Hidalgo un lugar seguro y sustentable para establecer sus empresas.

La ventaja que brindan factores como la conectividad carretera, la sustentabilidad de insumos para la planta industrial y la certeza jurídica de un pleno Estado de Derecho, consolidan a los parques industriales de Hidalgo como una alternativa altamente competitiva en el centro del país. La planeación con visión a largo plazo es un factor fundamental para el Gobierno de Hidalgo, por lo que es una prioridad asegurar el suministro de insumos primordiales para la industria.

Hidalgo se posiciona así como punto de referencia para la logística y la distribución de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con más de 800 kilómetros de infraestructura ferroviaria y la integración a los ejes carreteros de conectividad nacional, se agrega valor a los parques industriales establecidos en la entidad propiciando un entorno competitivo para potenciar las inversiones. En este sentido, nos encontramos entre los diez estados mejor comunicados del país, en cuanto a vías férreas y conectividad carretera se refiere, uniendo al Golfo con el Pacífico y al Sureste con el Norte, además de ser una puerta al mercado más grande de Latinoamérica.

Principales Logros 2005-2007

- Se hizo entrega de un microparque a 35 empresas de Tepeapulco-Cd. Sahagún para su reubicación, generando actualmente 1 mil 324 empleos.
- Se habilitaron 696 mil 991 metros cuadrados de espacios con infraestructura, destacando los Parques Industriales Sahagún y Siglo XXI de Huejutla, con 12 empresas instaladas y 7 en proceso de instalación, dentro del ramo metalmeccánica y textil, las cuales representan 1 mil 834 empleos en el corto plazo.
- Se concluyó la cuarta etapa de la urbanización del Parque Industrial Huejutla Siglo XXI, la 1ª etapa del Parque Industrial Metropolitano y la 1ª del nuevo Sistema de Agua Potable para el Parque Industrial Sahagún.
- Se efectuaron los estudios de factibilidad, técnicos y económicos para desarrollar los parques industriales de Tula (PITUSA), Villa de Tezontepec, Tulancingo, el Parque T en Tepeapulco y el microparque de Tlanalapa.
- Se constituyó el Fideicomiso de Administración, Conservación y Mantenimiento de Parques Industriales, donde de manera corresponsable los distintos niveles de gobierno y los sectores productivo y social asumieron el compromiso de aportar esfuerzos y recursos para resolver de manera conjunta la problemática de infraestructura y servicios.

- Se llevaron a cabo las primeras ferias de proveedores hidalguenses en el estado, en conjunto con importantes corporativos comerciales, lo que ha permitido el acceso de productos hidalguenses a nuevos canales de comercialización cumpliendo con las estrategias de promoción para los productos estatales.
- Se elaboró el diseño de la imagen Consume Algo Nuestro, con la finalidad de que en el mercado se identifique lo hecho en Hidalgo y se promueva su consumo, impactando en la promoción de la oferta productiva del estado.

Promoción y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Promoción	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
	Empresas participantes	Empresas participantes	Empresas participantes
Encuentros de Negocio	6	167	218
Ferias y Eventos Nacionales	15	46	96
Organización de Eventos Empresariales	33	34	41

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

Hidalgo habrá de ofrecer condiciones adecuadas y suficientes que permitan a las empresas desarrollar sus actividades productivas de una manera eficiente, integral y sostenible. Asimismo, deberá consolidarse un esquema de mejora permanente que contribuya al desarrollo, mantenimiento, conservación y operación de la infraestructura industrial del estado.

Para ello, en los próximos años deberemos contar con una orientación urbana que nos permita ordenar el crecimiento industrial y su consecuente demanda de suelo hacia aquellas zonas con mayor capacidad y factibilidad de recursos para su atención, como la existencia de agua potable, saneamiento, energía y comunicaciones, así como definir con precisión hacia dónde debe alentarse el crecimiento industrial, evitando principalmente la ocupación de áreas de producción agrícola de alta productividad, las zonas de recarga acuífera, las áreas vulnerables a riesgos, las zonas boscosas y las que presentan valor ecológico.

En los próximos años, la competencia industrial será más reñida, por lo cual se espera que la oferta productiva cumpla con estándares de calidad y desarrolle una estructura flexible que responda a las demandas del mercado y permita un posicionamiento firme y consolidado a nivel nacional e internacional.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar la generación de más espacios industriales que cumplan con las normas de calidad más exigentes, atendiendo las demandas de desarrollo regional y sectorial del estado y apoyándose en una nueva Ley de Parques Industriales acorde a las necesidades actuales y futuras para el fomento, desarrollo, conservación, administración y comercialización de espacios con infraestructura industrial.*

Objetivos

- Garantizar la operación y funcionalidad de los parques industriales del estado mediante el mantenimiento y conservación de su infraestructura, estimulando así el interés de los inversionistas instalados y por asentarse.
- Fortalecer el desarrollo, fomento y modernización de infraestructura industrial y la incorporación de nuevas empresas al mercado interno estatal a través de esquemas de promoción y atracción de inversión productiva directa.
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, así como el de las unidades de producción local a través de proyectos de desarrollo que optimicen las capacidades empresariales e incrementen su competitividad.

Acciones Estratégicas

- Propiciar el desarrollo, promoción, mantenimiento y conservación de la infraestructura industrial, mediante la integración y asociación de los sectores

- público, privado, social y educativo.
- Promover instrumentos que propicien, de manera corresponsable con los distintos órdenes de gobierno y los sectores productivo y social, el mantenimiento, conservación y operación de espacios industriales de forma permanente.
 - Fomentar la consolidación de las micro y medianas empresas existentes y el establecimiento de nuevas empresas en el sector industrial.
 - Incrementar el desarrollo industrial tecnológico mediante la inversión local, nacional y extranjera, contribuyendo al desarrollo sostenible de la entidad.
 - Instrumentar un programa de promoción y articulación productiva, que fortalezca los sectores e impacte en la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.
 - Promover los productos hidalguenses, así como la asistencia técnica para modernizar sus diseños, técnicas, mejorar su presentación y ampliar sus oportunidades de colocación en los mercados estatal, nacional e internacional.
 - Instrumentar herramientas en materia de capacitación que coadyuven a incrementar la competitividad del sector productivo en los mercados nacionales e internacionales.
 - Coordinar acciones de promoción industrial con los diferentes ayuntamientos de la entidad, de conformidad con las vocaciones o potencialidades productivas de cada región.
 - Promover la participación y colaboración de los municipios con vocación industrial, en la identificación y aplicación de esquemas e instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura industrial.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.6 Pequeñas y Medianas Empresas

1.7 Comercio y Abasto

El crecimiento demográfico y de asentamientos humanos demanda servicios necesarios para la subsistencia y un mayor tráfico de los productos. La actividad comercial responde directamente al ritmo de crecimiento de una región y sus habitantes, constituyéndose también como factor de expansión del mercado interno y generador de empleos directos e indirectos.

La actividad comercial contempla en su estructura a los modernos centros comerciales, las grandes cadenas de autoservicio y departamentales, mismas que captan más del 50 por ciento de las ventas totales y que, a su vez, representan el 2.4% del total de establecimientos, así como al micro y pequeño comercio que opera en condiciones de desventaja y con pocas posibilidades de crecimiento.

Escenario Actual

El crecimiento de las grandes ciudades como la capital del estado, que concentra el 13.7% de la población total, hace necesaria la creación de nuevas empresas y la participación de un importante número de cadenas de autoservicio, tiendas departamentales y grandes corporativos, mismos que absorben la mayor parte de las ventas totales, lo cual crea la necesidad de prestar una mayor atención al desarrollo del comercio local, a efecto de reforzarlo y volverlo competitivo dentro del mercado.

En la entidad, el abasto adolece por la falta de una infraestructura eficiente, prácticas comerciales adecuadas en la operación de actividades, equipamiento necesario y espacio comercial requerido. La ubicación, edificación y operación de unidades de abasto mayorista, mercados municipales y comercio semifijo, se realiza de manera desordenada en la mayoría de los municipios, omitiendo la normatividad y recomendaciones técnicas.

Por otra parte, no se cuenta con un sistema que implemente un modelo general de abasto, que pueda determinar sus bases primordiales, así como un padrón o banco de datos comercial que facilite contar con información suficiente, para crear la vinculación entre la oferta y la demanda de los productores y comerciantes.

Principales Logros 2005-2007

- Se realizaron estudios y acercamientos con empresas internacionales destacadas en el sector comercial, con el propósito de ofrecer una mejor infraestructura, servicio y atención a la población hidalguense, a efecto de contar con condiciones más competitivas para los productores locales.
- Se han mejorado sustancialmente los esquemas de asesoramiento en cuanto a la instalación y normatividad de unidades mayoristas.
- Se ha logrado un mayor ordenamiento en las actividades del comercio y del abasto, realizando estudios de análisis y distribución comercial, contemplando el dimensionamiento y logística de las unidades de abasto.
- Se desarrollaron estudios para la identificación de la oferta y la demanda comercial, así como de la estructura del Sistema Estatal de Abasto.
- Se logró la contratación e instalación de los servicios de agua potable, energía eléctrica y la instalación del combustible gas L.P. en la Central de Abasto Actopan.
- Se impulsaron proyectos que fortalecieron la infraestructura de las unidades mayoristas, determinando su viabilidad técnica, económica y financiera.
- Mediante el fortalecimiento y apoyo a los agentes económicos de las unidades de abasto mayorista, se lograron conservar más de 1 mil 900 empleos.
- Se asesoró a agentes económicos del comercio y el abasto, en la instalación y operación de unidades alimentarias.

Escenario Prospectivo

Para los próximos años habremos de consumir un mercado competitivo mediante la implementación de un Sistema General de Abasto, que permitirá establecer los mecanismos necesarios sobre normatividad, lineamientos y recomendaciones para la instalación, edificación, ubicación y operación de mercados, centrales de abasto, tianguis, centros de acopio, establecimientos comerciales alimentarios, además de la operación de programas y proyectos para dar seguimiento a los estudios realizados, garantizando el abasto de los productos y contribuyendo al desarrollo del sector.

Asimismo, será necesario fortalecer la instrumentación de mecanismos institucionales que ayuden a mejorar las condiciones de accesibilidad y focalización del financiamiento público y privado a las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio y al abasto.

Mediante la creación de centros de acopio como eslabón entre las unidades de producción y las unidades de abasto mayorista, se suprimirán las prácticas de intermediación y especulación, en aras de generar una nueva cultura comercial de abasto, en la cual se promoverán acuerdos comerciales y de distribución interestatales y nacionales para el desarrollo del abasto.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar a la población hidalguense el abastecimiento de alimentos necesarios en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y oportunidad, estructurando mecanismos que diagnostiquen y ofrezcan soluciones a las necesidades actuales del abasto y permitan el fortalecimiento de la infraestructura, las prácticas comerciales, el equipamiento, los espacios comerciales, los servicios y el uso de la tecnología de las unidades de comercialización y abasto que lo requieran.*

Objetivos

- Generar acciones para la actualización, creación y promoción de políticas relacionadas con el desarrollo del comercio y abasto.
- Impulsar programas de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de acopio y abasto en las regiones menos beneficiadas de la entidad.
- Fomentar la diversificación comercial y el encadenamiento productivo, para favorecer a las unidades de producción, agentes económicos y consumidores.

Acciones Estratégicas

- Reforzar las condiciones de desarrollo del abasto de alimentos, asegurando la calidad, precio y distribución a la población hidalguense.
- Identificar acciones que agilicen la recopilación y difusión de lineamientos y normatividades en materia de comercio y abasto, que proporcionen las herramientas necesarias a las instituciones responsables del desarrollo del abasto.
- Impulsar el desarrollo de la actividad logística y la eficiencia en las unidades de abasto mayorista.
- Identificar acciones que agilicen el flujo de productos, optimicen su traslado y disminuyan la participación de canales de distribución que perjudican a los productores.
- Generar acciones que conlleven a aumentar la participación de inversionistas para fortalecer la infraestructura de acopio en el estado, brindando productos de calidad y mejores prácticas de comercialización.
- Fomentar la integración y fortalecimiento de canales de distribución eficientes, que faciliten y agilicen el flujo de productos agropecuarios de las regiones de la entidad, sin afectar la comercialización de productores y consumidores.
- Impulsar acciones con los gobiernos municipales para agilizar la identificación de las problemáticas particulares concernientes a las actividades de abasto.
- Desarrollar herramientas sistematizadas para el registro estadístico sobre la oferta y demanda de los agentes económicos del comercio y el abasto, con la participación de los gobiernos municipales.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.6 Pequeñas y Medianas Empresas

1.8 Fomento a las Exportaciones

El proceso de globalización ha modificado considerablemente las relaciones comerciales conformando bloques de mercados con fronteras menos perceptibles, lo que ha generado una mayor interdependencia y escenarios altamente competitivos al interior de las economías nacionales, situación que ha favorecido a quienes tienen economías más integradas, tecnología de punta, mayores niveles de productividad y competitividad, así como esquemas regulatorios flexibles y de apertura comercial.

Para que las empresas puedan ser competitivas en el ámbito internacional, es necesaria una transformación en los procesos productivos que permitan otorgar mayores niveles de calidad de los productos y su consecuente certificación, así como una sólida especialización de los recursos humanos que intervienen en su producción con la finalidad de incursionar en mercados que condicionan el acceso al cumplimiento de normas estrictas de certificación en los aspectos ecológico, fitosanitario y de estandarización de procesos y productos.

Escenario Actual

Mientras que en el 2004 las exportaciones de Hidalgo fueron de 370 millones de dólares aproximadamente, para el año 2006 este rubro alcanzó los 520 millones de dólares, cantidad que representa el registro más alto a la fecha. El promedio anual de exportaciones en el periodo 1998-2006 fue de 416 millones de dólares, siendo los principales productos de exportación los correspondientes a vehículos y material para vías férreas, prendas y complementos de vestir y algodón, que en suma alcanzan tres cuartas partes de las exportaciones hidalguenses.

Asimismo, durante el periodo de enero a agosto de 2007, se logró que las ventas de productos hidalguenses en los mercados del exterior sumaran un total de 364 millones de

dólares, superando ampliamente el valor de las importaciones por 52 millones de dólares en el mismo periodo.

La estabilidad de la economía de México ha dependido tradicionalmente de los hábitos de consumo de los Estados Unidos, ya que sigue siendo éste el principal destino de las exportaciones nacionales. Por esta razón, algunos inversionistas temen que la economía mexicana pueda ser afectada negativamente por los problemas que actualmente se presentan en los mercados de crédito y el sector hipotecario en la Unión Americana, mismos que han propiciado una desaceleración económica general en ese país a partir del último trimestre del 2007.

Principales Logros 2005-2007

- Con las acciones de promoción y fomento a las exportaciones hidalguenses, se logró la diversificación de los mercados de exportación a 40 países.
- Se han logrado preparar 66 proyectos de exportación en lo que va de la administración.
- Se han conseguido exportaciones con empresas apoyadas por el gobierno estatal por más de 23 millones 900 mil pesos.
- Con el apoyo del Gobierno del Estado 5 empresas hidalguenses cumplieron con los rigurosos estándares que establecen organismos internacionales, obteniendo el certificado orgánico para 19 productos.
- Para impulsar la inserción de las empresas exportadoras hidalguenses en el comercio electrónico, se integró a 31 empresas con catálogos electrónicos desarrollados con apoyos gubernamentales y 23 más se incluyeron al portal mediante vinculación electrónica con sus propias páginas de Internet.
- Dentro del desarrollo del nuevo material promocional, se presentó la 2ª edición del Directorio de Exportadores del Estado de Hidalgo (HIDEX) 2005-2006, herramienta que contó con la participación de 71 empresas hidalguenses y cuya distribución se realiza en 450 puntos geográficos estratégicos.

Comercio Exterior

Comercio Exterior	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
	Captación Total	Captación Total	Captación Total
Balanza Comercial (Millones de dólares)	135.17 (enero-diciembre 2005)	61.14 (enero-diciembre 2006)	52.03 (enero-agosto 2007)
Monto de las Exportaciones (Millones de dólares)	552.57 (enero-diciembre 2005)	519.8 (enero-diciembre 2006)	364.22 (enero-agosto 2007)
Nuevas Ventas al Exterior (Millones de pesos)	6.01	11.29	6.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

El reto será avanzar en una nueva etapa de industrialización exportadora con articulación de cadenas productivas que permitan disminuir el coeficiente de importaciones y generar un nuevo proceso de sustitución competitiva de importaciones, disminuyendo la restricción de la brecha externa al crecimiento. Por tal motivo, habremos de mantener una estrategia de industrialización abierta, basada en tres factores primordiales: el tejido industrial exportador, la sustitución competitiva de importaciones y el comercio exterior.

Esta estrategia de industrialización, habrá de ser acompañada de una nueva estrategia de crecimiento balanceado y política industrial bajo el enfoque de competitividad sistémica y articulación productiva, en donde el catalizador industrial serán las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que en un futuro deseable se traducirá en al menos un 50% de las empresas hidalguenses exportando sus bienes.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar las exportaciones hidalguenses con base en la instrumentación coordinada de apoyos financieros, servicios de información, capacitación en comercio exterior, promoción al desarrollo de mercados, facilidades para la exportación y fomento de la cultura exportadora.*

Objetivos

- Estimular el aumento y diversificación de las exportaciones y arraigar una sólida cultura exportadora entre los agentes económicos del Estado de Hidalgo.
- Explorar nuevos mercados o nichos de mercado en el exterior, con la finalidad de diversificar las oportunidades de negocios para la base exportadora estatal.

Acciones Estratégicas

- Fortalecer la actividad del comercio exterior y el fomento al desarrollo exportador de las empresas hidalguenses.
- Difundir los diversos programas de apoyo financiero que ofrece la banca de desarrollo a los proyectos de comercio exterior e inversión, para que éstos sean mejor aprovechados por los diversos sectores productivos del Estado.
- Coordinar la participación del Estado en ferias nacionales e internacionales, así como en misiones comerciales hacia mercados que ofrezcan oportunidades reales de negocios para los empresarios hidalguenses.
- Realizar actividades de promoción en los mercados internacionales, de manera congruente con el desarrollo de la oferta exportable de bienes y servicios.
- Difundir conjuntamente con los diferentes ayuntamientos las estrategias y esquemas de promoción de las actividades de comercio exterior.
- Coordinar acciones con los municipios para la identificación de unidades productivas con potencial exportador.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5: Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
Política Exterior Responsable
5.6 La política Exterior, Palanca del Desarrollo Nacional

1.9 Fomento a la Inversión Productiva

El fomento a la inversión productiva es la función estratégica de carácter público que más beneficios otorga a la economía local, ya que promueve la capitalización constante del sector empresarial, ya sea con el fortalecimiento de la planta productiva existente o con la apertura de nuevas industrias dentro de nuestro territorio.

Los flujos de inversiones nacionales y extranjeras juegan un papel determinante en el mejoramiento de los niveles de desarrollo, al contribuir en el crecimiento de la actividad productiva y en la generación de nuevos empleos.

Escenario Actual

En 1999 la región centro del país (Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Morelos, Tlaxcala e Hidalgo) captó el 59% de la inversión extranjera directa, mientras que en el 2006 fue el 59.9%; años en los que Hidalgo aumentó su participación de manera significativa. Conforme a estadísticas de la Secretaría de Economía, la inversión extranjera en la entidad durante el periodo 1999-septiembre 2007, ascendió a 84 millones 400 mil dólares.

En el último año, la tendencia en la captación de la inversión extranjera directa (IED) en el ámbito internacional creció un billón y medio de dólares, según anunció la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), aumentando en los países desarrollados, en desarrollo y en las naciones en transición del sudeste de Europa y de la ex Unión Soviética.

Asimismo, del importe total de 9 mil 558 millones 954 mil pesos registrados a través del Programa de Capacitación de Inversión en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2007, el origen de la inversión fue del 33% nacional y del 67% internacional. En contraparte de las 42 empresas captadas para el mismo periodo, corresponden a 76.19% los proyectos nacionales y 23.81% los internacionales. Por lo anterior, se puede aseverar que a pesar de que el número de empresas nacionales es mayor, el importe de la inversión internacional en la entidad es superior al nacional.

Principales Logros 2005-2011

- Mediante el Programa de Captación de Inversión Directa se ha logrado captar a 42 empresas con inversión nacional y extranjera en los municipios de Tizayuca, Tepeapulco, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Tepeji del Río, Pachuca, Almoloya y El Cardonal.
- Se ha logrado captar una inversión productiva del orden de 9 mil 558 millones 954 mil pesos generando 8 mil 162 empleos directos.
- Se consumó la firma del memorándum Comprensión del Fortalecimiento de Cooperaciones Culturales y Educativas con China con funcionarios de la provincia de Henan, contando con el reconocimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como uno de los esfuerzos más significativos en esquemas de cooperación internacional.
- En gira por Italia, se consiguieron acuerdos productivos para la industria estatal y se dio seguimiento al primer centro de vinculación tecnológica, el Centro de Innovación Italo-Mexicano en Manufactura de Alta Tecnología-Hidalgo (CIIMMATH), el cual recibirá recursos por 650 mil euros.
- Se dio impulso a la organización, constitución y el desarrollo de 455 grupos del sector social, bajo la figura jurídica de sociedades cooperativas, las cuales representan fuentes de autoempleo productivo para las 5 mil 437 personas asociadas en ellas, agrupando un capital social de más de 37 millones de pesos.
- Para el desarrollo y maduración de las cooperativas, se han otorgado apoyos para el pago de 29 planes de negocio y asesoría integral, mediante una aportación estatal de 1 millón 71 mil pesos.
- Fue presentada y aprobada ante el H. Congreso del Estado la Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo.
- El estado recibió el Premio Nacional a la Mejor Práctica de Desarrollo Económico por la reactivación económica de Ciudad Sahagún.

Impulso a la Economía Social

Economía Social	1º Año de Gobierno 2005-2006			2º Año de Gobierno 2006-2007			3º Año de Gobierno 2007-2008		
	Sociedades Constituidas	Socios que agrupan	Capital Social	Sociedades Constituidas	Socios que agrupan	Capital Social	Sociedades Constituidas	Socios que agrupan	Capital Social
Constitución Legal de Empresas Cooperativas	45	741	4,701,580	190	1,866	15,090,841	220	2,830	17,395,915

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

Esta Administración buscará posicionar a Hidalgo dentro de los primeros sitios con mayor atractivo para el emplazamiento de inversión directa de origen extranjero y/o nacional. Principalmente a través de la identificación y desarrollo de proyectos productivos del sector social, así como de los encadenamientos productivos exitosos en las regiones económicas del estado, consolidando los sectores de mayor importancia de cada región.

Para ello, las organizaciones sociales productivas deberán contar con asistencia técnica, capacitación y consultoría para la consolidación de sus proyectos productivos de valor agregado, logrando con ello que se facilite su acceso a programas y fuentes de financiamiento, encaminándolos al desarrollo de productos altamente competitivos, típicos de cada región.

Asimismo, será necesario fortalecer la armonía en las relaciones entre los diversos agentes económicos y se favorecerá la operación de las empresas que generan empleo, riqueza y bienestar para la población; lo anterior, a través de favorecer un clima de conciliación de intereses obrero-patronales y sociales.

Propósito de Gobierno

- *Propiciar un adecuado ambiente de negocios buscando actuar como agente estimulador más que como interventor, a través de una política eficaz y coherente en materia de incentivos fiscales, subvenciones y ayudas, que atraigan primordialmente la atención de inversionistas extranjeros y nacionales, así como favorecer el fortalecimiento de grupos sociales en las regiones con menos desarrollo empresarial.*

Objetivos

- Propiciar el establecimiento de inversiones extranjeras y/o nacionales en el territorio hidalguense para incentivar los niveles de producción con mejores condiciones de competitividad.
- Optimizar el proceso de instalación de las empresas, brindando asesoría técnica especializada al inversionista que le permita reducir los tiempos en la gestión de trámites.
- Fomentar el establecimiento de la inversión productiva equilibrada, acorde a las vocaciones y potencialidades de las regiones, con estricto apego a la normatividad gubernamental.

Acciones Estratégicas

- Identificar el perfil de las unidades productivas extranjeras y/o nacionales que cubran las necesidades de empleo en relación con los niveles de capacitación de la mano de obra de cada región.
- Favorecer la inversión directa extranjera y/o nacional mediante el fortalecimiento de la promoción de las ventajas del estado.
- Proporcionar a los inversionistas que lo soliciten la información necesaria e integrada sobre trámites y apoyarles en la gestión de los mismos.
- Concertar acuerdos de colaboración con los diferentes organismos, institutos y niveles de gobierno, a fin de establecer tiempos de trámite preferenciales, en beneficio de los proyectos estratégicos o de alto impacto para el estado de Hidalgo.
- Fomentar la creación de un banco de proyectos productivos de inversión, compatibles con las potencialidades de cada región.
- Impulsar proyectos sociales de inversión local que permitan el crecimiento económico y equilibrado de las regiones.
- Impulsar una nueva cultura de cumplimiento a la normatividad gubernamental, entre el sector empresarial del estado.
- Establecer conjuntamente con las autoridades municipales esquemas preventivos para el correcto cumplimiento de la normatividad gubernamental e integración de incentivos estatales y municipales para las empresas creadas y por establecerse en el estado.
- Asesorar a los ayuntamientos en el desarrollo, gestión y seguimiento de proyectos productivos, así como en la identificación de grupos informales para su constitución formal.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Economía y Finanzas Públicas
2.4 Promoción del Empleo y Paz Laboral
Productividad y Competitividad
2.6 Sector Rural

1.10 Turismo

El impulso al Turismo como una actividad captadora de recursos económicos permanentes, es la mejor opción económica para aprovechar el patrimonio natural y cultural de las regiones de forma sustentable y sostenida, aumentar de forma constante los niveles de competitividad y productividad de las empresas turísticas y de sus servicios complementarios, así como para proveer de una derrama importante de ingresos y mayor bienestar a la población que labora en este sector.

Hidalgo cuenta con grandes atractivos turísticos y el potencial necesario para alcanzar los niveles más altos de desarrollo en este sector. El turismo se ha convertido en una actividad de atracción de divisas y de constante promoción de la imagen del estado ante la nación y el extranjero.

Escenario Actual

La Organización Mundial de Turismo (OMT), menciona que la industria turística es la más grande del mundo, conforme a sus estimaciones entre 1950 y 2001 el sector ha tenido un

crecimiento promedio anual mundial de 7% de turistas internacionales. El turismo alternativo, principal segmento en nuestra entidad, ha crecido a una tasa del 23%, monto superior al esperado para otro tipo de turismo.

El Estado de Hidalgo se caracteriza en el ámbito nacional por contar con variados y extensos territorios propios para actividades recreativas y culturales. Su diversidad está relacionada con aguas termales, atractivos naturales, lugares mágicos y grandes zonas boscosas, así como impresionantes estructuras que capturan la grandeza de nuestro pasado y de nuestra cultura.

Todo lo cual se encuentra distribuido a través de las 6 Regiones turísticas de la entidad, en las cuales podemos encontrar una amplia gama de escenarios, a los que se está dando promoción e impulso para posicionar al estado como una opción importante para los visitantes que buscan un buen lugar para vacacionar, pero además como un generador de empleos confiable y efectivo.

Principales Logros 2005-2007

- Se incrementó la inversión para la infraestructura turística en un 543% con respecto al primer año de gobierno.
- Incremento a la inversión en promoción turística en 314%.
- Incremento en la derrama económica producto del sector turístico en 17% con respecto al primer año de gobierno.
- El gobierno estatal construyó y equipó 17 Desarrollos Ecoturísticos en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Rescate de Centros Históricos en los municipios de Mineral del Chico, Ixmiquilpan, Zempoala, Metztitlán, Omitlán de Juárez, Tecozautla, Acaxochitlán, Huejutla de Reyes, Actopan, Tula de Allende y 2ª etapa de Pachuca.
- Se desarrolló el proyecto de Turismo Cinegético Reintroducción del Guajolote Silvestre en la región Nopala-Hualtepec, que comprende los municipios de Huichapan, Chapantongo, Alfajayucan y Nopala, con una inversión de 4 millones 614 mil pesos.
- Se obtuvo el 4º lugar a nivel nacional de empresas certificadas con el Distintivo M de Modernización y Mejora de la Calidad de la Secretaría de Turismo Federal.
- Se alcanzó el 3er. lugar como escenario de filmaciones a nivel nacional.
- Se desarrollaron Programas de Consolidación de destinos turísticos para los municipios de Mineral del Monte, Mineral del Chico, Huasca, Pachuca, Actopan, Ixmiquilpan, Ajacuba, Huichapan y Tula.
- Se otorgó un reconocimiento a los Prismas Basálticos como una de las 13 Maravillas Naturales de México.

Establecimientos y Cuartos de Hospedaje por Clase Estadística del Establecimiento Registrados

Clase Estadística	1º Año de Gobierno 2005-2006		2º Año de Gobierno 2006-2007		3º Año de Gobierno 2007-2008	
	Establecimientos	Cuartos	Establecimientos	Cuartos	Establecimientos	Cuartos
Cinco Estrellas	7	472	7	472	7	516
Cuatro Estrellas	27	1,161	29	1,206	30	1,309
Tres Estrellas	77	2,371	82	2,444	88	2,648
Dos Estrellas	73	1,753	79	1,832	79	1,853
Una Estrella	51	963	54	1,033	50	945
a/ Sin Categoría	40	516	116	1,696	137	1,199
Total	275	7,236	367	8,683	391	8,470

Fuente: Secretaría de Turismo

Escenario Prospectivo

El sector turístico se ha convertido en una de las principales industrias a nivel mundial, con un crecimiento anual promedio superior al registrado por la economía global, razón por la cual es una prioridad consolidar la actividad turística de la entidad y particularmente a la relacionada con el turismo alternativo como una importante fuente de atracción de divisas y de generación de mejores empleos para un importante número de hidalguenses, esperando que para los próximos años, se convierta en el principal segmento en nuestra entidad y crezca por encima de lo estimado con relación a otros tipos de ofertas turísticas.

Asimismo, derivado de la posición geográfica y la inversión en infraestructura que se ha dado en los últimos años para atender al sector empresarial, representa una gran

oportunidad para desarrollar el Segmento de Turismo de Negocios y poder romper la estacionalidad presente en el mercado interno, así como incrementar el flujo de visitantes del centro del país.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar la actividad turística en la entidad a efecto de que se convierta en uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo económico, lo anterior dentro de un marco de legalidad, sustentabilidad e impulso a la competitividad, con calidad en los servicios y respeto a las costumbres y tradiciones de la población.*

Objetivos

- Impulsar el desarrollo del sector turístico, a fin de coadyuvar para que Hidalgo se convierta en el principal destino turístico del centro del país, mediante la orientación de la actividad turística hacia esquemas de operación y administración sustentables y altamente competitivos con base en la diversificación, consolidación y comercialización de su oferta.
- Consolidar al sector turismo como uno de los principales detonadores de la actividad económica y generador de empleos mejor remunerados en el estado.

Acciones Estratégicas

- Elaborar los Programas Regionales de Turismo, que contemplen el desarrollo sustentable para cada una de las regiones turísticas.
- Promover la captación de inversión para fortalecer la infraestructura turística.
- Fortalecer el marco jurídico estatal en materia turística.
- Desarrollar e implementar proyectos que eleven la estadía turística.
- Articular políticas intersectoriales capaces de coadyuvar en la calidad de los servicios turísticos.
- Diseñar e implementar acciones que coadyuven a la comercialización de productos turísticos.
- Consolidar la oferta, así como la integración de producto en los municipios turísticos de la entidad.
- Implementar campañas de promoción turística de forma conjunta con los municipios de la entidad.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.6 Turismo

1.11 Comunicaciones y Transportes

El mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo equilibrado de las comunidades y las regiones tienen en la mejora de las comunicaciones y los transportes el sustento básico para la superación económica, que constituyen elementos fundamentales para la integración regional, el acercamiento de los núcleos poblacionales y la conectividad con los centros de producción.

La complejidad de la geografía estatal demanda la necesidad de efficientar el esfuerzo de la administración gubernamental en la tarea de integrar al total de las localidades con sus cabeceras municipales; en particular, con el interés de facilitar aquellos intercambios comerciales que tienden a beneficiar a un mayor número de habitantes.

Escenario Actual

El Estado de Hidalgo cuenta con 11 mil 225 kilómetros de infraestructura carretera, de los cuales 77 corresponden a carreteras concesionadas; 866 a carreteras federales; 3 mil 38 a carreteras estatales y municipales; 5 mil 390 a caminos rurales; 1 mil 274 a brechas y 580 a caminos construidos por diversas dependencias.

De la longitud total están pavimentados 3 mil 981 kilómetros, de los cuales 346 corresponden a autopistas de altas especificaciones, el resto son caminos rurales. La red existente ha permitido proporcionar comunicación a 2 mil 635 localidades donde se ubica más del 80% de la población del estado; en el 20% restante, aún por comunicar, se ubican localidades rurales con menos de 500 habitantes. Asimismo de las 84 cabeceras municipales, 81 de ellas cuentan con un acceso pavimentado y solamente tres: Tlahuiltepa, Pacula y Nicolás Flores no disponen de una vía pavimentada, presentando problemas de transitabilidad permanente.

El transporte público es un servicio básico para mejorar la calidad de vida urbana y el desarrollo económico que posibilita la movilidad y el ejercicio de las actividades cotidianas de la población, por ello es prioritario consolidarlo como un elemento detonador de la actividad económica, para fortalecer e impulsar la competitividad, el desarrollo urbano y la integración regional.

En nuestra entidad circulan ordinariamente un promedio de 4 mil 427 vehículos autorizados para prestar el servicio de transporte público en la modalidad de individual de sitio y libre, así como 3 mil 630 unidades en la modalidad de servicio de transporte colectivo en ruta fija. En cuanto al esquema de operación del sistema de transporte, se tiene un registro de 570 sitios de servicio público de transporte individual y de 1 mil 41 rutas de transporte colectivo.

Principales Logros 2005-2007

a) Comunicaciones

- Se han realizado 85.9 kilómetros en construcción y ampliación de carreteras federales.
- Se concluyó la modernización de la autopista Pachuca-Tulancingo y, en el presente año, se habrá de concluir la carretera Jorobas-Tula y el Libramiento Arco Norte de la Ciudad de México. Éste último eje troncal nos permitirá unir las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca y conectarnos con los estados de Puebla y Tlaxcala.
- Se ha conservado el 63% del total de la red carretera del estado.
- Se han construido, ampliado y reconstruido 1 mil 238 kilómetros de carreteras estatales, destacando la ampliación a 4 carriles de la carretera Progreso-el Tephé en su primera etapa, la pavimentación del camino San Felipe Orizatlán-Piedra Hincada en el Municipio de San Felipe Orizatlán y la modernización de la carretera Conejos-El Salto en Tepeji del Río.
- Se han construido, ampliado y reconstruido 416 kilómetros de caminos rurales.
- Se han construido 4 mil 105 metros lineales de puentes vehiculares, logrando construir 25 puentes vehiculares y distribuidores viales, destacando por su longitud el puente sobre el Río Garcés en Xochiatipan, puente el Ixtle en Huautla y el puente vehicular de la Nogalera en Atotonilco el Grande.
- Se construyeron el Distribuidor Vial Bicentenario y el Distribuidor Vial Colosio en la Ciudad de Pachuca.
- Se han ejecutado 4 etapas de la Modernización del Río de las Avenidas de la capital del estado, con las cuales se ha ampliado a 4 carriles el tramo del Boulevard Rojo Gómez hasta el Viaducto Rojo Gómez, incluyendo los pasos a desnivel respectivos y el encauzamiento cubierto del río.
- Se ha impulsado la construcción del eje transversal Otongo-Tepehuacán de Guerrero, que unirá la Sierra Alta y la Sierra Gorda y que será concluido en el 2008.
- Se ha iniciado la construcción del eje transversal Actopan-Atotonilco que unirá el Valle del Mezquital con la Sierra Hidalguense.
- Se ha avanzado en la pavimentación del acceso a tres cabeceras municipales, pavimentándose 22.2 kms. del acceso a Nicolás Flores, 17 del acceso a Pacula y 6 del acceso a Tlahuiltepa.

b) Transporte

- Presentación de 16 acciones estratégicas para modernizar y fortalecer el transporte público, a fin de ofrecer un servicio eficiente y cómodo a las familias hidalguenses.

- Registro de 4 mil 701 transportistas que figuran en el padrón para la reexpedición de títulos de concesión.
- Realización de 3 mil 287 trámites de sustitución vehicular.
- Ejecución de 632 operativos de supervisión para vigilar la adecuada operación del servicio público.
- Se han llevado a cabo 11 mil 561 inspecciones físico-mecánicas para garantizar una adecuada operación de las unidades del transporte público.
- Se realizaron 197 cursos iniciales para la capacitación a 5 mil 375 operadores.
- Se resellaron 10 mil 922 tarjetones vencidos.
- Se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, logrando ampliar la cobertura de capacitación de operadores en todas las regiones.
- Se suscribió el Convenio de Colaboración de Radio Taxis con la Secretaría de Seguridad Pública para la creación de una red de apoyo a las acciones de seguridad.
- Se inició el estudio de movilidad de la Ciudad de Pachuca para la creación de una red de transporte metropolitano.
- Se realizó la Primera Feria de Transporte Público para impulsar la sustitución y modernización de vehículos.
- Se inició la Operación del Circuito Metropolitano de Transporte Público para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Carreteras Estatales

Carreteras Estatales 1952.6 kms. de red al 2005	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
(KM)			
Construcción	6.97	14.9	19.8
Modernización	57.71	83.64	56.33
Reconstrucción	202.31	157.6	639
Total	266.99	256.14	715.13

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Transporte

Resultados, logros y acciones	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Certificación de Documentos	38	41	56
Liberación de Placas y Vehículos	562	322	1,513
Aplicación de multas	348	293	3,033
Ratificación de Firmas	273	216	159
Operativos de Supervisión	106	239	287
Cédulas de Inspección	623	1,836	1,690
Inspección Físico Mecánicas	5,119	3,370	3,072
Sustituciones vehiculares	1,267	903	1,117
Curso básico o inicial	76	48	73
Operadores capacitados	2,200	1,460	1,715
Emisión de tarjetones nuevos	2,200	1,460	1,715
Resello de tarjetones	2,841	3,509	3,572
Total	15,653	13,697	18,002

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Escenario Prospectivo

a) Comunicaciones

Por la ubicación geográfica del Estado de Hidalgo dentro del territorio nacional y su cercanía al centro de abasto y consumo más grande de la república, nuestra entidad se ha convertido en un punto estratégico de enlace carretero entre el pacífico y el Golfo de México, el centro con el bajo y el norte con el sur del país, a través de los más importantes ejes carreteros troncales.

En aprovechamiento de este escenario, consolidaremos al mediano y largo plazo una infraestructura de comunicaciones y transportes conservando y reconstruyendo las vialidades existentes, así como la modernización de las vialidades interestatales que nos

permita contar con una mejor comunicación hacia los ejes troncales que cruzan el estado a través de la construcción y modernización de tramos carreteros de altas especificaciones, permitiéndonos integrarnos de manera adecuada con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Asimismo, dotaremos de accesos pavimentados a todos los municipios del estado, logrando con ello enlazar a todas las comunidades con sus cabeceras municipales, formando una red de carreteras pavimentadas y de caminos rurales que impulse la economía, acercando mejores servicios y oportunidades a las regiones.

b) Transporte

Derivado de las acciones estratégicas impulsadas para el desarrollo del transporte y vialidades, se contará con un sistema de transporte masivo integrador para nuestras áreas metropolitanas, mediante autobuses articulados en carriles confinados con centros de intercambio modal, que facilite el traslado y en donde las unidades de baja capacidad se integren como unidades alimentadoras naturales, configurando un sistema de transporte rápido, seguro, eficiente y no contaminante.

De igual forma, se habrá de impulsar la interconexión de las principales ciudades, regiones y zonas metropolitanas del estado con las principales ciudades de los estados circunvecinos y el Distrito Federal mediante un ferrocarril suburbano y trenes ligeros que permitan transformar a nuestra entidad en un área urbana más productiva y competitiva.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar una red de comunicaciones y transportes más sólida y competitiva que nos permita mejorar las condiciones de vida y el desarrollo equilibrado de las regiones, municipios y sus comunidades, a través del fortalecimiento de la infraestructura carretera existente y la construcción de ejes estratégicos de enlace carretero, apoyándonos en la búsqueda de nuevas opciones de financiamiento.*
- *Propiciar el ordenamiento y modernización del transporte público que nos permita un importante ahorro en los costos de operación, tiempos de traslado y mejoramiento de la calidad del servicio, fortaleciendo con ello el crecimiento de este sector económico al lograr el acercamiento de los núcleos poblacionales y la conectividad con los centros de producción, permitiéndonos consolidar al estado dentro de las 5 entidades mejor comunicadas del país.*

Objetivos.

a) Comunicaciones

- Consolidar la creación de la infraestructura carretera requerida como detonador del bienestar económico y social que impulse el desarrollo equilibrado del estado, la integración de sus regiones y el crecimiento de su economía.
- Mantener y mejorar la infraestructura de comunicaciones existente para contar con un sistema carretero seguro y eficaz que garantice el transporte de pasajeros y bienes entre las diferentes regiones que conforman la entidad.

b) Transporte

- Impulsar la modernización del sistema de transporte público estatal, así como su crecimiento ordenado, regulado y transparente.

Acciones Estratégicas

a) Comunicaciones

- Actualizar el Esquema Director Carretero en conjunto con el centro SCT Hidalgo, que contemple la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la entidad.
- Promover la captación de inversión pública y privada para fortalecer la infraestructura de comunicaciones.
- Promover el desarrollo de estrategias que permitan la búsqueda y recuperación de

recursos económicos a través de los diversos programas de financiamiento existentes para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones.

- Impulsar la participación de los municipios buscando su colaboración y desempeño en las actividades referentes al mantenimiento, conservación y reconstrucción de las vías de comunicación.
- Impulsar la implementación y operación de un sistema para la administración de carreteras, con el fin de normar la planeación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera del estado.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan atraer recursos públicos para el mantenimiento de la red carretera.

b) Transporte

- Impulsar el Programa de Seguridad Jurídica del Servicio Público de Transporte.
- Promover e incentivar la modernización y crecimiento del transporte público.
- Fortalecer la profesionalización del servicio público de transporte.
- Asegurar la observancia y vigencia del marco jurídico del transporte público.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
 Infraestructura para el Desarrollo
 2.10 Telecomunicaciones y Transportes

1.12 Financiamiento para el Desarrollo

El financiamiento para el desarrollo en el Estado de Hidalgo implica la definición de una política clara de búsqueda de fuentes de financiamiento, de la generación de economías en el gasto público y de la redistribución de los ahorros fruto de la aplicación de una política de austeridad y de la priorización de aquellos rubros en que la inversión detone el desarrollo del estado.

El gasto público requiere del acompañamiento de acciones que diversifiquen las fuentes de ingreso de la entidad a través del establecimiento de una política adecuada de atracción de capitales, fortalecimiento de la eficiencia del sistema tributario y el fomento a la inversión productiva.

Escenario Actual

Uno de los principales factores que contribuyen al financiamiento para el desarrollo de nuestro estado es el envío de remesas desde el exterior, lo que representa una fuente de ingresos para el sostenimiento de muchas familias hidalguenses, además de una importante derrama económica que impacta en los niveles de consumo de las regiones y zonas rurales de la entidad. El envío de remesas ha sido favorable en los años recientes de acuerdo con el Banco de México, en virtud de que los recursos monetarios que los residentes en el exterior enviaron a sus familiares en Hidalgo durante 2007 superaron en 14.2% a los enviados en 2006.

El Gobierno del Estado sabe del potencial que este flujo de dinero representa para el impulso de proyectos productivos regionales. El reto consiste en desarrollar opciones para la inversión productiva que redunden en la creación de nuevas fuentes de empleo y en el fomento al arraigo de la población hidalguense.

Por otra parte, la actual administración estatal implementó el Programa de Atracción de Fondos Alternativos a partir del inicio de su gestión en abril de 2005, con la firme convicción de que la cooperación internacional sea una oportunidad para financiar de manera complementaria el desarrollo de la entidad, siempre y cuando los esfuerzos en la búsqueda y gestión de estos recursos se realicen de manera sistemática y estratégica.

Principales Logros 2005-2007

- Se han establecido vínculos de colaboración y cooperación internacional con 17 organismos financieros: Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), Agencia de Cooperación Internacional del Japón, Association des Régions de

France, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Japonés para la Cooperación Internacional, Banco Mundial, Centro Cultural del BID, Centro Empresarial México-Unión Europea, Corporación Interamericana de Inversiones, CredyPyme, Embajada de Australia, Embajada de Finlandia, Embajada de Inglaterra, Embajada de Japón, Fondo Multilateral de Inversiones, Fundación Modelo y, Overseas Private Investment Corporation.

Escenario Prospectivo

El Estado de Hidalgo fortalecerá su capacidad productiva y de gestión para multiplicar su captación de fondos alternativos de cooperación internacional, así como el número de agencias financieras para consolidar nuestra economía como una de las más sólidas a nivel nacional. En este sentido, se contempla que en el largo plazo los ingresos obtenidos de la cooperación internacional sean equivalentes al 10% del presupuesto estatal, principalmente a través de la atracción de recursos de fondos alternativos.

Propósito de Gobierno

- Sentar las bases y procedimientos para la obtención de financiamiento complementario a través de los organismos de cooperación internacional, así como para mejorar las condiciones de competitividad en el desarrollo de las actividades productivas del estado de Hidalgo.

Objetivos

- Identificar un mayor número de fuentes de financiamiento de organizaciones internacionales para lograr una mayor atracción de fondos alternativos y de cooperación internacional en beneficio del estado.

Acciones Estratégicas

- Identificar y atraer recursos de organizaciones internacionales y los fondos de cooperación que ofrecen programas de apoyo y financiamiento, de los cuales el estado es susceptible de beneficiarse.
- Apoyar en la gestión ante organizaciones e instituciones públicas y privadas para conseguir fondos y/o apoyos de origen nacional e internacional para el financiamiento de proyectos de desarrollo en la entidad.
- Negociar y tramitar donativos que coadyuven a la solvencia financiera del estado, expidiendo los comprobantes que en su caso corresponda.
- Coadyuvar en las gestiones de los municipios ante organismos nacionales e internacionales para la obtención de recursos que financien su desarrollo.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.6 Pequeñas y Medianas Empresas

1.13 Investigación, Ciencia y Tecnología

En el contexto nacional, la investigación científica y el desarrollo tecnológico han adquirido un sustento jurídico y un reconocimiento social importante, sin embargo, es notorio el retraso con relación a las naciones más desarrolladas y el impacto en la calidad del logro educativo en las ciencias químico, físico y matemáticas y otras más, consideradas como duras.

Las actividades científicas que se realizan en el estado avanzan tanto en su fundamento como en su estructura institucional. Entre otras acciones, se impulsa la ampliación de un marco normativo que responda a las necesidades del sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación; se actualiza el programa estratégico de manera permanente con la finalidad de responder de forma eficaz a las necesidades sociales y se trabaja en la formulación de un modelo que permita definir las redes científicas y de innovación en áreas estratégicas para el estado, buscando contar con centros científicos y tecnológicos integrados a dichas redes.

Escenario Actual

Durante los primeros meses de la presente administración, fue promulgada la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo. Este marco normativo permitió iniciar la articulación de diversos programas encaminados a fortalecer los mecanismos institucionales y privados en materia de investigación, ciencia y tecnología desde la educación básica hasta la superior y el posgrado, favoreciendo con ello la generación, aplicación y desarrollo del conocimiento en áreas estratégicas para el progreso sostenido del estado.

Bajo este marco, se logró el incremento al presupuesto en ciencia y tecnología, la difusión y divulgación del conocimiento, la creación y fortalecimiento de centros de investigación, la conformación de redes del conocimiento y la estructuración de un sistema de información, logrando revertir las tendencias presentes al comienzo de la administración.

La innovación se considera el resultado tangible y real de la aplicación del conocimiento, es decir, muestra los logros de la ciencia y la tecnología que posibilitan la conjunción de las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas, para introducir nuevos y mejores productos, procesos o mejorar la gestión. Si bien es cierto que la tecnología no ha sido el factor único que ha permitido fortalecer la competitividad, si ha sido su figura más prominente para construir mejores aplicaciones a partir del conocimiento científico. La conjunción del conocimiento, la educación y la investigación, es por lo tanto, la mejor apuesta para impulsar el desarrollo y la innovación como puntales de nuestro crecimiento económico.

Principales Logros 2005-2007

- En 2005 se publicó la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo, una de las más adelantadas del país, constituyéndose en el H. Congreso del Estado, la Comisión de Ciencia y Tecnología, que atiende de manera específica esta materia.
- Se aprobaron 8 nuevos proyectos de inversión a partir de 2006, cuando al inicio del sexenio sólo existía uno.
- Con el FOMIX se otorgan recursos para apoyar proyectos de investigación, llegando a un techo financiero de 45 millones de pesos en 2007 y a 50 millones en 2008.
- Por primera vez, con recursos eminentemente estatales, se constituyó el Fondo Hidalgo de Ciencia y Tecnología, como instrumento para apoyar proyectos de investigación, otorgamiento de becas para estudios de posgrado y reconocimiento a personas sobresalientes en la investigación y desarrollo tecnológico.
- Se logró la incorporación a dos importantes fondos operados por el Gobierno Federal: el Prosoft y el Fondo de Innovación. Los recursos asignados a dichos fondos alcanzan los 45 millones de pesos.
- Se estableció el Programa Estatal de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, a efecto de impulsar la generación y aplicación del conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo del estado, vinculando al sector productivo con las instituciones de educación superior.
- Se ha logrado la descentralización de acciones en las 14 regiones del estado, mediante subprogramas regionales, instituyendo eventos como el Foro Estatal de Gestión e Innovación Tecnológica y el Tianguis Tecnológico.
- Con el Programa de Generación y Aplicación del Conocimiento se consolidó la integración e inicio de actividades de 3 centros de desarrollo tecnológico y una empresa de alta tecnología. La inversión aplicada fue de 46 millones de pesos, generando en su primera etapa más de 200 empleos de alta calificación.
- A través del Programa de Vinculación de la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y el Posgrado, se constituyeron 9 redes académicas para impulsar la vinculación entre instituciones de educación superior y los sectores productivo y social.
- Con la implementación y operación del Sistema Integral de Información en Ciencia, Tecnología y Posgrado, se logró contar con un inventario de recursos humanos, instituciones y productos de investigadores y tecnólogos en Hidalgo, así como de la oferta de posgrado que se ofrece en el estado.

Investigación, Tecnología e Innovación. Ciencia y Tecnología

Clase de Establecimiento	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
	Red Estatal Académica	Red	Red
Red del conocimiento en el Estado de Hidalgo	0	3	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

Convertir a Hidalgo en una entidad federativa desarrollada, con una planta productiva sustentada en los nuevos adelantos derivados de la actividad científica y tecnológica, logrando que las instituciones de educación superior, los centros de investigación y desarrollo tecnológico públicos y privados eleven su competitividad, con parques tecnológicos que vinculen a la academia y a la empresa y con soluciones a los problemas sociales que sean resultado del trabajo desarrollado por investigadores y tecnólogos hidalguenses.

Con un fuerte impulso a la innovación, la ciencia y la tecnología, lograremos un estado próspero y altamente competitivo, sustentando su desarrollo en mecanismos reales y tangibles que permitan un mejor ingreso para la población, con mayores oportunidades de desarrollo, dejando atrás la marginación y el atraso. Esta perspectiva será la base para fortalecer áreas estratégicas y prioritarias para reducir la brecha que nos separa de aquellas regiones del país que crecen a un ritmo acelerado.

Propósito de Gobierno

- Consolidar la operatividad en la entidad del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de responder a la realidad social del estado, buscando elevar la competitividad, el desarrollo económico y social y, en consecuencia, el nivel de vida de los hidalguenses.

Objetivos

- Integrar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante mecanismos institucionales y privados, que permitan su fortalecimiento.
- Favorecer la generación, desarrollo y aplicación del conocimiento en las áreas estratégicas para el desarrollo sostenido del estado.

Acciones Estratégicas

- Mantener permanentemente actualizada la política en materia de ciencia, tecnología e innovación, definida por el órgano establecido por la legislación vigente, en el marco de este plan y de los programas que se le deriven.
- Consolidar el sistema de información en ciencia, tecnología y posgrado, como instrumento que permita conocer la infraestructura con que cuenta el estado, en su aspecto humano, material y económico.
- Fortalecer el programa de difusión y divulgación de ciencia y tecnología, privilegiando su operación en las diversas regiones, para que responda a las necesidades concretas del desarrollo en ellas.
- Fortalecer la generación y aplicación del conocimiento en las áreas estratégicas para el desarrollo del estado que se definan por el órgano establecido por la legislación vigente, sustentándose en los estudios metodológicos que correspondan.
- Impulsar la innovación en los diversos sectores de la sociedad, particularmente en la rama productiva, a través de mecanismos que permitan una mayor inversión y el otorgamiento de estímulos, en el marco de la legislación de la materia.
- Promover convenios de colaboración con los municipios para lograr apoyos específicos que impulsen el desarrollo y la descentralización de la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transparencia de tecnología.
- Impulsar el desarrollo de políticas e instancias municipales en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.5 Promoción de la Productividad y la Competitividad

1.14 Energía

El desarrollo del estado se ha visto marcado por importantes avances que han impactado directamente en la forma de vida de la población; pero casi ninguno, ha influido más que el de la energía y sus usos prácticos. Su importancia radica en su amplia contribución al mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad, su influencia en el logro de las aspiraciones económicas y su impacto en los equilibrios ambientales.

Hoy en día se presentan nuevos retos para el sector energético, ya que los antiguos paradigmas del desarrollo están siendo modificados por los cambios tecnológicos. Los avances en las comunicaciones y el desarrollo empresarial, entre otros, están ocasionando que el entorno se vuelva cada vez más competitivo, limitando el desarrollo de los estados que por falta de un buen manejo y uso de sus recursos energéticos frenan su crecimiento e impiden el progreso de su población.

Escenario Actual

La energía es un elemento integrado dentro de los servicios más importantes para el desarrollo económico de la entidad, el abasto eficiente en todas sus formas brinda la posibilidad de alcanzar el fortalecimiento de la economía y la creación de empleos. Para su aprovechamiento el estado cuenta con la infraestructura de generación de energía eléctrica suficiente con la termoeléctrica instalada en el municipio de Tula de Allende y la planta hidroeléctrica instalada en el municipio de Zimapán.

Actualmente en diversas regiones del Estado de Hidalgo, como la zona metropolitana de Pachuca, Tizayuca, Tula de Allende, Tulancingo y Tepeji del Río, se experimenta un déficit en la oferta de energía eléctrica a pesar de que el estado es el cuarto productor nacional de electricidad, ya que únicamente consume el 23% de la energía que produce, contando con un margen importante en la generación de energía eléctrica disponible para el desarrollo productivo.

Por otra parte, los efectos inconfundibles del calentamiento global y la necesidad de suplir el uso de combustibles fósiles, así como preservar el entorno ecológico conlleva a que el Gobierno del Estado continúe promoviendo e impulsando el uso de fuentes alternas de energía llamadas también energías limpias, como plantas eólicas, solares, de biomasa y microhidroeléctricas, que representan una alternativa para sustituir las fuentes de generación convencionales.

Principales Logros 2005-2007

- Se alcanzó un incremento del 18% de la capacidad instalada en la infraestructura de subestaciones eléctricas, para satisfacer y mantener la oferta de energía en beneficio de los desarrolladores comerciales, habitacionales e industriales del estado.
- Con recursos económicos federales, estatales y municipales se implementaron los programas de electrificación, mejorando la calidad de vida en las zonas marginadas de la entidad, con lo que se logró un grado de electrificación en el estado de 97%, superior al registrado al inicio de la administración que era de 94.20%.
- Se ha implementado la cultura del ahorro de energía, a través de programas y proyectos de ahorro en los sistemas de alumbrado público municipales, con el fin de disminuir el concepto de consumo de energía eléctrica en el gasto corriente de los ayuntamientos, que representa un porcentaje muy elevado en su presupuesto.
- Ante la necesidad de suplir al petróleo y gas como energéticos, además de preservar el entorno ambiental y combatir el calentamiento global, se inició el proyecto Estudio del Potencial Energético de los Recursos Renovables en el Estado de Hidalgo para determinar el potencial energético de los recursos eólico, solar, biomasa y microhidráulico, así como la definición de las áreas potenciales para su aprovechamiento en la generación eléctrica en pequeña, mediana y gran escala.

Comunidades Electrificadas y Grado de Electrificación

Grado de Electrificación	1. Año de Gobierno 2005-2006	2. Año de Gobierno 2006-2007	3. Año de Gobierno 2007-2008
Comunidades	75	81	165
Habitantes	22,870	23,427	29,739
Inversión (Millones de Pesos)	56.7	64.3	111.8
Grado de Electrificación (%)	95.27	95.43	96.96

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Escenario Prospectivo

En el largo plazo se prevé que de acuerdo al incremento anual de la demanda de energía, el consumo crecerá hasta un 50% con relación a la generada en nuestro estado, por lo que la entidad mantendrá la ventaja de disponer de capacidad de generación de energía suficiente para apoyar el desarrollo integral.

Por lo tanto, en materia de capacidad instalada en subestaciones eléctricas, ésta deberá ser duplicada respecto a la capacidad instalada programada para el final de la administración, con el fin de satisfacer la demanda de los nuevos asentamientos industriales y habitacionales de las diferentes regiones, así como de los nuevos servicios derivados del desarrollo de infraestructura estratégica. La cobertura del servicio eléctrico en las zonas marginadas será del 100% y para mantener este grado de electrificación se atenderán los nuevos asentamientos que se originen del crecimiento demográfico normal.

De acuerdo con las tendencias mundiales, se incrementará el uso de fuentes alternas de energía en el estado con la instalación de plantas eoloeléctricas, de biomasa, solares y plantas microhidroeléctricas, estimándose contar con una capacidad instalada del 20% en relación con la instalada en plantas convencionales.

Propósito de Gobierno

- Incrementar la calidad y continuidad en el abastecimiento de energía eléctrica en beneficio de los sectores empresarial, servicios públicos y domésticos; impulsar los programas de electrificación de comunidades rurales y colonias populares para ampliar la cobertura del servicio eléctrico en las zonas marginadas; así como realizar proyectos de ahorro de energía para los 84 ayuntamientos, apoyados con la asistencia técnica y financiamiento de los organismos especializados.

Objetivos

- Impulsar conjuntamente con el sector eléctrico inversiones que promuevan el desarrollo de la infraestructura eléctrica en el estado.
- Promover la cultura del ahorro de energía eléctrica en los servicios del gobierno estatal, municipal y de particulares.
- Fomentar el uso de fuentes alternas de energía.

Acciones Estratégicas

- Gestionar y participar en las inversiones de infraestructura eléctrica para incrementar la oferta energética y satisfacer la demanda de los diferentes consumidores.
- Implementar programas de ahorro de energía y promover la cultura de ahorro en todos los consumidores de energía eléctrica.
- Gestionar con los organismos especializados en materia de ahorro de energía, financiamiento para atender los programas de ahorro.
- Elaborar un mapa del estado en donde se determinen los niveles de potencialidad energética de los recursos eólico, solar, biomasa y microhidráulico.
- Promover la inversión privada en proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables.
- Colaborar con los gobiernos municipales en la identificación de necesidades en materia de electrificación y ahorro de energía, así como en las gestiones correspondientes.
- Fomentar la integración de los municipios con los desarrolladores de fuentes alternas de energía.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Infraestructura para el Desarrollo
2.11 Energía, Electricidad e Hidrocarburos

2. CALIDAD DE VIDA PARA EL BIENESTAR SOCIAL

El desarrollo social que promueve el Gobierno del Estado sitúa en el ser humano y la familia su principal universo de acción y define su política en la materia como profundamente humanista, integral y solidaria en la promoción del desarrollo con mayor calidad de vida y bienestar social.

Esta es nuestra política, la que reconoce a la familia como la principal impulsora de valores y el núcleo donde se promueven principios que propician la solidaridad y la cohesión social.

Por ello, este gobierno habrá de mantener congruencia en su propuesta, actuando de forma comprometida por una mejor calidad de vida para el bienestar social.

2.1 Población: Movilidad Natural y Migración

La población y su movilidad, como uno de los principales factores de cambio global en la estructura y dinámica demográfica, es para la planeación del desarrollo un elemento esencial en la determinación de las políticas públicas y línea general para dirigir la visión integral de gobierno en materia de desarrollo, bienestar, calidad de vida y estabilidad social.

La migración internacional en el estado se ha mantenido en una constante de crecimiento, en el cual predominan los factores económicos y sociales para la salida de un importante número de hidalguenses anualmente. A estos factores, se suman los que propician las redes humanas binacionales, así como las aspiraciones personales y familiares de mejores condiciones de vida. Bajo este contexto, se plantean nuevas estrategias de atención a los migrantes internacionales y sus familias encaminadas al desarrollo de las comunidades de origen, a través del impulso de proyectos productivos y mecanismos de comunicación efectiva con los migrantes para fortalecer su sentido de pertenencia y arraigo.

Escenario Actual

De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), a mitad de 2008 Hidalgo contará con 2 millones 409 mil 162 habitantes aproximadamente, que tendrán una esperanza de vida que se ha incrementado de 58.40 a 74.84 años en las últimas cuatro décadas, mientras que la fecundidad ha disminuido de 7.14 a 2.12 hijos en promedio por mujer y la mortalidad infantil ha descendido de 89.6 a

16.52 defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos, en el mismo periodo. La tasa bruta de natalidad para el estado se encuentra en 19.03%, por encima del promedio nacional que es de 18.69%. Esta variable define en gran parte el crecimiento natural de la población y al ser de las más altas en el país le imprimen una importancia relevante en su comportamiento presente y futuro.

La convergencia en los niveles de crecimiento natural entre las entidades federativas ha convertido a la migración interna, cada vez más, en el principal determinante demográfico de los cambios en la distribución geográfica de la población de México. Además, en Hidalgo se registran 20 municipios que presentan el fenómeno migratorio de manera importante hacia Estados Unidos, 4 de ellos son de muy alto grado de intensidad migratoria internacional y 16 de alto grado (CONAPO, 2002). Se estima que actualmente residen más de 250 mil hidalguenses en la Unión Americana, quienes han elegido a los estados de California, Texas, Arizona, Georgia, Florida, Carolina del Norte y del Sur, Nueva York e Illinois como meta destino.

La composición del flujo migratorio hidalguense está caracterizado por una importante participación de población indígena, siendo los hogares indígenas hñahñús, que residen preponderantemente en el municipio de Ixmiquilpan, quienes tienen porcentualmente más migrantes internacionales y reciben mayor cantidad de remesas, respecto a los demás grupos étnicos.

Un factor importante a considerar dentro del fenómeno migratorio hidalguense son los ingresos por remesas internacionales. En este sentido, en 2006, Hidalgo recibió 853 millones 400 mil dólares por este concepto y 952 millones 500 mil en 2007, lo que representa un incremento del 14.2%. Según cifras del Banco de México, el estado incrementó de 2005 a 2007 su recepción de remesas internacionales en medio punto porcentual a nivel nacional.

Principales Logros 2005-2007

- Se aprobó la Ley de Población para el Estado de Hidalgo y su reglamento, logrando la descentralización de la política de población siendo la cuarta entidad que cuenta con un ordenamiento de esta naturaleza.
- Se instalaron en los 84 Ayuntamientos los Consejos Municipales de Población, contribuyendo al fomento de una cultura demográfica municipal, a través de la formulación y ejecución de sus Programas Municipales de Población.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Población, con el objeto de fortalecer la coordinación interinstitucional para la implementación de programas regionales y estatales.
- Se realizaron diagnósticos sociodemográficos sobre envejecimiento y discapacidad, como herramientas de planeación y mecanismos para la formulación de estrategias de atención integral a estos grupos de población.
- Se invirtieron durante los 3 primeros años de gobierno, 34 millones 74 mil 704 pesos, en la atención a 94 propuestas en 66 localidades de 29 municipios, beneficiando a 136 mil 774 hidalguenses, para el fortalecimiento del Programa 3x1 para Migrantes.
- Se puso en marcha la Estrategia de Municipalización para la Atención a Migrantes en el Estado de Hidalgo a través de la firma de un convenio de colaboración con los municipios que presentan los mayores índices de intensidad migratoria, en el que actualmente participan 71 Ayuntamientos.
- Se creó el Programa de Identidad Jurídica para Hidalguenses en el Exterior, mediante el cual se han entregado 600 Actas de Nacimiento con CURP a migrantes de origen hidalguense, radicados principalmente en Las Vegas, Nevada y Clearwater, Florida.
- Se realizó un taller para la difusión de los logros alcanzados, así como para la promoción de proyectos de desarrollo social y económico entre los hidalguenses que se encuentran en Estados Unidos, como conclusión de la etapa piloto del Programa de Migrantes Invierte en el Estado de Hidalgo.
- Se creó la Coalición de Líderes Hidalguenses en la Unión Americana, con la cual el Gobierno del Estado fortalece los nexos y los medios de colaboración con los migrantes hidalguenses en el extranjero, promoviendo mayores flujos de inversión hacia las comunidades expulsoras de migrantes de nuestra entidad.
- Se diseñó el Programa del Registro Único de Hidalguenses en el Exterior (REUNHE), como una propuesta innovadora y única a nivel nacional que

establece tres acciones principales que permiten atender de manera integral a los hidalguenses en el extranjero.

Escenario Prospectivo

Los cambios en la estructura por edades de la población, concomitantes con el proceso de envejecimiento, tienen importantes repercusiones potenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Ante una población que envejece rápidamente, no puede soslayarse el creciente nivel de dependencia que la caracteriza ni las posibles implicaciones, ya no tan lejanas, para el ritmo del crecimiento económico, la viabilidad de los sistemas de salud, pensiones y seguridad social.

Para lo cual habrán de promoverse acciones que integren a las familias en la conciencia que implica el desarrollo de la dinámica poblacional con la tendencia al envejecimiento, así como el diseño de programas de trabajo específicos dirigidos a la atención de esta problemática, con la implicación de la conformación de espacios en los que sea posible prevenir el abandono y la exclusión de este creciente sector.

Por otra parte, se estima que durante los próximos lustros, Hidalgo seguirá contribuyendo de manera importante al fenómeno migratorio de México con población económicamente activa, generalmente con una escolaridad promedio de 6 años y edades entre los 14 y 35, lo cual representará para nuestra entidad una pérdida importante de capital humano. Aunado a lo anterior, en Hidalgo se experimenta una mayor participación de mujeres en los flujos de migrantes hacia EUA, lo que modifica la natural circularidad del fenómeno migratorio, mismo que junto al incremento de las políticas antiinmigrantes hará que el regreso de los hidalguenses a su patria sea cada vez más esporádico.

Según estimaciones del CONAPO, aproximadamente en el 2050 se agotará el bono demográfico de México por lo que se prevé que hasta ese momento la migración México - Estados Unidos disminuya su intensidad e impactos. Si bien Hidalgo es un estado emergente a la migración internacional, de manera rápida está adquiriendo características que comparten los estados de alta intensidad migratoria tales como Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, sobre todo en lo que se refiere a la transformación de la sociedad y la adopción de valores binacionales.

Propósito de Gobierno

- *Estructurar, implementar y promover acciones para la comprensión, estudio y desarrollo del conocimiento de los fenómenos poblacionales en su dinámica, estructura y en cuanto a su movilidad natural o por efectos de la migración, considerándolos como elementos esenciales para la planeación del desarrollo regional y estatal.*
- *Fortalecer los programas y acciones sociales de prevención, sensibilización y desarrollo en aquellas comunidades que cuenten con altos flujos migratorios, así como estrategias de atención y asistencia legal y humanitaria a los migrantes hidalguenses, a través de políticas públicas de gran visión, al tiempo que se les ofrecen alternativas de desarrollo comunitario y personal, que les permita reforzar su sentido de pertenencia y arraigo.*

Objetivos

- Elaborar estudios y técnicas de investigación en temas de población que analicen, anticipen y prevean los efectos transformadores de su dinámica y estructura por edad.
- Fortalecer el federalismo en materia de población.
- Coordinar con las instituciones, los organismos públicos y privados la creación de alternativas de atención y comprensión del fenómeno migratorio, sus causas y efectos en la población.
- Fortalecer las estrategias de protección preventiva y correctiva para los hidalguenses en el extranjero y sus familias en sus comunidades de origen en el respeto pleno de sus derechos.
- Fomentar la elaboración y ejecución de proyectos productivos sustentables en beneficio de los migrantes hidalguenses y de sus familias que favorezcan la

generación de empleos para los habitantes de la entidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y arraigo.

Acciones Estratégicas

- Impulsar la divulgación de estudios y programas de investigación en organismos estatales y foráneos encargados de observar, comprender y evaluar los fenómenos que intervienen en la dinámica poblacional.
- Promover en los niveles municipales y locales una cultura demográfica que facilite el acceso a la información para la toma de decisiones.
- Promover alternativas de atención a la movilidad poblacional relacionada con los fenómenos migratorios y sus efectos sobre la población hidalguense.
- Fortalecer el Programa Estatal de Apoyo a Migrantes de Hidalgo.
- Fomentar el estudio e investigación de las causas y efectos de la migración.
- Generar mayores opciones productivas, de autoempleo y de seguridad social para las familias de los migrantes.
- Establecer mecanismos de inversión favorables para los migrantes y sus familias, además de fomentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo de proyectos productivos impulsados con recursos de los migrantes y administrados desde y en sus comunidades de origen.
- Impulsar mecanismos de información en los municipios para que se realice la migración de manera ordenada y segura.
- Favorecer la organización comunitaria de los hidalguenses en el extranjero para brindarles opciones de seguridad y desarrollo.
- Fortalecer el diseño y la implementación de programas y acciones sociales de prevención, atención y desarrollo en comunidades con altos flujos migratorios.
- Promover la participación de los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil en la difusión de información a la población hidalguense relativa a la prevención de la migración indocumentada, los riesgos de la migración internacional y su impacto, tanto en las comunidades de origen como en las comunidades de destino.
- Coordinar acciones municipales, estatales y federales para fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos, laborales, económicos y políticos de los migrantes nacionales e internacionales y sus familias.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable
Política exterior responsable
5.9 Mexicanos en el exterior y migración

2.2 Vivienda

Garantizar el uso, la adquisición y la posesión de una vivienda digna es un derecho elevado a rango constitucional con el que está comprometido el Gobierno del Estado. La política que hemos definido en materia de vivienda hace posible garantizar la presencia de todos los mecanismos institucionales, financieros y privados para facilitar su adquisición, así como el mejoramiento y regularización de las ya existentes.

Para una eficaz instrumentación de nuestra política de vivienda es necesario asegurar la correspondencia entre los elementos de normatividad, planeación y promoción de la actividad inmobiliaria, tales como la formulación del Programa Estatal de Vivienda; estudios de la demanda; proyectos de infraestructura vial en zonas susceptibles de integración al desarrollo urbano y esquemas de financiamiento para el desarrollo de reservas territoriales destinadas a este fin.

Escenario Actual

En la actualidad la pobreza, la dispersión poblacional y las condiciones geográficas de la entidad, son factores que dan lugar a elevadas concentraciones humanas con dotación de servicios básicos en algunas zonas, mientras que en otras persiste un elevado grado de marginación caracterizada por aislamiento, carencia de servicios y mínimas condiciones de bienestar. A lo anterior se suma la falta de programas municipales de apoyo debidamente estructurados.

El incremento de la población en las zonas urbanas ha sido paulatina: de 32.7% en 1980 a 44.8% en 1990 y 49.3% en el año 2000; en el periodo 2000-2005 esta relación quedó en 47.7% de la población en zonas urbanas y 53.35% en zonas rurales, de acuerdo al conteo de población y vivienda de INEGI 2005. Esta dinámica poblacional genera en los centros urbanos mayores necesidades de vivienda, servicios básicos, equipamiento y espacios adecuados para una sana convivencia; por otra parte se incrementan los riesgos ecológicos y la demanda de empleo.

Tomando en cuenta los últimos resultados de población y vivienda 2005, en el estado existen 551 mil 419 viviendas particulares habitadas y, considerando las características con las que están hechas, se tiene que el 18% tiene piso de tierra y el 37.9% cuenta con paredes y techos de materiales ligeros y precarios, también se tiene insuficiencia en el número de cuartos por vivienda, es decir el 7% de las viviendas cuentan sólo con un cuarto.

Principales Logros 2005-2007

- Durante estos tres años de gobierno, se construyeron 33 mil 681 viviendas con una inversión de 7 mil 310 millones, lo que representa un monto de 6 millones 813 mil 413 pesos por día para la construcción de 30.7 viviendas en promedio diariamente, lo que permitió que más de 178 mil hidalguenses de escasos recursos se beneficiaran con un espacio para su familia.
- El Gobierno del Estado signó un convenio de coordinación y colaboración para el fomento a la vivienda con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en Hidalgo (CANADEVI) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de promover el desarrollo ordenado en materia de vivienda.
- El INFONAVIT se comprometió a financiar 56 mil 600 viviendas en el periodo del año 2007 al 2011, con una inversión promedio por año de 2 mil 38 millones 198 mil 360 pesos.
- Se realizaron 10 mil 935 acciones a través del programa de mejoramiento de vivienda en tres años de gestión, beneficiando a 54 mil 675 hidalguenses.

Vivienda

Vivienda	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
Vivienda nueva	10,630	10,111	12,940
Mejoramiento de vivienda	3,608	2,643	4,684
Total	14,238	12,754	17,624

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Escenario Prospectivo

Con la finalidad de otorgar atención a la población en sus diferentes niveles, favoreciendo principalmente a los de menores recursos que aún carecen de una vivienda digna, se deberán redoblar los esfuerzos a efecto de continuar con la construcción de viviendas, que permita cubrir la mayor parte del estado. Mediante una planeación integral y la promoción de un crecimiento ordenado, se estará en posibilidades de disminuir la migración de los municipios con menos expectativas de desarrollo hacia aquellos con más desarrollo industrial y comercial, orientando los esfuerzos para que todas las familias hidalguenses estén en posibilidades de acceder a la adquisición de una vivienda que les permita alcanzar estabilidad y seguridad patrimonial.

Desde el punto de vista técnico, se deberán conocer las características de los inmuebles que forman parte de los centros urbanos y ejidales como sustento para que los programas atiendan objetivos precisos y dirijan acciones concertadas para mejorar las condiciones de vida, mediante el establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los programas de mejoramiento de vivienda en sus modalidades de crédito y subsidio. Asimismo, se realizarán las gestiones ante las dependencias y organismos responsables de dichos programas para incrementar los apoyos en este rubro a los hidalguenses que cuentan con viviendas precarias.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar la disponibilidad efectiva de recursos financieros necesarios para cubrir la inversión pública e incrementar la inversión privada en materia de vivienda, que*

posibilite la construcción, mejoramiento y financiamiento de vivienda digna con nuevas tecnologías, así como atender las necesidades de ampliación y mejoramiento de vivienda precaria mediante financiamiento y subsidio, partiendo de un nuevo concepto basado en que la calidad de vida depende de lo individual, pero también del contexto comunitario.

Objetivos

- Promover la suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, y los sectores privado y social para apoyar las actividades de construcción, financiamiento, comercialización y titulación de vivienda, así como para la adquisición de una vivienda digna y decorosa a las familias carentes de ella, especialmente para grupos de la población con menores ingresos.
- Impulsar la oferta de suelo apto para espacios habitacionales, desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda en los 84 municipios del estado con la finalidad de beneficiar a la mayoría de las familias hidalguenses.

Acciones Estratégicas

- Establecer programas integrales de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, que beneficien a las familias que se encuentran en situación de pobreza o de bajos recursos.
- Promover la elaboración de estudios sobre nuevas tecnologías para la construcción de vivienda económica con el concurso de todos los actores en materia de vivienda como son: universidades, organizaciones, colegios de arquitectos e ingenieros, cámaras y la sociedad civil.
- Elaborar la Ley Estatal de Vivienda del Estado de Hidalgo que contemple mecanismos para una efectiva participación y corresponsabilidad de todos los involucrados en la solución de la demanda de vivienda.
- Promover programas de autoconstrucción que permitan el fácil acceso a créditos a la población de bajos ingresos, fomentando la participación de los beneficiarios en acciones de mejoramiento de las viviendas en situación precaria.
- Establecer los mecanismos de control y seguimiento de los programas de mejoramiento de vivienda en sus modalidades de crédito y subsidio, para que estos beneficios se otorguen preferentemente a familias pertenecientes a los núcleos de población en situación de pobreza.
- Promover la mejora de la calidad de viviendas existentes, dotándolas de infraestructura básica necesaria, mediante la participación directa de los municipios en programas específicos de mejoramiento de vivienda.
- Impulsar la aplicación de esquemas de cofinanciamiento entre los organismos desarrolladores de vivienda, intermediarios financieros y sector social, con la finalidad de facilitar créditos para beneficiar a la población de bajos ingresos.
- Ampliar las reservas territoriales aptas y suficientes para fomentar la construcción de viviendas de interés social que permitan satisfacer la demanda de la población hidalguense que no cuenta con casa propia.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos
Infraestructura para el desarrollo
2.13 Construcción y vivienda

2.3 Salud

La atención y preservación de la salud es una premisa básica para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas. Alcanzar mejores estados de salud general en la población es una obligación del gobierno y la sociedad, que en conjunto son los actores y factores determinantes para garantizar, preservar y mejorar el acceso a los servicios, con prontitud, calidad y responsabilidad.

Es indudable que la atención a la salud se ha tornado más compleja y costosa. Actualmente, en el estado se enfrentan cambios potenciales en cuanto a la sofisticación y

especialización de los servicios requeridos y al incremento en la demanda de éstos, aunado a la presencia de una transición epidemiológica que nos obliga a revisar y ajustar nuestras políticas públicas, con instrumentos de respuesta más efectiva y oportuna en el área médica, de seguridad social y administración.

Escenario Actual

En lo que respecta a la morbilidad, en los años recientes dominaron las enfermedades transmisibles con el 86% del total de casos nuevos, conformando así un perfil epidemiológico infeccioso dominado por infecciones respiratorias agudas, infección de vías urinarias e infecciones intestinales, entre otras.

Dicho perfil en la población infantil continúa siendo predominantemente infeccioso, con un 98% de las causas representadas por infecciones respiratorias agudas, faringitis, infecciones intestinales, conjuntivitis, otitis media aguda, amibiasis intestinal, infección de vías urinarias, neumonías, bronconeumonías y varicela, el 2% restante correspondió a enfermedades derivadas de la desnutrición.

En los últimos seis años, el perfil epidemiológico de la mortalidad entre la población adulta ha estado representado por enfermedades crónico-degenerativas y neoplasias malignas, que juntas obtienen el 65% de las 20 principales causas de mortalidad general. En los años revisados, las enfermedades crónico-degenerativas ocuparon los 4 primeros sitios dentro de la mortalidad general. Del año 2000 a 2005 se observó un incremento significativo en la tasa de mortalidad por diabetes mellitus, pasando de 40 a 58 defunciones por cada 100 mil habitantes. Las neoplasias malignas más frecuentes como causa de muerte fueron los tumores malignos de hígado, próstata, tráquea, estómago, bronquios y pulmón, así como los del cuello del útero y mama.

La mortalidad general en los últimos años se ha incrementado ligeramente; en el 2000 de cada 1 mil habitantes morían 3.74, para 2005 la cifra registrada fue de 4.54. Sin embargo, la mortalidad general observada en el país, se ha mantenido en descenso en los últimos cien años.

La mortalidad infantil ha presentado cambios poco significativos en los últimos 6 años, pasando de 16.3 a 14.7 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos registrados. Al analizar las principales causas de mortalidad se observó que las infecciones respiratorias agudas bajas y las enfermedades infecciosas intestinales destacaron de manera significativa.

Con respecto a la atención de la salud en Hidalgo, sólo el 27% de la población se encuentra afiliada a la seguridad social. El IMSS, en su régimen ordinario, agrupa a 453 mil 600 personas que representan 18.9% de la población; el ISSSTE a 161 mil 264 con un 6.73% y otras instituciones el 1.34% con 32 mil 109 de la población total.

Principales Logros 2005-2007

- En la Evaluación Nacional Caminando a la Excelencia, el estado ocupó el 1er. lugar en el Programa de Acción Lepra y el 3er. en el de Tuberculosis, reconociéndose las actividades de prevención y control de esta última por observadores en salud nacionales e internacionales.
- Se ejecutó el Plan de Movilización y Comunicación Social para la Prevención y Control del Dengue, reduciendo la morbilidad en un 79.4%, pasando de 218 casos autóctonos en el 2006 a 45 en el 2007.
- Se financiaron 8 proyectos de salud por el Fondo Nacional de Comunidades Saludables, favoreciendo a 225 localidades y 151 mil 409 habitantes.
- El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea y el Laboratorio Estatal de Salud Pública, obtuvieron el reconocimiento por sus acciones con calidad por parte de la Secretaría de Salud Federal.
- Se implementó el servicio de telerehabilitación en el Centro Integral de Rehabilitación, para otorgar consulta a distancia en las Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez.
- Se ha logrado mantener a la entidad sin defunciones confirmadas por influenza estacional.
- El estado, se ubicó como segundo en el país con más alto cumplimiento en la acreditación de grupos de ayuda mutua de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial.

- Se concluyó la construcción de los Centros de Salud de Tenango de Doria, Agua Blanca, La Providencia, San Agustín Metzquitlán, Caxuxí, Julián Villagrán y Zapotlán de Juárez, con una inversión de 19 millones 600 mil pesos, beneficiando a 30 mil habitantes.
- Se encuentra en proceso la construcción de los Centros de Salud de Francisco I. Madero; Santa María Magdalena en Tepeji del Río; Tepetitlán; San Felipe Orizatlán; Huautla; Papatlatla en Calnali y Nopala, con un total de inversión de más de 37 millones de pesos, beneficiando a más de 61 mil habitantes.
- Se concluyó la construcción y equipamiento de los Hospitales: Regional de Tula de Allende; General de Apan; Integral Ilusión de Tlanchinol; Básico Comunitario de Huehuetla y el Infantil de Pachuca (1era. etapa) con una inversión de 263 millones de pesos, beneficiando en su totalidad a 461 mil habitantes.
- Se logró la incorporación del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) con cobertura estatal y una inversión de 2 millones 400 mil pesos.
- Se encuentran en proceso las obras del Hospital Infantil Pachuca (2ª y 3ª etapa) con inversión de 86 millones; Regional de Ixmiquilpan y General de Huejutla con una inversión de 231 millones 800 mil pesos, para beneficiar a más de 375 mil habitantes.
- Se logró la autorización de recursos para la construcción de un nuevo Banco de Sangre Estatal, cuyo diseño incorporará la más alta funcionalidad y tecnología alcanzada a nivel internacional. El costo total de este proyecto será superior a 40 millones de pesos.
- Se incorporaron las unidades de atención y prevención de las adicciones (UNEME CAPA) en Tula, Ixmiquilpan y San Felipe Orizatlán, con una inversión de 4 millones 800 mil pesos, además de la Unidad de Atención para Diabetes, Hipertensión y Sobrepeso (UNEME SORID) con recursos por 2 millones de pesos.
- Se realizaron obras de ampliación en el área de urgencias del Hospital General del ISSSTE Pachuca, beneficiando a más de 160 mil habitantes con una inversión de 13 millones 900 mil pesos.
- Se construyeron dos Centros de Rehabilitación Integral Regional, uno en Ixmiquilpan y otro en Huejutla, con una inversión total de 31 millones 400 mil pesos, en beneficio de 19 mil 826 habitantes.
- Durante 2007 se pusieron en marcha 4 Unidades Básicas de Rehabilitación (U.B.R.), contando de esta forma con 40 de ellas en 39 municipios y 1 en la Universidad Politécnica de Pachuca.
- Se realizó la construcción del Hospital General de segundo nivel modificado Guillermo Álvarez Macías.
- Se ha logrado incorporar al Seguro Popular a aproximadamente 435 mil familias, que hasta antes de implementar esta estrategia no contaban con seguridad social para la atención médica, así como a 20 mil 662 niñas y niños nacidos durante el 2007 que ahora cuentan con su Seguro Médico para una Nueva Generación, alcanzando una cobertura de 2 mil 640 localidades en 73 municipios.

Escenario Prospectivo

Para alcanzar las metas propuestas en materia de salud, se promueve un sistema integral de calidad que propicie la cultura de excelencia en los diferentes establecimientos de salud y que consolide el proceso de certificación de la calidad en las diferentes unidades, al igual que de los prestadores de servicios bajo los más altos estándares nacionales e internacionales.

Los esfuerzos para fortalecer las condiciones de salud en la entidad se enfocan en alcanzar una cobertura total en los esquemas de vacunación y la atención a la población infantil; abatir sustancialmente la mortalidad materna para alcanzar niveles nunca antes registrados, derivados principalmente de la vigilancia epidemiológica y de las acciones implementadas para la reducción de embarazos de alto riesgo; así como a ejecutar acciones de prevención y control del sobrepeso, que reducirán sustancialmente la obesidad, riesgos cardiovasculares y diabetes en la población hidalguense.

El incremento en la cobertura de atención permitirá mejorar los niveles de salud y fortalecer los servicios de promoción y prevención de enfermedades, incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas e incrementando la participación del municipio en el desarrollo del trabajo comunitario para obtener entornos saludables.

Se incrementarán las inversiones para lograr una cobertura total en el Primer Nivel de atención incorporando nuevos centros de salud y unidades especializadas ubicadas estratégicamente, para atender enfermedades crónico degenerativas y las derivadas de una transición epidemiológica moderna como son las adicciones, accidentes, violencia e infecciones de transmisión sexual, principalmente.

Se aumentará el número de personas no derechohabientes aseguradas y se contará con un esquema básico de servicios en el primer nivel de atención y con los de especialidad que le permitirán reducir significativamente los gastos catastróficos y de afectación a la economía de sus familias. Asimismo se acercarán los servicios de alta especialidad en los casos de cuidados intensivos neonatales, el cáncer infantil, las malformaciones congénitas y las cataratas.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar el acceso a los servicios de primer nivel e impulsar la atención médica de especialidad a toda la población, a partir del fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de la cobertura, así como mediante acciones de prevención y fomento a la salud que permitan disminuir la brecha en la atención, principalmente de los grupos con mayor marginación, además de la reestructuración operativa de los servicios de salud de la entidad; mediante la innovación y mejoramiento de la calidad de los servicios que se imparten.*

Objetivos

- Mejorar las condiciones de salud de la población, garantizando la cobertura completa en los servicios que se otorgan en el estado.
- Garantizar la protección de la sociedad contra riesgos a la salud.
- Otorgar servicios de salud eficientes y de calidad.

Acciones Estratégicas

- Incrementar la infraestructura física hospitalaria, para responder a las necesidades de atención en el primer nivel, de especialidad y rehabilitación a grupos prioritarios de riesgo.
- Incorporar a todos los sectores sociales y de participación ciudadana en acciones de protección contra riesgos a la salud.
- Fortalecer los servicios que se otorgan, a fin de garantizar que éstos sean proporcionados eficientemente y con calidad.
- Incrementar la cobertura del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
- Desarrollar políticas públicas que fortalezcan los servicios de promoción y prevención de enfermedades.
- Consolidar la reestructuración de la Secretaría de Salud

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3. Igualdad de oportunidades
 Desarrollo integral
 3.2 Salud

2.4 Educación

La educación es el conducto para orientar los esfuerzos del gobierno y la sociedad hacia el desarrollo de las potencialidades humanas de los individuos hidalguenses, así como para la generación de conocimientos y habilidades que les permitan acceder a mejores oportunidades de empleo y a las condiciones para garantizar la trascendencia de los valores sociales, democráticos y de justicia social.

La situación actual que presenta el Estado de Hidalgo en materia de educación, permite avizorar la posibilidad de construir políticas públicas que contribuyan a un desarrollo integral de los individuos y al fortalecimiento de las instituciones. En este orden de ideas,

la formulación y desarrollo de políticas educativas con un enfoque basado en los procesos, actores y contextos educativos orientados al logro de los resultados de calidad, constituyen una necesidad y prioridad para el Gobierno del Estado.

Escenario Actual

En el sector educativo, se registran grandes avances en materia de cobertura y atención en los diferentes niveles y modalidades. Se ha otorgado servicio al 51.33% de los menores de 3 años y prácticamente a todos los niños de 4 y 5 años de edad. En educación básica se atiende a la totalidad de la población que demanda educación primaria y en secundaria se atiende a 97 de cada 100 egresados de primaria, lo que ubica a la entidad por encima de la media nacional. La deserción y reprobación han disminuido, concluyendo la educación primaria 98 de cada 100 alumnos que se inscriben a primer grado, seis puntos por arriba de la media nacional y en educación secundaria terminan 87 de cada 100 alumnos, ocho puntos por encima de la media nacional.

La totalidad de las primarias indígenas, así como las primarias generales ubicadas en las comunidades de mayor marginación, son apoyadas a través de los Programas Compensatorios, mediante recursos específicos canalizados por la federación para otorgar diversos beneficios a docentes y alumnos. La educación especial brinda atención a alumnos con necesidades educativas especiales, dentro de las cuales se presentan discapacidades y necesidades asociadas a otros factores.

Respecto a la educación media superior, se atiende a 85 jóvenes de cada 100 que egresan de secundaria; del total de alumnos inscritos en este nivel el 52.5% corresponde a población femenina.

De acuerdo con las tendencias históricas del Censo de población y vivienda 2000 el rezago educativo de la población de 15 años y más, tenía un índice total del 57.4%. Con las estimaciones del año 2007 el rezago es de 46.6%, lo que representa 10.8 puntos en la disminución de este indicador.

En educación universitaria y tecnológica se atiende a 51 mil 139 alumnos, de los cuales 2 mil 46 cursan estudios de posgrado. En lo referente a formación y superación docente se cuenta con una matrícula de 4 mil 615 alumnos, distribuidos en 5 normales básicas públicas; 5 normales superiores de sostenimiento particular; la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN) con su sede central y 5 sedes regionales; el Centro de Estudios Superiores del Magisterio (CESUM) y la Normal Superior Pública de Hidalgo, del total de alumnos 116 cursan un posgrado.

La vigilancia y la mejora en la calidad del ejercicio de las profesiones en la entidad se ha logrado con el registro de 118 instituciones de educación media superior y superior facultadas para expedir títulos profesionales, 13 Comités de Vigilancia del Ejercicio Profesional, 39 Colegios de Profesionistas y 994 programas de servicio social ante la Dirección General de Profesiones, lo que ha permitido que actualmente se tenga un total de 36 mil 925 profesionistas registrados.

En Hidalgo se impulsa la modalidad no escolarizada a través de la Preparatoria Abierta, en donde se inscribieron 3 mil 835 alumnos y se certificaron 381 egresados. La Preparatoria Abierta cuenta con 4 oficinas regionales que dan cobertura en 57 municipios.

Principales Logros 2005-2007

- Se implementó en preescolar el proceso de renovación curricular basado en competencias, con ello se dio inicio al proceso de reforma en este nivel.
- Se creó la Dirección General de Formación y Superación Docente, para la coordinación del Sistema Estatal de Formación de Docentes, espacio conductor de las políticas públicas de la materia.
- Se desarrollaron propuestas que complementan la formación de los alumnos de educación básica en campos como la ciencia y la tecnología; la formación en valores; estrategias de atención a niños y niñas con discapacidad auditiva y proyectos que fortalecen las habilidades de los alumnos en materias de español y matemáticas.

- Se capacitaron 6 mil docentes en servicio para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales dentro de su ámbito educativo en los últimos 3 años.
- Se apoyó a planteles de educación básica en el acondicionamiento de la infraestructura y trabajos menores a través de acciones realizadas en los comités de pro-rehabilitación y con la operación del programa de mantenimiento preventivo.
- Se puso en marcha el Proyecto de Innovación del Museo el Rehilete, a través del cual se pretende crear una nueva imagen del mismo, con la incorporación de 31 nuevos módulos didácticos e interactivos.
- Se fortalecieron los estudios de educación media superior, al consolidar el Bachillerato del Estado de Hidalgo como un organismo público descentralizado.
- Se concertó en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior-Hidalgo (CEPPEMS), la aplicación por primera ocasión del Examen Único de Ingreso a la Educación Media Superior Pública en Hidalgo.
- Se ha logrado que en las instituciones de educación media superior descentralizadas del gobierno estatal, 9 de cada 10 alumnos sean beneficiados con algún tipo de beca.
- Se tuvo un incremento del 18.9% en materia de capacitación para el trabajo, es decir se aumentó la atención en 7 mil 245 alumnos con respecto al año 2005.
- Durante la presente administración se han capacitado a 112 mil 588 personas en todo el estado, con la convicción de vincular la capacitación productiva con las vocaciones y potencialidades de cada región.
- Se atendieron 21 mil 421 personas de 547 localidades consideradas de alta marginación dentro de las acciones de capacitación.
- Se incrementó de 264 existentes a 1 mil 625 el número de espacios habilitados para el desarrollo de los procesos de capacitación, esta acción permitió la atención de los 84 municipios en este rubro educativo.
- Se crearon la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el Colegio del Estado de Hidalgo y dos nuevas sedes de educación abierta y a distancia, además, se abrió la Unidad Académica de Huehuetla como una extensión de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- Se creó el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo.
- Se implementó el Sistema de Información e Indicadores de la Educación Superior Pública Descentralizada.
- Se otorgaron 21 mil 104 becas a través del PRONABES-Hidalgo, con un presupuesto de 202 millones 310 mil 840 pesos.
- Se sometieron los 29 programas académicos que se ofrecen en las cinco Universidades Tecnológicas del Estado a los criterios de evaluación de instancias independientes del poder público, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), logrando ubicarlas en el nivel 1, el más alto.
- Se acreditaron el 48.7% de los programas ofertados por las universidades tecnológicas.
- Se logró la certificación en la norma ISO 9001:2000 de las cinco universidades tecnológicas, la Universidad Politécnica de Pachuca y los institutos tecnológicos descentralizados de Apan y Huichapan.
- Se registró la maestría en Biotecnología que imparte la Universidad Politécnica de Pachuca, en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Se puso en marcha el Sistema de Registro Profesional Estatal en Línea (SARPEL) para agilizar y reducir significativamente los tiempos de respuesta en obtención de título, cédula y registro profesional.
- Se avanzó 10.8 puntos en la disminución del rezago educativo en la entidad.
- Se favoreció a las comunidades indígenas con 18 asesores bilingües con perfil pedagógico, atendiendo al 75.4% de la población mediante el proyecto de alfabetización en la región Huasteca
- Se lograron instalar y operar cinco plazas comunitarias en los municipios de Pisaflores, Santiago de Anaya, Emiliano Zapata, Huazalingo y Tizayuca.
- Se implementó la operación de una Plaza Comunitaria Móvil, para acercar las herramientas de consulta que apoyan las tareas de la educación de los adultos en todas las regiones del estado.
- Se construyó el edificio del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, siendo el primero a nivel nacional.

Tasa Neta de Escolarización en Educación Básica

	1997 Año de Gobierno Ciclo Escolar 2005-2006			2000 Año de Gobierno Ciclo Escolar 2006-2007			2003 Año de Gobierno Ciclo Escolar 2008-2009		
	Matrícula	Población	%	Matrícula	Población	%	Matrícula	Población	%
Educación Básica 3-14 años de edad	571,660	626,914	91.19	564,298	617,341	91.41	565,218	606,720	93.16
Nivel Preescolar 3-5 años de edad	121,962	153,853	79.27	113,444	147,947	76.68	114,142	141,946	80.41
Nivel Primaria 6-11 años de edad	315,923	314,586	100.43	314,208	312,295	100.61	312,809	309,500	101.07
Nivel Secundaria 12-14 años de edad	133,775	158,475	84.41	136,646	157,099	86.98	138,267	155,274	89.05

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Escenario Prospectivo

En la entidad la educación que se otorgue a todos los niños y niñas en edad escolar, en sus diferentes niveles y modalidades deberá contar con la infraestructura necesaria y el apoyo de nuevas tecnologías para impulsar, mejorar y fortalecer las tareas académicas, además de la que se da en espacios educativos no formales como el Museo el Rehilete que deberá basarse en la instrumentación de estándares y políticas de desarrollo en beneficio de niños y jóvenes, sin que esto limite opciones novedosas e interesantes para toda la familia y los sectores de la población, con corte innovador, interactivo y divertido sobre el conocimiento científico, artístico y tecnológico.

Se otorgará educación de nivel medio superior con equidad e igualdad de oportunidades para el ingreso y la permanencia, al contar con instalaciones e infraestructura suficientes, de acuerdo con sus características, así como el acceso a las tecnologías de la comunicación y la información, lo que permitirá contar con jóvenes mejor preparados y con mejores expectativas de crecimiento. La capacitación para el trabajo, será el eje rector de la formación laboral de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores, garantizando su contribución al desarrollo productivo del estado.

En educación superior habrán de realizarse transformaciones estructurales para su consolidación académica y se integrará un sistema de educación superior de alta calidad, con suficiente cobertura, oferta educativa y vinculado con la sociedad, que funcionará con equidad y que formará ciudadanos profesionales, creativos y científicos comprometidos con el estado y el país. Los cuerpos académicos (CA) desarrollarán líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como de investigación y desarrollo tecnológico pertinentes al desarrollo estatal y nacional.

La visión esperada en la educación para adultos, tiene como objetivo principal el de avanzar en atención del rezago educativo, a través de una oferta de calidad orientada al desarrollo integral de los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron su educación básica. Siguiendo la actual tendencia, para el año 2011 el impacto al rezago será de 18.8 puntos en la disminución porcentual, con lo cual el Estado de Hidalgo estaría por debajo de la media nacional.

Propósito de Gobierno

- Consolidar el sistema educativo estatal, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo profesional de los actores educativos para garantizar el acceso a una educación de calidad encaminada al desarrollo integral de los individuos y al fortalecimiento de las instituciones, con criterios de equidad, igualdad de oportunidades y justicia social.

Objetivos

- Mejorar y asegurar procesos de calidad en todos los niveles educativos, mediante el desarrollo de un plan integral para la formación, capacitación, actualización y superación de la planta docente.
- Fomentar la vocación de niños y jóvenes hacia áreas científicas y tecnológicas.
- Ampliar la oferta educativa de nivel superior y de posgrado de las instituciones públicas descentralizadas del estado.
- Fortalecer y ampliar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para incrementar la atención de la población en rezago educativo.
- Fortalecer la infraestructura de todos los planteles escolares para ofrecer espacios físicos adecuados para un mejor desempeño técnico-pedagógico de los actores educativos.

- Fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo que se brindan en la entidad.
- Fortalecer el ejercicio profesional bajo un marco de legalidad, ética y superación continua.

Acciones Estratégicas

- Diseñar y operar un plan integral que conduzca el trabajo y la coordinación entre las instituciones formadoras de profesionales de la educación, para asegurar la calidad en los procesos de formación, capacitación, actualización y superación docente.
- Consolidar la investigación educativa como un proceso permanente e inherente al desarrollo y reformulación de la práctica docente.
- Orientar el trabajo profesional de los implicados en el quehacer educativo, para que proporcionen una educación de calidad a los hidalguenses.
- Fortalecer las acciones de planeación y evaluación como un instrumento de rendición de cuentas que permitan mejorar la calidad educativa.
- Medir la aplicación de recursos y políticas públicas a través de la evaluación para la mejora continua y toma de decisiones.
- Ofrecer a los niños y jóvenes diversas opciones como módulos interactivos, talleres y exposiciones, entre otros servicios, que faciliten la comprensión de la ciencia y la tecnología en un ambiente lúdico no formal, innovador y divertido.
- Renovar y adaptar los módulos interactivos y de servicios, atendiendo a criterios de balance temático, nivel de interactividad, congruencia con los planes y programas de estudio vigentes del nivel básico y expectativas de los visitantes.
- Continuar otorgando becas de apoyo a los alumnos de educación media superior y superior en desventaja económica.
- Crear nuevos servicios educativos que satisfagan la demanda del nivel educativo superior de acuerdo a los requerimientos de las regiones del estado.
- Realizar las gestiones para crear la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana, con la cual se dará atención, en primera instancia, a los jóvenes hidalguenses de los municipios de Pachuca, San Agustín Tlaxiaca, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Mineral del Monte y Zempoala.
- Impulsar la participación de instancias educativas públicas, privadas, municipales y estatales en tareas de incorporación, tutoría y atención educativa.
- Fortalecer los procesos de microplaneación detallada, enfocada a la atención de localidades con mayor concentración de rezago educativo.
- Desarrollar programas específicos para la atención de la población indígena bilingüe y monolingüe con respecto a su cultura, identidad y costumbres.
- Ampliar la cobertura de plazas comunitarias a los 84 municipios del estado, con la participación de las diversas instancias públicas, privadas y del sector social.
- Aplicar los recursos financieros autorizados para inversión prioritariamente en la construcción y mantenimiento de aulas didácticas, módulos sanitarios, laboratorios, talleres y áreas deportivas.
- Promover servicios de capacitación para el trabajo que coadyuven al desarrollo de habilidades y competencias laborales, propiciando la formulación de capital humano competitivo.
- Promover acciones que generen recursos para la continuidad en los trabajos que se realizan en materia de capacitación para el trabajo.
- Establecer mecanismos que favorezcan la vigilancia del ejercicio profesional de manera coordinada con la sociedad.
- Registrar a todos los profesionistas que ejercen en la entidad, a través del SARPEL.
- Consolidar el servicio social estudiantil como un beneficio mutuo entre el estudiante y la sociedad, que permita al primero adquirir experiencia en el ámbito laboral y a la segunda, verse favorecida al ser atendida de manera más puntual y efectiva.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 3. Igualdad de oportunidades
 Desarrollo integral
 3.3 Transformación educativa

2.5 Equidad de Género

Bajo el actual contexto de integración y globalización, las mujeres han tomado un papel fundamental en el desarrollo, sus tareas se han diversificado y participan más activamente en la sociedad, son responsables en muchos de los casos de sostener económicamente sus hogares y han ampliado su presencia en los espacios educativos, laborales, empresariales, políticos y de participación social que anteriormente eran poco accesibles para ellas.

Aunque la población femenina ha desempeñado un papel protagónico en el proceso de desarrollo, siendo sujeto fundamental del mismo, eso no ha impactado necesariamente en el mejoramiento automático de la condición social de las mujeres, ya que en muchos casos son sólo beneficiarias pasivas de este proceso.

Escenario Actual

De acuerdo a las estimaciones del Consejo Nacional de Población correspondientes a 2006, en Hidalgo viven 2 millones 381 mil 591 personas, de las cuales el 51.71% son mujeres y el 48.29% son hombres. Es importante señalar que existen 563 mil hogares, de los cuales el 77.2% tiene jefatura masculina y el 22.8% femenina. La esperanza de vida es un indicador utilizado para caracterizar las condiciones de salud que en el caso de la mujeres hidalguenses es de 77.2 años.

En lo referente al índice de analfabetismo, en el sector de la población de 15 a 64 años el 11.2% de las mujeres son analfabetas, en comparación con el 7.8% de los hombres. De la población de 15 años y más que vive en hogares indígenas, el 64.3% son mujeres analfabetas. En el estado el promedio de grados de escolaridad de los hombres es de 7.64%, mayor al de las mujeres, que es de 7.27%. Con respecto a la población de entre 15 y 64 años, el 53.2% de mujeres han cursado la educación básica en comparación al 55.8% de los hombres. El 8.3% de las mujeres concluye los estudios de educación superior comparado con el 10.5% de los hombres.

De la población económicamente activa el 64.34% son hombres y el 35.66% son mujeres. En relación al ingreso de las mujeres, el 23.64% recibe hasta un salario mínimo; el 24.44% de uno a dos salarios mínimos; de dos a tres salarios el 14.84%; de tres a cinco salarios el 12.27%; de cinco a 10 salarios mínimos el 5.66% y el 19.62% no perciben ingresos. Con respecto a la posición de mujeres y hombres en la ocupación que desempeñan sobresale que 52 mil 648 trabajadoras no perciben remuneración, en tanto 38 mil 531 hombres se encuentran en esta categoría. Cabe señalar que la población femenina económicamente inactiva mayor de 14 años representa el 60.70%.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 del INEGI, nos muestra que el 14.3% de las mujeres vivió alguna situación de discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida y el 27% en el lugar donde trabajó durante los 12 meses anteriores a la entrevista. Mayormente prevalece la violencia psicológica manifestada en 37% de las mujeres entrevistadas; en segundo lugar, la violencia económica con 23.4%; en tercer lugar se encuentra la violencia física con un 19.2% y en cuarto lugar se posiciona la violencia sexual con un 9.5%. Otros indicadores vinculados a las condiciones de salud son el uso de anticonceptivos en mujeres unidas de 15 a 49 años que es de 68.1%; el porcentaje de partos en adolescentes de 12 a 19 años equivale al 16.1%.

Principales Logros 2005-2007

- En estos tres años de gobierno se asignó un presupuesto de 66 millones 757 mil 635 pesos, integrado por aportaciones estatales, federales y una partida que el Congreso del Estado asignó para impulsar las acciones de equidad de género.
- Se formaron cuadros con perspectiva de género con la finalidad de buscar un cambio de actitudes, a través del cuestionamiento de la realidad en el espacio personal y de trabajo en la población y en las y los servidores públicos de la administración estatal y municipal.
- Se ha avanzado progresivamente en la armonización de la legislación vigente en el estado y sus municipios, con la legislación nacional e internacional, en materia de derechos humanos para las mujeres, igualdad jurídica y su acceso a una vida libre de violencia.

- Se impulsó la formulación de programas, proyectos y acciones para transversalizar la perspectiva de género en las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de la coordinación y concertación.
- Se otorgaron becas, cursos de capacitación y créditos para las mujeres, lo que ha contribuido en la continuidad de sus estudios, el desarrollo de sus capacidades y ha generado el autoempleo, respectivamente.
- Se diseñaron y elaboraron libros, manuales y folletos para brindar herramientas teórico-metodológicas en perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos en el ámbito estatal y municipal.
- Se efectuaron campañas de sensibilización que han generado una reflexión social del reconocimiento a los derechos de las mujeres, a la identificación de políticas a favor de la igualdad de oportunidades y a visibilizar la violencia de género.

Detalle de Logros y Resultados de Impacto

Logros y Resultados	1° Año de Gobierno 2005-2006			2° Año de Gobierno 2006-2007			3° Año de Gobierno 2007-2008		
	Acciones Realizadas	Pobl. Beneficiada		Acciones Realizadas	Pobl. Beneficiada		Acciones Realizadas	Pobl. Beneficiada	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
Directas	10,963	67,279	6,373	15,352	163,574	52,717	21,710	374,299	255,391
Difusión o Indirectas	277	57,750	17,250	3,141	109,040	34,434	216	66,066	23,934
Total	11,240	125,029	23,623	18,493	272,614	87,151	21,926	440,365	279,325

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

La Administración Pública estatal y municipal contemplará la perspectiva de género en las políticas públicas, el desarrollo de programas y proyectos, presupuestos etiquetados y la aplicación de las leyes, que impulsarán la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a partir de su contexto regional y local.

Permear en el tejido social un cambio cultural en el marco de las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres a nivel personal, familiar, laboral, institucional y colectivo favorecerá la igualdad de oportunidades, la inclusión en los procesos del desarrollo y el acceso a una vida libre de violencia.

Propósito de Gobierno

- *Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y consolidar la ejecución de mecanismos de planeación, organización y gestión de las políticas públicas estatales y municipales, para hacer efectivo el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, abatir la discriminación y la violencia de género, lograr la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de su ciudadanía.*

Objetivos

- Institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal en la administración pública estatal y municipal, que contribuya a construir políticas públicas para disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y hombres.
- Formar cuadros con la perspectiva de género en los ámbitos institucionales, comunitarios y de la sociedad civil.
- Impulsar la armonización de la legislación vigente en el estado y sus municipios, con la legislación nacional e internacional para favorecer la no discriminación, el respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- Difundir y promover una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de respeto a los derechos humanos de éstas.

Acciones Estratégicas

- Proponer y promover con las instancias del ámbito estatal y municipal criterios para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones.
- Impulsar diversas acciones para eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
- Implementar programas de desarrollo productivo, educativo y social a fin de potenciar las capacidades de las mujeres, mediante la distribución de recursos,

haciendo énfasis en las mujeres indígenas.

- Asignar el Presupuesto de Egresos con perspectiva de género, con la finalidad de distribuir equitativamente el gasto entre hombres y mujeres.
- Impulsar acciones orientadas a consolidar el marco jurídico en materia de derechos de las mujeres, equidad de género y violencia familiar.
- Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en las acciones gubernamentales a través de la coordinación entre los diferentes sectores sociales.
- Efectuar acciones para integrar a las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural.
- Otorgar becas para promover el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, en especial a mujeres que se encuentran en situación de pobreza.
- Realizar acciones de sensibilización y formación dirigidas a las y los servidores públicos para el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones a favor de la igualdad de oportunidades.
- Fortalecer el acceso de las mujeres a créditos para iniciar o fortalecer su negocio, desarrollando proyectos productivos y oportunidades de autoempleo que les permitan incrementar sus ingresos.
- Fomentar la divulgación de los derechos de las mujeres y la difusión de acciones afirmativas, a fin de coadyuvar en la construcción de una cultura de igualdad de oportunidades.
- Impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en los municipios, a través de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje: 3 Igualdad de Oportunidades
Grupos prioritarios
3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres

2.6 Adultos Mayores

El aumento en la esperanza de vida y la propia transformación demográfica que se experimenta a nivel global nos impone grandes desafíos que requieren de respuestas planeadas, prontas y eficaces y, en algunos casos, de soluciones aisladas y contingentes. Por ello, es necesaria la inmediata atención a los problemas causados de la falta de previsión sobre los requerimientos de salud y seguridad social de los adultos mayores, que prevengan las consecuencias de ésta en el futuro con la disminución paulatina de los altos costos económicos y sociales presentes hoy en día.

Escenario Actual

El Gobierno del Estado ha establecido políticas públicas para el desarrollo de programas encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, dentro de los cuales se cuentan los Centros de Atención Integral del Adulto Mayor con los que se busca abrir espacios de convivencia e integración de este sector. Los avances en esta materia han sido significativos, ya que el gobierno estatal en congruencia con las políticas internacionales creó el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, con el fin de propiciar el máximo de salud, bienestar y calidad de vida de esta población; así como responder de manera óptima a las demandas sociales vinculadas con la transición demográfica y epidemiológica.

En Hidalgo el 8.7% de la población corresponde a adultos mayores, de los cuales el 54.74% vive en localidades rurales y el 46.27% en localidades urbanas, mientras que el 42.17% son analfabetas. El 60% de los adultos mayores no cuenta con seguridad social, el 11% cuenta con pensión o jubilación y sólo el 31.6% de este sector participa en alguna actividad económica.

Para atender de manera integral a los adultos mayores se operan los programas de Unidades Móviles Gerontológicas, Apoyos Asistenciales, Apoyos Sociales, Proyectos Productivos, Unidad de Investigación Gerontológica, Envejecimiento Activo y el Laboratorio Dental Estatal, los cuales se desarrollan en los 8 Centros de Atención Integral

para el Adulto Mayor (CAIAM) ubicados en Actopan, Atitalaquia, Cd. Sahagún, Pachuca, Tlahuelilpan, Tula, Tulancingo y Zacualtipán. Éstos son espacios de convivencia en donde los adultos mayores expresan sus necesidades y problemáticas, para su pleno desarrollo físico y emocional y en los que se les otorgan servicios con el propósito de ampliar sus oportunidades de acceso al desarrollo social y productivo, así como para fortalecer la integración familiar, social y laboral.

Principales Logros 2005-2007

- Se creó el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo.
- Se cuenta con 8 Centros de Atención Integral para Adultos Mayores.
- Se otorgaron un total de 153 mil 72 consultas personalizadas a los adultos mayores, apoyándolos con los medicamentos básicos en los servicios gerontológicos de medicina general, odontología, psicología y terapia física.
- Se han otorgado 721 talleres de capacitación a los adultos en distintos oficios, tales como carpintería, dulces mexicanos, bordado en listón, cocina mexicana, tallado en madera y pintura textil, beneficiando a 18 mil 871 adultos mayores.
- Se equiparon los Centros de Atención en las áreas de terapia física y cocina y se otorgaron equipos de sonido.
- Se construyeron 6 casas sombra y 2 hornos de pan tradicional.
- Se cuenta con 3 Unidades Móviles Gerontológicas, con las que se otorgan los servicios de medicina general, terapia física y odontología.
- Anualmente se realizan los festejos del mes del adulto mayor con eventos culturales, deportivos y artísticos, en diferentes municipios del estado, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de respetar a la sociedad adulta mayor.
- Se construyó y equipó el Laboratorio Dental Estatal con una inversión de 940 mil pesos, iniciando operaciones con una inversión de 931 mil 309 pesos para la realización de prótesis dentales a la población adulta mayor del estado.
- Se implementó una Unidad de Investigación Gerontológica cuyo objetivo principal comprende el estudio e investigación de la situación que prevalece con los adultos mayores, el proceso de envejecimiento y la evolución de la gerontología en el estado.
- Se puso en marcha el programa de Envejecimiento Activo que genera la capacitación de 144 agrupaciones que organizan a 11 mil adultos mayores hidalguenses, mediante Talleres de Envejecimiento Activo y Exitoso convirtiéndolos en Núcleos Gerontológicos.

Servicios Otorgados por Centro de Atención

Municipio	1º Año de Gobierno 2005-2006		2º Año de Gobierno 2006-2007		3º Año de Gobierno 2007-2008	
	Consultas Médicas	Cursos de Capacitación	Consultas Médicas	Cursos de Capacitación	Consultas Médicas	Cursos de Capacitación
Pachuca	1,389	5	17,161	6	21,161	16
Actopan	858	4	10,032	5	12,035	14
Atitalaquia	1,001	5	5,167	6	8,259	17
Tula	1,304	4	8,624	5	10,258	13
Tlahuelilpan	2,044	5	5,588	6	7,654	16
Tulancingo	649	4	8,454	6	10,285	21
Zacualtipán	1,098	5	5,800	6	8,658	14
C.d. Sahagún			2,141	5	5,635	9
Total	8,343	32	62,967	45	83,945	120

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

El crecimiento demográfico de los adultos mayores, que actualmente registra tasas inéditas de alrededor de 3.7%, continuará acelerándose hasta alcanzar un ritmo promedio anual de 4.6% durante la tercera década del presente siglo, lo que exigirá cambios en todos los ámbitos de la vida social e institucional.

En este sentido, habremos de generar una cultura del cuidado a la salud y del ahorro económico; continuar otorgando una atención integral, con calidad y calidez hacia los adultos mayores en las localidades de alta y muy alta marginación, mediante asesorías y servicios de odontología, medicina general, terapia física y optometría e impulsando la

coordinación, promoción, apoyo, fomento, vigilancia y evaluación de las acciones estratégicas y los programas dirigidos a este sector poblacional.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar en todos los municipios la vigilancia de la salud gerontológica, con el propósito de mantener, prolongar y recuperar la funcionalidad física, mental y social de los adultos mayores mediante la creación de núcleos coordinados por promotores gerontológicos, capaces de gestionar a través de las redes de apoyo primario, los elementos necesarios para mejorar la calidad de vida este sector poblacional.*

Objetivos

- Promover y desarrollar la investigación desde una perspectiva amplia e integradora que contemple los diferentes aspectos de la existencia del Adulto Mayor a partir del contexto sociocultural del Estado de Hidalgo.
- Aumentar la esperanza de vida saludable en los adultos mayores, disminuyendo la tasa de Morbilidad y Mortalidad por complicaciones de enfermedades prevenibles y tratables.
- Promover la participación de los adultos mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, otorgando servicios, que favorezcan su sano desenvolvimiento físico y emocional.
- Establecer estrategias enmarcadas en la gerontología comunitaria para que los adultos mayores logren el máximo de salud, bienestar y calidad de vida, acorde con su contexto sociocultural.

Acciones Estratégicas

- Promover la elaboración de trabajos de investigación de carácter; longitudinal, transversal y estudio de casos, que ofrezcan pautas sólidas para la intervención de programas de desarrollo.
- Sistematizar e integrar la información recabada para apoyar a instituciones gubernamentales, núcleos gerontológicos y asociaciones civiles que requieran datos referentes a regiones, modelos de atención y hallazgos de importancia generalizada.
- Establecer políticas que faciliten y motiven la oportuna prevención, o en su caso, el control y tratamiento de padecimientos de salud en los Adultos Mayores, independientemente de su etiología.
- Desarrollar un programa de capacitación para familiares de los adultos mayores con el objeto de que les proporcionen la atención adecuada.
- Promover la formación de grupos gerontológicos, capacitándolos a fin de que identifiquen los principales síntomas de las enfermedades más comunes y propiciando el compañerismo para la asistencia en caso de necesitar cuidados especiales.
- Proteger, asesorar, atender y orientar a los adultos mayores y coadyuvar con las instituciones correspondientes en la prestación de servicios de orientación jurídica.
- Impulsar la participación activa de los adultos mayores con la implementación de actividades culturales, deportivas, recreativas y productivas para mejorar y mantener un buen estado de salud en todos sus aspectos.
- Impartir cursos de capacitación a los adultos mayores orientados a la generación de ingresos y a su reincorporación a la vida productiva.
- Promover, fomentar y difundir en la población una cultura de protección, comprensión, cariño y respeto por los adultos mayores.
- Capacitar a las asociaciones civiles y grupos organizados a efecto de transformarlos en núcleos gerontológicos, implementando el modelo de envejecimiento activo.
- Impulsar los programas ya establecidos en materia de adultos mayores para fomentar la cultura de la salud y del envejecimiento activo en los adultos mayores de los 84 municipios.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje3: Igualdad de Oportunidades
Grupos Prioritarios
3.6 Grupos Vulnerables

2.7 Grupos Vulnerables

Impulsar la superación personal dentro del entorno familiar y la sociedad, aún en condiciones de vulnerabilidad, significa incrementar sustancialmente las opciones de los individuos para vivir mejor y consolidar una cultura de principios y valores que los oriente y conduzca hacia su superación, que garantice el bienestar y la dignidad y, a su vez, les provea del respeto de sí mismos y de las demás personas.

Las políticas gubernamentales dirigen sus acciones para proporcionar mejores condiciones de bienestar a los grupos más vulnerables de la sociedad a través de diferentes programas asistenciales; sin embargo, las necesidades de éstos superan hoy en día por mucho los beneficios recibidos, los cuales en muchos de los casos son contingentes y subsidiarios.

Escenario Actual

La pobreza y la marginación, enmarcadas en el índice de vulnerabilidad social, son los factores fundamentales que orientan las acciones del gobierno en materia de asistencia social con la finalidad de disminuir la pobreza alimentaria y patrimonial de las familias de escasos recursos y proporcionarles acceso a los satisfactores económicos y sociales, mediante acciones preventivas y correctivas. La asistencia social se dirige a la atención de los grupos vulnerables que corresponden a la población sin seguridad social, que vive en pobreza y marginación; familias con jefatura femenina, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y madres adolescentes; personas con discapacidad y adultos mayores, así como a los menores con alto riesgo de salud y desnutrición.

El índice de vulnerabilidad en Hidalgo era del 26%, al actualizarse el dato en el año 2004 se obtuvo el 18.92%, que aplicado a los datos del Censo de Población 2005, permite señalar que en Hidalgo con una población de 2 millones 345 mil 514 habitantes que integran a 570 mil 685 familias, existen 107 mil 973 en estado de vulnerabilidad.

Es importante resaltar que uno de los factores que permite tener este porcentaje es la disminución obtenida del IV Censo Nacional de Talla 2004 donde se evaluó el estado nutricional de la población infantil a través del indicador talla para la edad en escolares de primero y sexto grado de primaria de todas las escuelas públicas, privadas y CONAFE del estado, cuyo resultado fue de 10.2% y que en 1999 había sido 18% de menores con desnutrición en este grupo poblacional.

Principales Logros Obtenidos 2005-2007

- Se incrementó la cobertura de niños beneficiarios con desayunos escolares de 194 mil 55 programados a 216 mil 170.
- Se puso en marcha el Programa Integral de Alimentación proporcionando 110 mil despensas mensuales gratuitas a la población vulnerable en todo el estado.
- Se implementó el Programa Familias que Aprenden en materia de orientación familiar y rescate de valores, de igual forma se creó el Programa Prevención y Atención a Adicciones y se puso en operación el Programa denominado Calidad de Vida en el Adulto Mayor.
- Se pusieron en marcha 6 nuevas Subprocuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, que sumadas a las existentes al inicio del periodo, permiten que a la fecha operen 10 Subprocuradurías.
- Se instalaron 5 Montepíos, que sumados a los existentes al inicio de la administración, permiten la operatividad de 13 de éstos.
- Se rebasó la meta sexenal de entregar 10 mil ayudas funcionales, proporcionando 12 mil apoyos aproximadamente tales como prótesis, órtesis y aparatos auditivos, entre otros.
- Se credencializaron 2 mil 692 personas con capacidades diferentes.
- Se abrieron 2 Centros de Rehabilitación Integral Regional Hidalgo en las regiones de Ixmiquilpan y Huejutla; asimismo se instalaron 20 Unidades Básicas de Rehabilitación que sumadas a las existentes permite que a la fecha operen 40 Unidades.
- Se inició la construcción del nuevo edificio del Hospital del Niño DIF.
- Se realizaron las propuestas en forma conjunta al Código Familiar y de Procedimientos Familiares para el Estado de Hidalgo, en materia de adopción,

patria potestad y materia penal en violencia familiar con lo que el Congreso aprobó la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Familiares.

- Se entregaron 84 camionetas adecuadas para transportar los insumos alimentarios, así como 84 computadoras que facilitan la implementación en cada municipio del Sistema Nacional de Información sobre la Asistencia Social.
- Se logró refrendar la certificación en ISO 9001-2000 de los procesos Adopciones, Montepíos e Ingreso de nuevos pacientes; de igual forma se obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001-2000 del proceso de nóminas y la acreditación del Hospital del Niño respecto al seguro popular en el aspecto gastos catastróficos.

Programas preventivos que operan a nivel estatal y municipal

Programa / Proyecto	2001-2002	2003-2004	2005-2006
	Personas/a/	Personas/a/	Personas/a/
Desarrollo Humano		7,271	10,358
Familias que aprenden	3,000	18,000	62,834
Orientación alimentaria	1,457	8,252	32,550
Prevención de la violencia familiar	26,205	189,287	7,676
Prevención y atención a menores y adolescentes en riesgo	2,674	3,260	4,077
Prevención y atención de adicciones			5,038
Salud sexual y reproductiva con perspectiva de género	22,181	39,156	48,128
Total	55,517	265,226	170,661

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

La población de Hidalgo tendrá una proporción mayor de adultos y de personas de la tercera edad, habrá menos niños y jóvenes y un creciente número de familias encabezadas sólo por la madre o el padre, por lo que se modificarán los procesos de transmisión cultural familiar.

Las políticas de asistencia social estarán definidas en el marco de una perspectiva de desarrollo, donde los hidalguenses previo fortalecimiento de sus capacidades sociales, participarán con mayor interés y de manera corresponsable en los programas asistenciales, especialmente en las actividades preventivas, siendo también gestores en la solución de la problemática que vivan.

La sociedad civil en forma organizada asumirá un mayor compromiso en el apoyo a grupos vulnerables aplicando las normas establecidas por la instancia rectora estatal de la asistencia social, pública y privada, misma que tendrá un capital humano debidamente capacitado y profesionalizado para dar respuesta a las necesidades de la población.

El índice de vulnerabilidad habrá de tener un decrecimiento gracias a la cohesión interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, donde la elevación de la productividad será un camino para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

Propósito de Gobierno

- *Implementar modelos de atención eficaz y eficiente para combatir los problemas sociales, que ponen en riesgo al núcleo familiar, mediante un proceso de mejora e innovación de los actuales programas, agregando un enfoque preventivo y de incremento a la cobertura de atención. Asimismo, rescatar los valores que contribuyen a la dinámica familiar y social que les permita un desarrollo colateral con el entorno que les rodea.*

Objetivos

- Ofrecer servicios de asistencia social a las personas vulnerables o en situación de riesgo a fin de facilitar su incorporación o reincorporación a una vida plena y productiva.
- Realizar acciones transversales con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer el quehacer asistencial.

Acciones Estratégicas

- Fomentar y aplicar modelos de prevención-atención en materia de asistencia social a personas vulnerables.

- Fortalecer el estado nutricional de los sujetos de asistencia social para disminuir la desnutrición y prevenir la obesidad.
- Promover el desarrollo con una perspectiva familiar y comunitaria.
- Proteger y asistir a la población vulnerable en riesgo.
- Atender a personas con discapacidad para facilitar su integración a la sociedad.
- Proteger y promover el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.
- Contribuir en la asistencia de la salud de grupos vulnerables.
- Conjuntar esfuerzos entre los órdenes de gobierno y los sectores social y privado para contribuir en la solución de necesidades básicas de grupos vulnerables.
- Gestionar la participación de instancias gubernamentales y de la sociedad civil para fortalecer las acciones en materia de asistencia social.
- Fomentar la participación altruista de la sociedad en la recaudación de recursos destinados para la asistencia social.
- Analizar el marco legal y proponer con la participación de la sociedad las reformas que beneficien a la familia en materia de asistencia social.
- Impulsar acciones de fortalecimiento intra e interinstitucional.
- Fomentar la profesionalización, modernización y mejora continua de la asistencia social.
- Promover el fortalecimiento de infraestructura asistencial a nivel municipal y regional.
- Diversificar e incluir nuevas fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de la asistencia social.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 3: Igualdad de Oportunidades
 Grupos Prioritarios
 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres
 3.6 Grupos Vulnerables
 3.7 Familia, Niños y Jóvenes

2.8 Juventud

La juventud por su dinamismo y cada vez más fortalecida participación en la vida política, económica, social y cultural de los pueblos, es un factor y agente imprescindible para alcanzar el desarrollo; sin embargo, la existencia de condiciones de inequidad y falta de oportunidades son una constante que afecta directamente a este grupo de la población principalmente en las localidades más vulnerables.

En los contextos contemporáneos de fuertes contradicciones los jóvenes enfrentan limitantes y carencias para la construcción y consolidación de proyectos de vida viables, a la vez la presencia de oportunidades de estudio, empleo y desarrollo profesional se ven severamente afectadas.

Escenario Actual

En el Estado de Hidalgo, existen 805 mil 504 jóvenes que representan el 33% de la población total. La distribución de la población juvenil de acuerdo a su género muestra una mayor presencia de mujeres en el grupo de población de 12 a 29 años lo que representa aproximadamente el 52%, mientras que la población masculina al 48%, encontrándose 98 hombres por cada 100 mujeres.

En la actualidad los jóvenes concluyen su formación académica y buscan incorporarse al mercado laboral en el cual encuentran barreras de acceso. La falta de espacio para el desempeño profesional provoca que no se genere progreso, provocando fuerte migración de las zonas rurales al exterior de la entidad, por lo que se hace necesario fomentar actividades de recreación y esparcimiento para la juventud.

Principales Logros 2005-2007

- Se efectuaron acciones para canalizar las inquietudes de los jóvenes creando plataformas con estrategias útiles para impulsar a este sector; atendió a 76 mil 200 jóvenes mediante talleres, cursos de verano, conciertos de rock, exposiciones

de fotografía, pintura, escultura, arte objeto y exposiciones en las diferentes regiones de la entidad.

- A través del Programa de Joven a Joven se ha logrado proporcionar el servicio de intervención telefónica en colaboración con LOCATEL, Consejo Estatal Contra las Adicciones y el Subcomité de Prevención y Control de VIH/SIDA.
- Se otorgaron asesorías técnicas a grupos organizados, proporcionándoles promoción y difusión a los planes y programas de trabajo, integrándolos en actividades socioculturales y realizando las tomas de protesta de los enlaces municipales en 10 regiones del estado, atendiendo a 4 mil 610 jóvenes.
- Se impartieron 53 cursos de capacitación empresarial, 11 conferencias magistrales, 7 ferias a emprendedores promoviendo el autoempleo en los jóvenes, logrando atender a 5 mil 940 jóvenes ejerciendo un presupuesto de 219 mil 818 pesos en diferentes instituciones públicas y privadas del estado.
- Se ha llevado a cabo anualmente el Festival de la Juventud, en el cual se realizan eventos artísticos, culturales, conferencias, talleres de sexualidad y adicciones.
- Durante el año 2007, se logró hacer simultáneo dicho festival en las regiones de Pachuca, Actopan, Huejutla, Tenango de Doria y Tula de Allende, consiguiendo de esta manera llegar a más jóvenes, al atender a 68 mil 300 jóvenes.
- Destacan las 12 giras Hidalgo Joven, que logran acercar todos los servicios, ejerciendo un presupuesto total de 2 millones 926 mil 123 pesos, con presupuesto federal de 339 mil 891 pesos y un presupuesto estatal de 2 millones 586 mil 232.
- Se continuó transmitiendo un programa de radio con duración de una hora, con un total de 52 emisiones durante 2007, permitiendo servir de vínculo con la juventud y creando un espacio interactivo y de esparcimiento para los jóvenes.
- Se llevaron a cabo talleres, conferencias, conciertos, acceso a Internet, torneos de fútbol, voleibol, ajedrez, entre otros, a través de los 10 centros interactivos con que cuenta el Gobierno del Estado, de los cuales 7 se encuentran funcionando y los 3 restantes, de nueva creación, se ubican en Tula, Tulancingo y San Salvador.
- A través del Programa Tarjeta de Descuento Hidalgo Joven, se continuó vinculando a instancias públicas, privadas y sociales a través de los convenios realizados y los 1 mil 350 negocios participantes afiliados.
- A través de la publicación bimestral de la revista Hidalgo Joven se ha mantenido un espacio de comunicación, expresión e interacción que contribuye a la educación y entretenimiento de los jóvenes y que favorece el desarrollo de un amplio sentido de identidad y pertenencia, distribuyendo dicha revista en las 17 regiones de la entidad.
- En lo que respecta al Programa de Gestión y Vinculación, se entregaron apoyos a 670 jóvenes en los diferentes eventos culturales, sociales y recreativos, logrando atender todas las peticiones, gracias a los 63 patrocinios contactados en el estado, para brindar un mejor servicio a 2 mil 670 jóvenes.

Escenario Prospectivo

Se deberán considerar las diversas opiniones de los jóvenes de diferentes sectores y darlas a conocer a las dependencias e instituciones públicas y privadas para que aborden los temas que interesan a este sector.

Es necesaria la participación de los jóvenes para construir una política pública que impulse su desarrollo, por lo que habrán de realizarse campañas masivas dentro del estado, fomentando la difusión con los enlaces regionales y municipales. Asimismo, se otorgarán apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que fomenten el auto empleo en los jóvenes y se proporcionará asesoría y capacitación sobre los proyectos a emprender.

La participación activa de la juventud dirigirá el desarrollo de programas para los jóvenes con el apoyo de instituciones gubernamentales, sector económico y productivo del estado, organizaciones no gubernamentales y representantes de comités municipales de la juventud correspondientes a cada región, con la participación del Consejo Consultivo Ciudadano, así como de la Comisión de Juventud del Congreso del Estado.

Propósito de Gobierno

- *Modernizar y eficientar los organismos públicos de atención a la juventud así como ampliar los espacios de participación social, política y económica de este sector de.*

la población, impulsar mecanismos para que los jóvenes adquieran solvencia y autosuficiencia económica y facilitar su inserción al sector productivo, procurando una relación más estrecha de éste con la oferta educativa, favoreciendo las condiciones para brindar fuentes de empleo permanentes.

Objetivos

- Generar las condiciones que potencien la participación ciudadana de los jóvenes.
- Facilitar a los jóvenes el acceso e incorporación al sector productivo fomentando la cultura de productividad.
- En coordinación con los municipios, organizaciones públicas y privadas realizar diversas acciones para mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.

Acciones Estratégicas

- Instrumentar una política estatal de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de la entidad.
- Establecer un entorno de participación de los jóvenes en actividades políticas, sociales, culturales, artísticas, profesionales y económicas.
- Promover en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos.
- Informar y orientar de forma veraz y sustentada a los jóvenes sobre los orígenes, causas y consecuencias de las adicciones, así como los métodos para prevenirlos; en caso de detección de adictos canalizarlos para su rehabilitación a las dependencias especializadas.
- Impulsar en coordinación con instituciones públicas y privadas actividades artísticas, culturales, sociales, económicas, ecológicas y políticas para los jóvenes, tales como pintura, música, obras teatrales, convocatorias para la creatividad inventiva, brigadas de reforestación, entre otras.
- Desarrollar debates, ensayos políticos, foros y mesas redondas en los cuales se discutan temas de interés público.
- Con la participación de los sectores educativo, social y privado desarrollar programas para facilitar a los jóvenes el acceso al empleo.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3: Igualdad de Oportunidades
Grupos Prioritarios
3.7 Familia, Niños y Jóvenes

2.9 Cultura Física y Deporte

La práctica deportiva es parte integral del desarrollo humano, fortalece el carácter, favorece la disciplina, la autoestima, el autoconocimiento, promueve la sana competencia y la formación de alto rendimiento, coadyuva a la disminución de vicios sociales y forma personas más propositivas en su interactuar cotidiano.

El deporte hidalguense enfrenta una serie de retos que si se superan, pueden constituirlo en un agente social que logre elevar la calidad de vida de la población de nuestra entidad. En esa perspectiva, el deporte debe orientar la participación y la organización de todos los actores de la sociedad, para así revertir el fenómeno del sedentarismo mediante la práctica y entrenamiento deportivo e impulsar a nuestros niños y jóvenes a que destaquen en alguna disciplina para acceder a niveles superiores de preparación y competencia en justas nacionales e internacionales.

Escenario Actual

El 84% de la población hidalguense no realiza actividades físicas suficientes para alcanzar niveles mínimos de desarrollo físico y como consecuencia, no tienen un adecuado crecimiento y desarrollo, por lo que estamos ante un indicador alarmante en cuestión de salud pública. Otro de los problemas, es que nos encontramos ante un grupo

bastante diversificado conformado por niños, jóvenes, adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes, lo que hace necesario contar con directrices enfocadas a brindar atención específica de acuerdo a la demanda de cada uno de estos grupos.

Buscando subsanar algunas de las deficiencias mencionadas, en la entidad se creó el Centro Estatal de Alto Rendimiento que alberga a nuestros talentos y prospectos deportivos, mismo que cuenta con alberca semi-olímpica, gimnasio, una pista de tartán, canchas de tenis y áreas de usos múltiples. Asimismo, existen 49 asociaciones deportivas, que se encuentran en proceso de regularización para la atención óptima de sus agremiados y del público en general, mediante las cuales se implementan los programas institucionales existentes.

Para dar certeza legal a las acciones ya emprendidas en esta materia, se envió a revisión del Congreso del Estado la iniciativa de la Ley Estatal del Deporte para su análisis, discusión y aprobación.

Principales Logros 2005-2007

- En el 2006, Hidalgo se hizo acreedor al Premio a la Eficiencia Deportiva al avanzar 8 lugares en la tabla general de puntuación, pasando del 30 al 22, siendo la entidad que más avanzó en comparación a los demás estados de la República.
- Como integrante de la Región V conformada por IMSS, Querétaro, Guanajuato y Estado de México, el estado fue sede en el 2006 y 2007 de la etapa regional de las disciplinas de beisbol, boxeo, judo y tae kwon do, atendiendo a 1 mil 200 participantes.
- Después de una década, en el estado se recibió la presencia de deportistas, entrenadores, jueces, árbitros, prensa y directivos deportivos en la Etapa Nacional de la Olimpiada Juvenil 2007, albergando a 3 mil 526 personas de los 31 estados de la República Mexicana, el Distrito Federal y tres instituciones promotoras del deporte IMSS, IPN y UNAM en las disciplinas de boxeo, futbol, judo y ajedrez.
- Como resultado de la Olimpiada Nacional Juvenil 2007, el estado se encuentra situado en el lugar 25 en la Tabla General por Medallas y en el 19 en la Tabla General por Puntos; además, en la disciplina de futbol, se obtuvo el primer lugar en la rama femenil y varonil y segundo lugar nacional en judo por equipos.
- En el Centro Estatal de Alto Rendimiento se atiende a 1 mil 288 deportistas en las diferentes disciplinas que se imparten como judo; ciclismo; tae kwon do; pentatlón moderno; tiro con arco; luchas asociadas; atletismo; tenis de mesa; karate; básquetbol; tenis; polo acuático; natación y gimnasia artística, entre otras.
- Dentro del programa de activación física se atendió a 203 mil 125 personas en la modalidad de Parques y Jardines y, en el programa Centros Deportivos Escolares y Municipales 8 mil y 300 mil alumnos en Activación Física Escolar.
- El Centro de Documentación y Registro Estatal del Deporte actualmente realiza sus operaciones en Pachuca, Hidalgo.
- Se otorgaron 222 becas, 60 para Alto Rendimiento, 100 para Olimpiada primero, segundo y tercer lugar y 62 de talentos deportivos. Además, se cuenta con el Manual para el otorgamiento de becas.

Deportistas Atendidos

Deportistas Atendidos	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
Olimpiada Nacional	24900	27400	27200
Centro Estatal de Alto Rendimiento	418	1630	4007
Capacitación y actualización en cultura física y deporte	1288	1559	1637
Escuela de Futbol	3200	3730	4225
Fomento deportivo	245	305	395
Talentos deportivos	1350	1075	1225
Apoyo a comunidades Marginadas	3111	5729	9118

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Escenario Prospectivo

Con la Ley del Deporte en el Estado de Hidalgo se busca una proyección a 20 años, para responder eficaz y eficientemente a las exigencias de los pobladores del estado, garantizando a través de un trabajo organizado y coordinado que se lleve a cabo en el

seno de un cuerpo colegiado en el que estén representadas todas las organizaciones públicas, privadas y sociales, la operación del Programa Único del Deporte en el que confluya todo el potencial de quienes en este organismo participen en la búsqueda de objetivos comunes.

De esta forma habremos de alcanzar el propósito superior de que todos los hidalguenses o habitantes de la entidad tengan la posibilidad de practicar la disciplina deportiva de su preferencia en condiciones ideales, así como a través del posicionamiento de una cultura física, en un estado habitado por individuos más saludables y con mejores condiciones de vida.

Propósito de Gobierno

- *Promover en los hidalguenses el interés por las prácticas deportivas, mediante la construcción de nuevos espacios deportivos, así como el mejoramiento de los existentes; incrementar los niveles de competitividad de los deportistas de la entidad, a través del fortalecimiento de la infraestructura, con las características necesarias para trabajar de manera individual o en conjunto, con instalaciones modernas y funcionales, personal docente calificado y asistencia técnica con metodología científica, además del otorgamiento de apoyos económicos.*

Objetivos

- Fortalecer la infraestructura deportiva en la entidad.
- Fomentar la práctica deportiva por medio de la activación física en la población hidalguense, para elevar su calidad de vida y contribuir al mejoramiento de la salud pública.
- Fortalecer la especialización de la práctica deportiva bajo la metodología de personal altamente capacitado que permita desarrollar atletas con un alto nivel competitivo.

Acciones Estratégicas

- Certificación de entrenadores deportivos al interior de los municipios que conforman la entidad.
- Incrementar y diversificar la infraestructura deportiva mediante espacios adecuados para el fomento ordenado y programado de la práctica de la actividad física y deportiva.
- Creación de programas para la actuación de deportistas de alto rendimiento.
- Implementar un Programa permanente de Cultura Física que trascienda los periodos gubernamentales, encaminado a crear hábitos de conservación en la salud de la población mediante la práctica del ejercicio diario.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3. Igualdad de oportunidades
Cultura y esparcimiento
3.8 Cultura, arte, deporte y recreación

2.10 Cultura

La cultura como patrimonio, baluarte y riqueza de los pueblos, es para la sociedad en su conjunto el elemento principal de cohesión y pertenencia que a través de sus variadas manifestaciones otorga identidad y trascendencia, condición que permite a los individuos contar con valores asociados al origen histórico de su núcleo social, a través de los cuales expresa formas propias de interpretar su sentir y percepción del entorno.

Hidalgo cuenta con una invaluable riqueza cultural y con un importante legado que se ha visto enriquecido con las diversas manifestaciones contemporáneas.

Escenario Actual

El Estado de Hidalgo posee una amplia diversidad cultural, resultado de un largo proceso histórico y de la presencia de las etnias ñahañhú, tepehua y náhuatl, así como de grupos

sociales que se expresan cotidianamente creando y recreando nuestra cultura. La vinculación con diferentes instituciones ha permitido ampliar la cobertura de las acciones culturales e incrementar la participación social, para dar continuidad e impulso a los programas que se llevan a cabo en este rubro en la entidad. De igual manera, se han gestionado recursos adicionales para proyectos estatales y se mantienen Convenios de Colaboración con CONACULTA y 14 entidades de la república.

En materia de patrimonio cultural, se realiza el registro de bienes muebles e inmuebles, con mayor énfasis en los religiosos. Este inventario se convierte en una herramienta fundamental para todos los procesos relacionados con el mantenimiento, conservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural. Ante la problemática de la sustracción ilícita del patrimonio cultural mueble, se han establecido acciones preventivas que es necesario fortalecer con la participación de los diversos sectores de la sociedad. En el estado, el vasto patrimonio ferroviario y minero, atraviesa una delicada situación que lo pone en riesgo de pérdida irreparable, por lo que habrán de ampliarse las medidas para su salvaguarda. Además, se continúa con las acciones de fomento a las culturas populares e indígenas, incrementándose los recursos a los programas de Reconocimiento a las Lenguas Indígenas y Desarrollo Cultural de la Huasteca.

La red estatal de bibliotecas públicas está integrada por 286 recintos y 523 bibliotecarios, que constituyen la infraestructura cultural con mayor cobertura en la entidad y el instrumento principal para el fomento del libro y la lectura. El desarrollo bibliotecario a través del mejoramiento de los inmuebles, el equipo, los acervos, la operación, los servicios y la capacitación del personal, constituye una línea de acción de trabajo permanente. Se ha dado continuidad a las diversas actividades de fomento al libro y la lectura.

En el estado se han fortalecido los procesos de enseñanza y formación artística a través del desarrollo de programas de iniciación, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, la capacitación docente y la actualización a creadores. La Escuela de Artes de Pachuca, ha sistematizado sus programas de estudio en el desarrollo de valores humanísticos y la asociación de la enseñanza con la práctica artística como sucede en la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil. En particular, el área de Ballet cuenta con la asesoría del Ballet Nacional de Cuba, una de las instituciones más importantes del mundo. Para el desarrollo y formación de públicos diversos se ha incrementado la oferta cultural, a través de programas como teatro escolar, conciertos didácticos, exposiciones temporales de artes plásticas y visuales, ciclos de cine y funciones de artes escénicas, entre otros. Asimismo, se han fortalecido y ampliado los programas de estímulo a la creación y producción artística y cultural.

Principales Logros 2005-2007

- Se restauró y devolvió a su espacio original la pintura Adán y Eva Expulsados del Paraíso, robada en el año 2000 de la iglesia de San Juan Bautista, municipio de Zempoala.
- Se llevó a cabo la restauración de bienes patrimoniales de gran trascendencia para la consolidación de la identidad cultural de las comunidades.
- Se avanzó en la conservación del patrimonio cultural con el registro de bienes muebles e inmuebles patrimoniales, cubriendo hasta el momento 44 municipios.
- Se creó el fondo financiero del Programa para el desarrollo integral de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.
- Se estableció el Premio Estatal de Artes y Tradiciones Populares.
- Se inauguró la Biblioteca Central del Estado Ricardo Garibay, que se sitúa como una de las mejores del país.
- Se instalaron 124 módulos de servicios digitales en bibliotecas públicas.
- Se instalaron 18 nuevas bibliotecas públicas comunitarias.
- Se incrementó en más de un 100% la aportación estatal al Fondo Especial de Fomento a la Lectura.
- Se amplió la cobertura de acciones de educación artística inicial a 26 municipios del estado con la reactivación de los talleres artísticos municipales y de coros.
- Se reactivó la asesoría del Ballet Nacional de Cuba al curso de ballet de la Escuela de Artes.
- Se atendió a más de 800 mil personas a través de los programas de promoción y difusión del arte y la cultura.

- Se llevó a cabo la XXVII Muestra Nacional de Teatro.
- Se efectuaron las emisiones 9º y 10º del Encuentro Internacional de Teatro del Cuerpo.
- Se presentó la extensión del Festival Internacional de Títeres Rosete Aranda.
- Se creó el Festival Internacional y Concurso Nacional de Intérpretes de Guitarra Ramón Noble.
- Se incrementaron en 50% los recursos estatales al Fondo Regional para la Cultura y las Artes, Zona Centro.
- Se incrementó 100% la aportación estatal al Fondo de Desarrollo Cultural Infantil.
- Se crearon los premios estatales de poesía y cuento, otorgando seis premios.
- Se incrementaron las aportaciones a los programas en un 80%, otorgando estímulos en forma directa a 561 creadores.

Presupuesto Asignado al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes por proyecto

Programas Estatales	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Conservación del Patrimonio Cultural	\$202,176.00	\$178,546.21	\$18,496.00
Fomento a las Culturas Populares e Indígenas	\$64,028.00	\$69,400.00	\$18,564.00
Fomento al libro y la Lectura	\$566,433.00	\$277,216.43	\$60,108.00
Animación y Comunicación Cultural	\$1,152,230.00	\$635,628.55	\$850,115.00
Educación Artística	\$179,205.00	\$250,000.00	\$65,220.00
Biblioteca Central del Estado Ricardo Garibay	-	-	\$2,500,000.00
Administración y Recursos Humanos	\$728,056.00	\$1,263,633.45	\$1,256,938.00
Total	\$2,892,128.00	\$2,674,424.64	\$4,769,441.00

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Escenario Prospectivo

La globalización conlleva la homogeneización no sólo de la economía, sino también de los ámbitos social y cultural. El Banco Mundial asume la aculturación y futura desaparición de los pueblos tribales a causa del desarrollo. En México, es evidente la disminución de los grupos étnicos, como es el caso del grupo Pame en Hidalgo. En este contexto, la tendencia es la desaparición paulatina de las lenguas indígenas, tradiciones, memorias, modos singulares de pensamiento y expresión, recursos valiosos para lograr un futuro mejor.

Situar a la cultura en el núcleo del desarrollo, constituye una inversión esencial para el porvenir del mundo y la condición para una globalización democrática, que tome en consideración los principios de la diversidad cultural, como elemento indispensable para la gobernabilidad y para el logro de procesos exitosos en cualquier ámbito.

Propósito de Gobierno

- Fortalecer la gestión cultural para el mejoramiento de acervos bibliográficos, infraestructura, equipamiento y servicios de las bibliotecas públicas; el fomento al libro y la lectura; la salvaguarda y valoración social del patrimonio cultural y con especial interés al industrial: ferroviario y minero; la ampliación y mantenimiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y respeto a las culturas populares e indígenas y a sus creadores; el fortalecimiento de los procesos de creación, enseñanza y formación artística y para el incremento y diversificación de la oferta cultural y artística.

Objetivos

- Garantizar y promover a través de la gestión gubernamental y la participación corresponsable de la sociedad, la preservación, fomento y proyección de nuestra cultura.
- Estimular la creación, producción y difusión artística y cultural en la entidad.
- Fortalecer un marco normativo de la gestión cultural a fin de garantizar la salvaguarda del patrimonio y el desarrollo cultural de la entidad.

Acciones Estratégicas

- Impulsar un marco normativo para la salvaguarda del patrimonio y el desarrollo cultural en el estado.

- Fortalecer la vinculación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general para ampliar la cobertura de la oferta de bienes y servicios culturales.
- Diversificar los mecanismos y fuentes de financiamiento.
- Valorar, preservar y promover las expresiones históricas y artísticas hidalguenses a fin de fomentar la presencia de la entidad a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer opciones de capacitación y profesionalización a creadores, docentes, promotores culturales, bibliotecarios y público en general.
- Consolidar los programas de fomento a la lectura, desarrollo bibliotecario, estímulos a la creación, conservación del patrimonio cultural, educación artística, impulso a las culturas populares, fortalecimiento de la infraestructura cultural, capacitación y promoción y difusión del arte y la cultura.
- Incrementar los presupuestos estatal y municipal destinados a la gestión cultural.
- Asegurar las condiciones que permitan el respeto y el desarrollo de las manifestaciones de la diversidad cultural del estado.
- Contribuir al programa nacional sobre las celebraciones del bicentenario de la Independencia Nacional y el centenario de la Revolución Mexicana.
- Sistematizar procesos de investigación, seguimiento y evaluación de los ejes de la gestión cultural.
- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información en materia cultural.
- Estrechar la vinculación con los ayuntamientos para fortalecer la gestión cultural municipal.
- Ampliar las acciones culturales en los municipios, en materia de conservación del patrimonio cultural, fomento a las culturas populares e indígenas, modernización de bibliotecas públicas, fomento al libro y la lectura, difusión del arte y la cultura, fortalecimiento de la infraestructura cultural e impulso a la creación y educación artística.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 3. Igualdad de oportunidades
 - Cultura y esparcimiento
 - 3.8 Cultura, arte, deporte y recreación

2.11 Pueblos y Comunidades Indígenas

Los pueblos y comunidades indígenas enfrentan condiciones asociadas a la marginalidad y a la constante pérdida de sus costumbres, tradiciones, forma de vida y diversos factores de carácter étnico-cultural. En tal sentido, el panorama actual a que se enfrentan gran parte de las comunidades indígenas del país, está fuertemente marcado por la vulnerabilidad de la población dependiente de las actividades agropecuarias, la falta de inversión, acceso al crédito, la escasa posibilidad de comercializar adecuadamente los productos y los problemas en materia jurídica relacionados con la propiedad individual y la tenencia de la tierra, entre otras problemáticas.

Escenario Actual

Con base en los índices de la CONAPO el estado presenta un grado de marginación alto y ocupa el 5º lugar en el contexto nacional. El estado tiene una población indígena de 494 mil 444 indígenas, lo que representa el 21.0% de la población estatal, incluyendo a los niños de 0 a 4 años de edad, en hogares cuyos jefes de familia o cónyuge habla lengua indígena. De las 62 lenguas que existen en la República Mexicana, en Hidalgo se concentran 43 diferentes, predominando el Náhuatl con el 61.6% y el Otomí con el 35.2%.

Con base en el Censo del 2000, Hidalgo tiene 1 mil 141 localidades de 47 municipios, con una población mayor al 40%, consideradas como eminentemente indígenas, que presentan los siguientes indicadores socioeconómicos: el 22.3% de la población de 15 años y más tiene la primaria incompleta, el 83.8% no tiene acceso a servicios de salud; el 54.6% de población ocupada trabaja en el sector primario, el 23.2% no recibe ingresos y el 19.5% gana de 1 a 2 salarios mínimos; el 41.5% de las viviendas contaba con piso de tierra, las comunidades indígenas, contaban con una cobertura de agua potable del 43.7%, en drenaje con el 20.9% y en electrificación el 81%.

Respecto al desarrollo de los pueblos indígenas aún muestran importantes rezagos en indicadores que son fundamentales para el bienestar humano. El índice de sobrevivencia infantil en la población indígena es de 0.7479, arriba de la media nacional indígena, que es del 0.7380; por lo que se refiere al índice de educación, la población indígena se encuentra en 0.7271, siendo la media nacional de 0.7319; el índice de ingresos en la entidad es de 0.5643 y la media nacional es de 0.6471, lo que nos lleva a un índice de desarrollo humano para los pueblos indígenas de Hidalgo del 0.6798, por debajo de la media nacional indígena 0.7057.

Principales Logros 2005-2007

- En proyectos productivos destacan: el Invernadero de Producción de Flor, El Dextho, municipio de San Salvador, cuya producción se está exportando a Canadá, y el Vivero de Vainilla, ubicado en Ahuatitla, municipio de San Felipe Orizatlán, que proveerá de planta a toda la región.
- En infraestructura básica, se logró incrementar en 2.3 puntos porcentuales el servicio de agua potable, 1.69% en drenaje y en electrificación 1.82%.
- Se realizó la pavimentación asfáltica C. R. Huejutla-Sta. Cruz, Tramo del km. 6+000 al km. 10+191.72 (2ª etapa) Santa Cruz, Municipio de Huejutla, con una inversión total de 13 millones 113 mil 973 pesos para beneficiar a 1 mil 714 habitantes.
- Se logró modernizar y ampliar la Carretera Tenango-San Nicolás, del km. 0.000+ al km. 7+650 tramo del km. 1+700 al km. 3+340 (2ª etapa), San Nicolás, Municipio de Tenango de Doria, con una inversión en 2005 de 7 millones 814 mil 276 pesos, en beneficio de 1 mil 624 habitantes.
- Se modernizó y amplió el camino Santuario-Nicolás Flores, tramo del km. 0+000 al km. 28+000, Subtramo a modernizar: Iglesia Vieja- Villahermosa del km. 14+400 al km. 25+000, Municipio de Nicolás Flores, con una inversión estatal en 2006 de 18 millones 143 mil 275 pesos, en beneficio de 1 mil 995 habitantes.
- Se modernizó y pavimentó el camino Olivo-Cuesta Colorada- Texcaco, del km. 2+760 al km. 6+772, Municipio de Ixmiquilpan, con una inversión total de 12 millones 389 mil 583 pesos, en beneficio de 1 mil 181 habitantes.
- Se construyó el Sistema de Agua Potable de San Lorenzo Achiotepic, Municipio de Huehuetla, con una inversión total en 2007 de 8 millones 290 mil 824 pesos, que beneficiará a 1 mil 973 habitantes.
- En materia de difusión de la cultura indígena, se ha publicado y distribuido la Revista Cosmovisión Indígena, el Catálogo de Artesanías del Estado de Hidalgo y el Diagnóstico de la Población Indígena de la Región Centro País.

Incremento en la Cobertura de Servicios Básicos

Servicio	Cobertura Anual		
	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Agua Potable	49.78%	49.08%	52.10%
Drenaje	33.91%	33.62%	35.60%
Electrificación	90.38%	88.87%	92.20%
Caminos Rurales	0.326 km/km ²	0.327 km/km ²	0.328 km/km ²
Carreteras Alimentadoras	0.142 km/km ²	0.146 km/km ²	0.151 km/km ²

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

El gobierno estatal deberá realizar diversos cambios, desde el marco jurídico hasta el aumento en el gasto social y programas diferenciados para la atención de los indígenas. Los indicadores de desarrollo humano como son el de sobrevivencia infantil, alfabetismo, educación e ingreso, habrán de igualarse a los índices de la población no indígena. El sector salud se habrá fortalecido por lo que se reducirán considerablemente las tasas de desnutrición infantil e indicadores deficientes de salud materna y acceso limitado a los seguros de salud.

El impulso a la educación desde la básica hasta la universitaria, permitirá que los indígenas se desempeñen en áreas de mayor responsabilidad y de mayor ingreso, lo que contribuirá a mejorar sus niveles y condiciones de vida, así como una mayor

representación política que les permitirá incidir en la definición de mejores políticas sociales en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.

El aumento en el gasto social y una mayor participación en la formulación de políticas de atención a los pueblos indígenas, permitirá aumentar la cobertura de los servicios básicos, disminuyendo considerablemente la brecha con los indicadores socioeconómicos a nivel nacional de la población no indígena.

Propósito de Gobierno

- *Incluir a las comunidades indígenas en el crecimiento económico, social y cultural de la entidad, mediante el impulso de actividades productivas sustentables y capacitación; ampliar el acceso a los servicios de salud; el incremento en los niveles de escolaridad; la participación de las mujeres en el desarrollo y la protección a los migrantes indígenas; ampliar la cobertura de los servicios básicos, de vivienda y de comunicaciones, así como el impulso al desarrollo cultural y generar una cultura de respeto a los derechos indígenas.*

Objetivos

- Fortalecer la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general para lograr un desarrollo social justo y equilibrado de los pueblos y comunidades indígenas reconociendo su naturaleza pluricultural y sus derechos.
- Impulsar un desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas que garantice la igualdad de oportunidades para incorporarse al desarrollo y a la vida productiva de nuestro estado.

Acciones Estratégicas

- Impulsar el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas desde el principio de pluriculturalidad con el propósito de eliminar toda forma de discriminación y coadyuvar a la generación de consensos.
- Impulsar la formulación de una ley en materia indígena.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas e impulsar su efectivo acceso a la jurisdicción del estado.
- Consolidar los programas tendientes a abatir el rezago educativo con calidad, pertinencia y equidad, que sirva de medio para la difusión y enriquecimiento de su cultura, así como para propiciar el desarrollo de los individuos y las comunidades.
- Generar igualdad de oportunidades y mayor equidad a través del desarrollo de las capacidades personales y de sus familias para reducir la pobreza extrema y marginación en la que se encuentran.
- Gestionar el aumento en el gasto social a fin de mejorar la calidad y la cantidad de los servicios básicos, educación y atención a la salud que se proporciona a la población indígena.
- Impulsar políticas públicas que generen mayor inversión en infraestructura básica, para reducir los indicadores de marginación e incrementar la cobertura, acceso y calidad de los servicios básicos para las poblaciones indígenas, rurales y urbano marginadas.
- Instrumentar programas y acciones a fin de reducir los déficits de servicios básicos de los pueblos y comunidades indígenas.
- Establecer programas que propicien el desarrollo productivo de los pueblos indígenas, preservando su entorno geográfico y recursos naturales.
- Apoyar a las regiones, zonas y municipios que concentran población indígena, para que establezcan estrategias de difusión orientadas a la comercialización de sus productos.
- Promover la implementación de programas orientados a superar las condiciones de pobreza que enfrentan las mujeres indígenas.
- Impulsar el fortalecimiento de programas de acceso al financiamiento para proyectos productivos de mujeres indígenas en situación de pobreza.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 3: Igualdad de Oportunidades
Grupos Prioritarios
3.4 Grupos Indígenas

2.12 Atención a Comunidades Marginadas

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la exclusión del patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en la evolución de las regiones del estado y, por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

Escenario Actual

Los estudios de marginalidad muestran que el Estado de Hidalgo está dentro del grupo de las 8 entidades consideradas de alta marginalidad después de Veracruz y ubicado en la 5ª. posición después de Guerrero, Chiapas y Oaxaca en las de muy alta marginalidad. En el sur de la entidad, se observa un crecimiento en las actividades agrícolas, industriales y de servicios que contrasta con la parte norte donde persisten formas de producción de auto subsistencia, destacando la pobreza de indígenas, jornaleros, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras y jóvenes, que se manifiesta en problemas de desnutrición, servicios educativos y de salud insuficientes, así como en la carencia de infraestructura de los servicios básicos.

Hidalgo es un estado que paulatinamente se ha ido integrando al proceso de desarrollo nacional, aunque con un rezago importante y una significativa dependencia de las actividades primarias, más marcada en las zonas marginadas. De esta forma, mientras que en el sur las actividades secundarias como la manufactura y la construcción tienen un papel preponderante, la Región Otomí Tepehua, la Sierra Gorda, el Valle del Mezquital y la Huasteca establecen su economía a través de las actividades primarias, como la agricultura, ganadería, silvicultura y, en forma más reciente, la acuacultura.

En el año 2008 según estudios de la CONAPO, la población del Estado de Hidalgo que se estima en 2 millones 409 mil 162 habitantes, de los cuales el 51.94% son mujeres y el 48.05% restante hombres, presenta una afectación por marginación del 35%. La entidad cuenta con 4 mil 553 comunidades, de las cuales 1 mil 575 se encuentran clasificadas en muy alta, alta y media marginación, con una población de más de 149 habitantes y que presentan rezago en servicios e infraestructura básica, teniendo una mayor incidencia en la parte norte de la Sierra Hidalguense, la Huasteca y la Región Otomí-Tepehua.

En el estado se identifican 6 municipios con una población de 121 mil 877 habitantes, que representan al 5.19% con grado de marginación muy alto; 32 municipios con una población de 589 mil 146 habitantes, que constituye el 25.11% con un nivel de marginación alto; 19 municipios con una población de 396 mil 588 habitantes, que significan el 16.90% de marginación media; el 52% de la población, se ubica en 19 municipios con una población de 640 mil 819 con grado de marginación bajo y 8 municipios con una población de 597 mil 84 con grado de marginación muy bajo.

Principales Logros Obtenidos

- Se realizaron 35 mil 438 pisos de concreto con una inversión de 60 millones 357 mil 702 pesos entre recursos federales, estatales y municipales, lo que permitió reducir el indicador de pisos de tierra de 12.09% a 6.15%.
- Derivado del fenómeno hidrometeorológico Stan que afectó a la entidad en el año 2005, se implementó un Programa Emergente para la reparación y construcción de viviendas afectadas, así como el mejoramiento de vivienda en localidades prioritarias en beneficio de 5 mil 414 familias.
- Se integraron comités de obra para ampliar la cobertura de atención a los habitantes en comunidades de alta y muy alta marginación.
- En el rubro de salud, la participación estatal se dirigió a rehabilitar y ampliar las áreas de atención de la población en localidades consideradas como áreas de influencia.

- Con la finalidad de disminuir el número de viviendas sin agua entubada, se construyeron sistemas de agua potable beneficiando directamente a los habitantes de las comunidades marginadas.
- Se construyeron sistemas de drenaje para fortalecer la prevención y regulación sanitaria.
- Para cubrir las necesidades básicas de energía eléctrica, se proporcionó a las comunidades marginadas el servicio con sistemas fotovoltaicos.
- Se apoyó con paquetes de cemento y láminas a familias vulnerables para mejora de vivienda y con material para obras comunitarias a comunidades marginadas.

Servicios Básicos Por Ejercicio

Programa	1° Año de Gobierno 2005-2006			2° Año de Gobierno 2006-2007			3° Año de Gobierno 2007-2008		
	No. Obras	Inversión Estatal	No. Beneficiarios	No. Obras	Inversión Estatal	No. Beneficiarios	No. Obras	Inversión Estatal	No. Beneficiarios
Agua Potable	2	\$147,700.39	590	1	\$212,541.00	107	0	\$0.00	0
Saneamiento	102	\$1,548,056.72	2,029	64	\$1,135,640.57	1,853	34	\$1,686,000.00	1,746
Electrificación	2	\$460,948.80	280	19	\$448,810.16	268	18	\$400,000.00	181
Pisos de Concreto	2,815	\$4,564,182.73	13,793	2,300	\$4,340,064.82	11,270	2,722	\$5,000,654.25	13,338
Asistencia social	680	\$1,074,330.00	3,332	490	\$1,183,292.50	10,190	1,156	\$2,080,220.00	5,664
Total	3,601	\$7,795,216.64	20,024	2,874	\$7,320,349.05	23,688	3,930	\$9,166,874.25	20,929

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

Para alcanzar la igualdad de oportunidades el Gobierno del Estado deberá trabajar para disminuir el desequilibrio regional, mejorar la calidad de vida en las comunidades, abatir los rezagos de los grupos vulnerables y contribuir a la reducción de la pobreza a través del desarrollo de sus capacidades.

Se pondrá mayor énfasis en el desarrollo de las capacidades básicas, lo que permitirá generar mayores oportunidades de empleo y facilitará el acceso a la salud, educación, nutrición y servicios básicos de vivienda.

Resulta indispensable disminuir la desigualdad entre ámbitos geográficos para igualar las oportunidades. Las regiones son sistemas integrados, donde su desarrollo no se limita al económico, sino que se refiere a un enfoque multidimensional que considera los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano. Las políticas dirigidas a este fin, deberán comprender acciones para buscar sinergias, orden y armonía entre las regiones, aprovechando sus ventajas comparativas, impulsando su potencial productivo y promoviendo la sustentabilidad ambiental, humana, económica y social.

Propósito de Gobierno

- Reducir los índices de marginalidad aplicando estrategias que impacten directamente en las comunidades de media, alta y muy alta marginación, ofreciéndoles mayores oportunidades para elevar la calidad de vida de las familias, a través de obras y acciones para proveer de servicios básicos, suministro de agua potable, mejoramiento de vivienda, saneamiento ambiental y capacitación para el autoempleo, mediante un desarrollo sustentable que incida en el mejoramiento de la economía familiar.

Objetivos

- Consolidar el desarrollo social, ecológico, económico y humano de las comunidades de media, alta y muy alta marginación, dotándolas de infraestructura y servicios básicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Acciones Estratégicas

- Desarrollar acciones para lograr la concertación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada con las organizaciones de la sociedad civil.
- Promover la organización y participación social de las comunidades en torno a su propio desarrollo.
- Establecer convenios de colaboración entre el estado y los municipios para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos
- En coordinación con las dependencias estatales y municipales impulsar los

- programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.
- Modernizar y ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de garantizar a la población un acceso equitativo que mejore su calidad de vida.
- Ofrecer alternativas tecnológicas de nueva creación en el mejoramiento de la vivienda, promoviendo la autoconstrucción y mano de obra de las comunidades, con el pleno aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
- Fomentar el autoempleo a través del desarrollo de actividades productivas con enfoque sustentable considerando el potencial de la región.
- Operar un padrón de las comunidades marginadas con la actualización de los principales indicadores de marginalidad, estableciendo criterios de priorización para su atención.
- Motivar la participación comunitaria considerando sus opiniones en la planeación, programación, ejecución, evaluación y conservación de obras y acciones.
- Instrumentar programas que contribuyan a eliminar rezagos en las regiones donde las condiciones sociales y geográficas dificulten la introducción de servicios básicos.
- Otorgar asesoría técnica, capacitación y seguimiento a las obras y acciones realizadas por el gobierno.

3. VOCACIÓN REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD PARA EL PROGRESO

La ubicación regional del espacio geográfico y de la actividad económica, imponen condiciones a la distribución de la población, a las actividades productivas y a la dinámica económica que se realiza en cada región.

Alinear los propósitos del desarrollo regional y urbano con las expectativas de desarrollo económico y social del estado ha sido posible a través de una política de desarrollo regional diferenciado que contempla criterios de equidad social y orienta sus objetivos hacia el fortalecimiento de las capacidades regionales y al fortalecimiento del sector rural.

3.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Planear y regular el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial constituye una tarea fundamental de los gobiernos en todos sus órdenes, que permite determinar y administrar los espacios de forma más eficiente para el desarrollo de los asentamientos humanos, las actividades sociales y las labores productivas con criterios de sustentabilidad y equidad entre las ciudades.

Para el Gobierno del Estado, la administración del uso del suelo, la infraestructura y el equipamiento urbano son factores estratégicos que generan desarrollo y mejoran las condiciones de bienestar en la población.

Escenario Actual

En el 2005 según cifras del INEGI, en el Estado de Hidalgo se registró una población de 2 millones 345 mil 514 habitantes, de los cuales el 47.6% radicaba en zonas rurales y el

52.3% en centros urbanos, distribuida en 4 mil 553 localidades, de las cuales el 3.2% presentaban más de 2 mil habitantes y concentraban el 55.1% de la población estatal. En contraste, se registraron 3 mil 761 localidades con menos de 500 habitantes. De acuerdo al diagnóstico de vivienda, en los próximos tres años se requerirá la construcción de 30 mil nuevas viviendas, es decir 10 mil por año, lo que implica ampliar la reserva territorial para su edificación en el corto y mediano plazo, así como para fortalecer los programas de vivienda en zonas rurales.

Respecto a la recaudación del impuesto predial como proporción del PIB, en 2004 el estado ocupaba el lugar 21 a nivel nacional, con un porcentaje del 0.14% frente a un promedio nacional del 0.25%. Asimismo, en cuanto a la recaudación predial per cápita por entidad federativa, en 2005 se situaba en el lugar 28 con un monto de \$45.07, por debajo del promedio nacional que era de \$ 181.87 (datos de INDETEC).

Derivado de la expansión de la Zona Metropolitana del Valle de México que tiende a la conurbación con Hidalgo, la gestión metropolitana se torna compleja, ya que las zonas metropolitanas de Pachuca, Tula y Tulancingo, integran un mosaico de regímenes jurídicos y de ámbitos de gobierno en los que se entremezclan atribuciones federales, estatales y municipales que se contradicen e incluso se contraponen, lo que dificulta el diseño de escenarios de largo plazo y la coordinación intermunicipal.

Principales Logros 2005-2007

- Con objeto de regular, controlar y vigilar el crecimiento de los asentamientos humanos en la entidad, se actualizó la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo
- Se decretaron los Programas de Desarrollo Urbano Subregionales de Actopan, Tulancingo, Huejutla, Mineral del Monte, Zacualtipán-Molango e Ixmiquilpan, lo cual ha permitido otorgar certeza jurídica a las acciones de desarrollo urbano a los municipios que integran estas subregiones.
- Se fortaleció la participación ciudadana en la operación y vigilancia del desarrollo urbano para propiciar una mejor calidad de vida de sus habitantes en la entidad.
- Se consolidó la participación del estado en los trabajos de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH), fortaleciendo la interacción con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México ya incorporados anteriormente para generar proyectos de alto impacto regional a mediano y largo plazo, principalmente en la zona sur del estado.
- Se realizaron 5 dictámenes de congruencia de programas de desarrollo urbano, así como de instrumentos legales en la materia a los municipios de Ixmiquilpan, Tulancingo y Tizayuca, lo que ha permitido definir usos de suelo con base en la mejor utilización de los recursos económicos, naturales y humanos.
- Se realizó la publicación del reglamento de la Ley de Catastro, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y administrativos para su adecuada operación.

Normas y Estudios

Normas y Estudios	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
Programas de Desarrollo Urbano	2	4	3
Dictámenes de Congruencia	1	2	2
Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial			1
Reglamentos			1
Total	3	6	7

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Escenario Prospectivo

En el contexto regional, se prevén importantes desequilibrios en las zonas urbanas donde la concentración territorial de las actividades económicas determinan los patrones de crecimiento poblacional hacia otros municipios o estados. La Zona Metropolitana del Valle de México impone a la entidad un nuevo reto para su apropiado manejo técnico, administrativo y financiero que deberá coadyuvar a la regulación urbana, el desarrollo ordenado de la infraestructura y el equipamiento. Las comisiones metropolitanas como instrumentos de discusión abierta y responsable de los ámbitos de gobierno, permitirán

colegiar las decisiones en torno al desarrollo de la región y conformar una visión concertada entre gobierno y sociedad, a fin de precisar el escenario deseable y factible que las zonas metropolitanas del estado deben alcanzar en el largo plazo. Desde el punto de vista de organización administrativa, permitirá a los equipos de gobierno mantener una continuidad sistemática en el diseño y aplicación de políticas y estrategias metropolitanas.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de una plataforma tecnológica catastral que se constituya como un sistema de información consolidada relativa al objeto predio y que presente información física; económica; jurídica; fiscal y datos históricos; insumos necesarios para la estratificación socioeconómica, la titulación de tierras, la plantación urbana y rural, así como el ordenamiento territorial, lo que redundará en un mejor control recaudatorio.

Propósito de Gobierno

- *Diseñar una estrategia regional integral con la participación de los tres órdenes de gobierno para impulsar el ordenamiento territorial y el desarrollo regional de la entidad, a través de acciones coordinadas y concertadas con la sociedad civil organizada y el sector privado, así como para fijar las normas básicas que permitirán planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y definir las atribuciones estatales para determinar las provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.*

Objetivos

- Fortalecer la regulación y control de los asentamientos humanos, mediante la elaboración de los instrumentos normativos y programas de desarrollo urbano que permitan a la autoridad estatal y municipal direccionar la ocupación adecuada de las actividades económicas con base a las potencialidades de cada región.
- Fortalecer la coordinación interestatal en los asuntos que inciden en la Zona Metropolitana del Valle de México, a fin de adoptar criterios homogéneos en la conducción de la ocupación del suelo para los asentamientos humanos, el fomento y protección de las áreas de conservación ecológica y el aprovechamiento en actividades productivas de las áreas no urbanizables.
- Establecer mejores estructuras organizacionales municipales catastrales, con mayor capacidad de respuesta, ampliando la oferta de servicios a la ciudadanía.
- Fortalecer la participación social en la conformación de las ciudades, a fin de unificar esfuerzos, en la conducción y aplicación de acciones urbanas que legitimen socialmente los esfuerzos del gobierno ante la sociedad.

Acciones Estratégicas

- Consolidar el Sistema de Planeación Urbana, a fin de definir el suelo apto para el desarrollo urbano y de vivienda, así como de las actividades económicas de cada región en el estado.
- Fortalecer el marco jurídico que regule el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, a efecto de generar el crecimiento sustentable de los asentamientos humanos en el estado.
- Participar en la regulación del crecimiento urbano y en la consolidación de la Zona Metropolitana del Valle de México, favoreciendo las condiciones que impulsen las actividades económicas y sociales de la entidad con equidad y sustentabilidad.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos de los programas de inversión y obra.
- Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en la gestión del catastro y del impuesto predial.
- Modernizar los procesos e incorporar nuevas aplicaciones de tecnología de información en la gestión del impuesto y del catastro, para uso con fines múltiples, georreferenciación y valuación.
- Promover la participación social en la elaboración, conducción y aplicación de los programas de desarrollo urbano.
- Difundir los Programas de Desarrollo Urbano, para que sus promotores contribuyan en la adecuada utilización del suelo urbano y la protección de los recursos naturales de las zonas no urbanizables.

- Establecer un programa continuo de información catastral de los 55 municipios incluidos en el Programa de Modernización Catastral, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las haciendas municipales.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Infraestructura para el Desarrollo

2.13 Construcción y Vivienda

Eje 3: Igualdad de Oportunidades

Pobreza

3.1 Superación de la Pobreza

3.2 Desarrollo Sustentable y Sostenido

En las últimas décadas, el fuerte impulso al desarrollo de los esquemas productivos se ha visto reflejado en la explotación inmoderada de los recursos naturales, mismos que han demostrado su inviabilidad y evidenciado los efectos negativos para el medio ambiente, la salud y la preservación ecológica.

Este modelo de desarrollo ha permeado tanto a las regiones urbanas, como a las rurales de nuestro estado y ha situado a nuestros recursos naturales en un estatus de vulnerabilidad ante los efectos negativos del crecimiento desordenado de la población, los procesos de urbanización y el desarrollo de actividades económicas sin una normatividad adecuada.

Escenario Actual

En un periodo aproximado de 75 años la población en Hidalgo se cuadruplicó, derivando en una considerable disminución de la cantidad y calidad de los recursos naturales, principalmente como de los procesos generados por el hombre. Actualmente, la concentración poblacional en zonas urbanas está asociada a una mayor presencia de actividades industriales, incremento del parque vehicular y elevado consumo de combustibles, causas principales de una mayor contaminación atmosférica.

La sobreexplotación de los acuíferos Zimapán, El Astillero, Ixmiquilpan, Valle de Tulancingo y Cuautitlán-Pachuca; los ha reducido en un 50% aproximadamente, mientras que en las regiones con abundancia de agua, la deforestación y la erosión de suelos han afectado considerablemente la calidad del recurso, disminuyendo los volúmenes aprovechables y propiciando inundaciones. Otro deterioro importante es el ocasionado por las aguas residuales de la Ciudad de México y Zona Metropolitana desalojadas hacia el río Tula, con impactos negativos en mantos acuíferos, cuerpos de agua, salud pública y en sistemas biológicos acuáticos y terrestres, acentuados por el insuficiente tratamiento de aguas residuales, insuficiencia de alcantarillado y saneamiento, así como inadecuado manejo de residuos sólidos.

En cuanto a la diversidad biológica, Hidalgo ocupa el 14° lugar nacional en diversidad de especies de vertebrados mesoamericanos y el 26° lugar estatal en especies endémicas. Para el 2006, la CONABIO registró 162 especies mexicanas en condición de riesgo, siendo los anfibios y reptiles el grupo más afectado, seguido por las plantas y las aves, de las cuales, las zonas más críticas en la entidad son el Bosque Mesófilo de Tlanchinol y Tenango de Doria, así como la Sierra de Pachuca.

Con respecto a la emisión de contaminantes de la entidad, los registros más elevados se presentan en las zonas conurbadas de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, principalmente a causa del incremento del parque vehicular y desarrollo industrial asentado en éstos; el sector ladrillero estatal, que produce monóxido de carbono, bióxido de azufre y partículas suspendidas; la región Tula-Tepeji, con la industria petroquímica, cementera, alimenticia, textil, así como con la generación de energía eléctrica y la región de Molango, por la explotación y beneficio del manganeso.

Principales Logros 2005-2007

- Se aprobó la nueva Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo.

- Para conservar y proteger la diversidad biológica a la fecha se cuenta con 38 áreas naturales protegidas de carácter federal, estatal y/o municipal que cubren alrededor de 138 mil 793.37 hectáreas, 6% de la superficie total del estado.
- Para brindar mejores servicios en el Parque Ecológico de Cubitos se puso en operación el Museo Natural, el Tuzuario, la Casa Ecológica, la ampliación del Centro de Información y Documentación del Medio Ambiente y el Invernadero de Cactáceas Endémicas.
- Se puso en marcha la Estación Fija de Monitoreo Atmosférico en el Hospital Regional de Tula-Tepeji, así como una unidad móvil y una caseta fija, asimismo se instalaron en Lolotla dos equipos tipo minivol para el muestreo de material particulado.
- Se recolectaron y extrajeron 5 mil 600 toneladas de residuos sólidos (plásticos, animales en estado de descomposición, llantas y troncos) del río Tula y se dejó 100% libre de lirio acuático.
- Se instalaron los Programas de Saneamiento Ambiental de la Región Tula-Tepeji y de la Sierra Hidalguense, coordinando las mesas de agua, calidad del aire, residuos sólidos urbanos, suelo, vegetación, educación ambiental y Presa Endhó.
- Se incorporó al Estado de Hidalgo a la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM).
- Se recibieron 84 Programas Municipales de Protección al Ambiente para fortalecer la capacidad de gestión y el marco jurídico municipal.
- Se conformó la propuesta para la transversalidad de la educación ambiental, dentro de los planes de estudio del nivel preescolar.
- Se atendieron a 109 mil 631 personas a través de 775 eventos sobre temas ambientales en instituciones educativas, presidencias municipales y eventos públicos.
- En la regulación de establecimientos y giros de competencia estatal, se emitieron un total de 906 registros ambientales.
- Se logró reactivar en coordinación con la SEMARNAT el proyecto Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Valle de México, que comprende a los Estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Distrito Federal, mismo que constituye un instrumento para el desarrollo de la región.
- Se reactivó el Comité Ejecutivo y Técnico de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca del Río Tuxpan, integrando a los Estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo.
- Se fortalecieron las capacidades productivas sustentables de las comunidades dedicadas al cultivo del Maguey en el Altiplano y Valle del Mezquital.
- Se impulsaron proyectos ecológicos con enfoque en la sustentabilidad de los nogaleros de la Zona de la Barranca de Metztlán como los de la cuenca de los ríos Tula y San Juan en el occidente de la entidad.
- Se invirtieron poco más de 5 millones 742 mil pesos para realizar 17 obras, consistentes en: plantaciones de nogal y establecimiento de viveros de maguey; realización de perforaciones, energizaciones y equipamientos de pozos para agua potable y uso agrícola, entre otras; beneficiando a 13 mil 852 personas en 14 municipios.
- Se capacitó en materia de sustentabilidad a 1 mil 255 habitantes de comunidades rurales.

Inversión

Programa	Municipio	1º Año de Gobierno		2º Año de Gobierno		3º Año de Gobierno	
		Inversión total	Beneficiarios	Inversión total	Beneficiarios	Inversión total	Beneficiarios
Juntos, Plantamos para el Futuro	Varios	777,809.00	598	749,925.00	60	360,000.00	500
Juntos, Cuidamos Nuestra Tierra	Varios	1,889,162.00	290,096	429,912.00	250,600	965,573.23	955
Juntos, Atención a Zonas Áridas y Semiáridas	Varios	3,075,592.00	13,670	5,068,439.00	13,062	6,089,781.65	13,425
Total		5,742,563.00	304,364	6,248,276.00	263,722	7,415,354.88	14,880

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Escenario Prospectivo

Buscando consolidar la preservación y resguardo del medio ambiente bajo una visión de sustentabilidad e integralidad, en el estado se impulsan programas ambientales de amplio impacto y se trabaja en el diseño de sistemas de evaluación de las políticas públicas en la materia, asimismo se promueve un auténtico federalismo ambiental, que contribuya a fortalecer el Fondo Ambiental Estatal para captar recursos de inversión al cuidado del ambiente e instrumentar una política de descentralización de capacidades hacia el estado y municipios.

Con el afianzamiento de este esquema de trabajo institucional, el Gobierno del Estado impulsará la formulación y operación de programas regionales ambientales; fortalecerá la gestión integral del agua; promoverá el enfoque integrado para la planeación y administración del suelo; reducirá las emisiones contaminantes y descarga de aguas residuales; fortalecerá los planes y programas de combate a la desertificación; promoverá la conservación y protección biológica vía áreas naturales protegidas, unidades de manejo ambiental y ecoturismo, así como el manejo de ecosistemas frágiles. De igual forma y para lograr una mayor conciencia pública, se promoverá la creación de espacios de consulta, educación y capacitación ciudadana.

Propósito de Gobierno

- *Formular y aplicar las políticas de desarrollo regional bajo un enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad, transversalidad e integralidad ambiental, que propicie la reducción en la tendencia del deterioro de los recursos naturales de nuestras regiones, garantice el aprovechamiento racional de los recursos y asegure su disponibilidad para las futuras generaciones.*

Objetivos

- Consolidar la integración del componente ambiental en la formulación de las políticas públicas, así como en los esquemas de colaboración interinstitucional y de poderes.
- Promover una planeación del desarrollo político, económico, social y regional en el estado, que contemple la inclusión de políticas ambientales integrales y promueva el aprovechamiento responsable de los recursos naturales bajo estrictos criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.

Acciones Estratégicas

- Armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población a través de la aplicación de esquemas de mayor sustentabilidad que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los hidalguenses.
- Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, especialmente en la eficiencia del uso y manejo de suelo, así como de la riqueza biológica.
- Proteger los ecosistemas más representativos del estado y su riqueza biológica, especialmente de aquellas especies expuestas a alguna categoría de riesgo, a través de esquemas de conservación y restauración y pago de servicios ambientales.
- Fortalecer la investigación científica y tecnológica aplicada para comprender mejor los procesos ecológicos y apoyar el desarrollo sustentable del estado con la adopción de procesos productivos y tecnologías alternativas.
- Promover procesos de educación ambiental dirigidos a todos los sectores como plataforma indispensable para coadyuvar en la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Instrumentar mecanismos que garanticen el pleno y libre acceso a la información ambiental de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos de financiamiento para el desarrollo y aplicación de instrumentos, mecanismos, estudios y proyectos ambientales.
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo, regulación y atención de la contaminación ambiental.
- Promover la participación social y sectorial como estrategia para el fortalecimiento de la gestión ambiental en las diferentes regiones del Estado.
- Fortalecer e impulsar la gestión y prácticas de manejo integral de los residuos sólidos.
- Propiciar el fortalecimiento de las atribuciones, competencias y participaciones económicas en materia ambiental que corresponden al gobierno estatal.
- Fortalecer el marco jurídico ambiental que garantice un desarrollo ambiental más equilibrado y sostenible.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 4: Sustentabilidad Ambiental

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

4.2 Bosques y Selvas

4.3 Biodiversidad

Protección del Ambiente

4.4 Gestión y Justicia Ambiental

4.5 Ordenamiento Ecológico

4.6 Cambio Climático

4.7 Residuos Sólidos y Peligrosos

Conocimiento y Cultura para la Sustentabilidad Ambiental

4.8 Investigación Científica Ambiental con Compromiso Social

4.9 Educación y Cultura Ambiental

3.3 Preservación y Conservación del Agua

Realizar acciones en pro de la conservación del agua, es para este gobierno una tarea fundamental para garantizar el bienestar de la población y preservar las condiciones adecuadas para la vida y subsistencia de las futuras generaciones. Para ello, se concretan importantes esfuerzos de forma corresponsable con los otros órdenes de gobierno, así como con los usuarios del agua, trabajando en generar los medios necesarios para garantizar un aprovechamiento responsable en la industria, el campo, el hogar y los servicios, impulsando su uso como un factor clave de bienestar e insumo básico para el desarrollo sustentable de la entidad.

Escenario Actual

En Hidalgo existen más de 300 cuerpos de agua de almacenamiento y captación, ya sean naturales o artificiales: presas, bordos, lagunas, jagüeyes y obras de pequeña irrigación. Se destacan para el almacenamiento la Laguna de Metztlán, la Laguna de Atezca y las presas Los Ángeles y San Antonio. En lo que corresponde a la captación, destacan la Laguna de Metztlán; las presas Javier Rojo Gómez, Vicente Aguirre, Omiltémetl, y Tejocotal, la Laguna de Tecocomulco, así como las presas Requena y Endhó que junto con el Río Tula forman parte del distrito de riego 003 Tula, algunas con un alto grado de contaminación.

El Estado de Hidalgo cuenta con una superficie aproximada de 21 mil km² y pertenece a 3 regiones hidrológicas administrativas determinadas por la Comisión Nacional del Agua; la región Golfo Norte que ocupa una extensión aproximada de 11 mil 780 km² y representa el 57% del territorio estatal; la región hidrológica administrativa Valle de México con una superficie de poco más de 7 mil 950 km² ocupando el 38% del territorio del estado y la región Golfo Centro que ocupa el 5% de la extensión de la entidad.

En general, la precipitación pluvial es menor en la parte norponiente que en la nororiente y gran parte del estado, se intensifica donde se originan las cuencas hidrográficas y escasea en la zona sur en donde la disponibilidad del recurso hídrico es limitada. Anualmente se extraen para los distintos usos en la entidad poco más de 2 mil 808 Mm³ que son utilizados para uso agrícola en un 42%, público urbano un 6%, industrial un 5%, generación de energía eléctrica 44% y otros usos el 3%. En la entidad se tienen identificados 22 acuíferos, de los cuales se extraen 375.17 Mm³ anuales.

Principales Logros 2005-2007

- Se han invertido poco más de 422 millones de pesos en la construcción de sistemas de agua potable logrando que cerca de 76 mil hidalguenses cuenten por primera vez con el servicio, lo que representa un incremento en la cobertura de agua potable del 3.33% a nivel estatal.
- En materia de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la eficiencia en sistemas de agua potable en las zonas urbanas se han invertido 375 millones 880 mil pesos que han beneficiado a más de 591 mil habitantes de las principales ciudades del estado.
- En materia de saneamiento se han invertido poco más de 92 millones de pesos para la realización de estudios de ingeniería básica, así como en la instalación de sistemas de colectores y emisores ubicados en siete municipios. El volumen de agua residual que se conduce por estos sistemas es de más de 1 mil 234 litros por segundo y beneficia a más de medio millón de habitantes.
- Se realizaron acciones de protección de cauces naturales para disminuir los efectos de inundación por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos en

nueve municipios, así como en la zona metropolitana de Pachuca en beneficio de cerca de 600 mil habitantes.

- Más de un millón 65 mil habitantes, que representan el 45% de la población, se han visto beneficiados directamente con la ejecución de obras en materia hídrica ejecutadas en el periodo 2005-2007.
- Se han realizado 142 estudios y proyectos de agua y alcantarillado para garantizar que el agua llegue cada vez a más hogares.
- Se han realizado 11 estudios geohidrológicos de los acuíferos de nuestro estado con tecnología de punta; siendo la segunda entidad a nivel nacional en realizar estos trabajos encaminados a conocer la disponibilidad de aguas subterráneas.
- Con una inversión superior a los 18 millones 280 mil pesos se han realizado acciones de monitoreo de calidad, protección de fuentes de abasto, instalación y reposición de equipos de desinfección, así como trabajos de difusión en el cuidado del agua con la creación y fortalecimiento de espacios de cultura, siendo la única entidad del país que cuenta con al menos un lugar para la difusión en el cuidado del agua en cada municipio.

Cobertura Estatal en el Abastecimiento de Agua Potable por Vivienda

Cobertura Estatal	1º Año de Gobierno	2º Año de Gobierno	3º Año de Gobierno
Viviendas Incorporadas con Servicios de Agua Potable	3,862	6,663	7,587
Incremento de Cobertura a Nivel Estatal por Vivienda	0.72%	1.25%	1.36%
Viviendas Incorporadas con Servicios de Agua Potable (acumulado)	3,862	10,525	18,112
Incremento de Cobertura a Nivel Estatal por Vivienda (acumulado)	0.72%	1.97%	3.33%
Cobertura Estatal con Servicios de Agua Potable por Vivienda (Total)	503,810	510,473	518,060
Cobertura Estatal con Servicios de Agua Potable por Vivienda (Porcentual)	90.72%	91.97%	93.33%

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Escenario Prospectivo

Buscando cuantificar y certificar los recursos hídricos del estado, así como establecer criterios de planeación estratégica e integral orientada al estudio y preservación del recurso en el corto, mediano y largo plazo, será indispensable configurar e instrumentar un sistema integral de evaluación regional para conocer las condiciones físicas de los acuíferos del estado, en cuanto a disponibilidad y calidad del agua, así como obtener un modelo que permita un control exacto de las extracciones que se realicen.

Con base en los resultados obtenidos se elaborará un plan de acciones para el manejo sustentable del agua subterránea, además de la realización de diagnósticos de la prestación de los servicios de agua y saneamiento a nivel municipal considerando los aspectos técnicos y administrativos que permitan establecer un modelo de planeación hídrica, urbana y ambiental con una visión regional y establecer mecanismos y políticas administrativas que permitan el saneamiento financiero de los organismos operadores.

Dos temas fundamentales serán el saneamiento de las aguas residuales a nivel municipal para poder ser económicamente sustentables, así como la creación de proyectos de investigación tendientes a racionalizar el recurso del agua residual para la agricultura y a su vez establecer técnicas que permitan eficientar el agua que se utiliza para riego.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar la sustentabilidad del recurso hídrico en la entidad a través de una visión de preservación, conservación y aprovechamiento responsable del agua; abatir el rezago en comunidades de alta y muy alta marginalidad, así como promover la participación de la sociedad como mecanismo de difusión y concientización sobre el cuidado e importancia del agua.*

Objetivos

- Incrementar las capacidades de los organismos operadores del agua, mejorar su eficiencia técnica y financiera y reforzar sus acciones de atención a la ciudadanía.

- Fortalecer la infraestructura y capacidad de los sistemas de agua en zonas urbanas y rurales.
- Incrementar la cobertura en el servicio de agua potable y el de alcantarillado sanitario y saneamiento al interior de la entidad.

Acciones Estratégicas

- Contar con información técnica y financiera, veraz y oportuna en la construcción de sistemas de agua potable en zonas rurales.
- Implementar acciones de mejoramiento de la eficiencia para conducción y distribución de agua potable en zonas urbanas.
- Cuantificar la disponibilidad de aguas subterráneas y superficiales bajo la visión de cuenca hidrológica a fin de realizar acciones en la preservación del recurso.
- Implementar procesos más eficientes para el desalojo de aguas residuales.
- Realizar estudios de ingeniería básica para determinar el proceso de tratamiento de aguas residuales más adecuado.
- Fomentar estrategias de desarrollo urbano con un enfoque hidrológico para los asentamientos humanos.
- Estrechar la coordinación entre las instancias de los tres órdenes de gobierno para la implementación de planes de contingencia ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.
- Contar con información técnica actualizada que permita la ejecución de obras hidráulicas para mitigar los efectos por inundaciones.
- Reducir los efectos a los centros urbanos por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.
- Fortalecer los programas de difusión y cultura del agua entre la ciudadanía.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Infraestructura para el Desarrollo
2.12 Sector Hidráulico

Eje 4: Sustentabilidad Ambiental
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales
4.1 Agua

3.4 Equilibrio en las Regiones

El Estado de Hidalgo cuenta con una estructura territorial integrada por catorce regiones y tres subregiones administrativas para impulsar su desarrollo, en donde se promueven acciones tendientes a consolidar un desarrollo integral, sustentable, competitivo, incluyente y capaz de generar escenarios de crecimiento sostenible con firme respeto a las raíces culturales de cada región.

Entendemos que el planear con enfoque regional es de suma importancia para promover el desarrollo y generar las condiciones de equilibrio, equidad y progreso en cada una de las regiones y comunidades de la entidad, así como para determinar la forma en que la administración gubernamental programa, distribuye y ejecuta las obras y acciones estratégicas que potencian el crecimiento y satisfacen las demandas de la sociedad.

Escenario Actual

En una economía globalizada, inmersa dentro de un mercado mundial altamente competitivo, se favorece la presencia de un desarrollo desigual y especializado, en donde coexisten regiones altamente desarrolladas y tecnificadas junto a otras que presentan formas de producción de subsistencia y autoconsumo, con pocas posibilidades para integrarse a los mercados.

En el caso de Hidalgo, las opciones productivas de mayor desarrollo se presentan indudablemente en las zonas geográficas comprendidas entre Pachuca y Tizayuca; Tula y Tepeji; Tulancingo; Apan e incipientemente dentro de las regiones de Ixmiquilpan y Actopan. En contraste, la pobreza y la marginalidad se encuentran más marcadas en las

regiones Huasteca, Otomí-Tepehua, Sierra Alta, Sierra Gorda y en la parte desértica del Valle del Mezquital. En un estatus intermedio se encuentran las regiones de Atotonilco y Metztlán que por su desarrollo y ubicación geográfica pudieran emerger como nuevos polos de desarrollo y, por tanto, como puentes de enlace con las regiones que viven en condiciones de mayor atraso y marginalidad.

Nuestra economía continúa presentando importantes desequilibrios en sus sectores, ramas de actividad y regiones; por lo que se trabaja arduamente en propiciar el equilibrio en la inversión y acción de gobierno para incrementar su capacidad competitiva, con la articulación de cadenas de producción que reúnan las condiciones para atraer capitales, orientando los esfuerzos gubernamentales hacia la configuración de un desarrollo regional diferenciado, con criterios de equidad social como una estrategia de nuestra política económica, que exige el alineamiento de disposiciones relacionadas con el presupuesto y la creación de infraestructura, cuya aplicación proporciona niveles de bienestar equilibrados para las regiones y sus comunidades.

Principales Logros 2005-2007

- Diseño e implementación de la estrategia Juntos por Hidalgo, con la cual se ha dado un fuerte impulso al ejercicio de seguimiento y control de la obra pública a través de la integración de Comités Ciudadanos.
- Se instrumentaron programas especiales de promoción del desarrollo socioeconómico, en función de las tendencias y problemáticas de cada una de las regiones del estado.
- Se ha otorgado atención especial a la promoción del desarrollo regional en el sur del estado con objeto de regular y orientar el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Se otorgó un gran impulso a la integración de las regiones que por su ubicación se encuentran aisladas, a través de la construcción de importantes ejes transversales, como el de Otongo-Tepehuacán de Guerrero que unirá la Sierra Alta y la Sierra Gorda y que será concluido en 2008 y el de Actopan-Atotonilco que unirá al Valle del Mezquital con la Sierra Hidalguense.
- Se integraron 1 mil 305 comités Juntos conformados por 6 mil 990 ciudadanos, en 66 municipios de la entidad.
- Para impulsar el desarrollo de las comunidades marginadas, con el programa Juntos Abriendo Brecha se otorgaron 88 apoyos y se celebraron 215 convenios de colaboración con municipios, comités de obra y dependencias estatales.
- Se celebraron 84 convenios de colaboración que permitieron lograr la nivelación y el subsoleo de 608 hectáreas dedicadas a la agricultura, así como la construcción de 75 mil 206 metros lineales de zanjas de riego beneficiando a 83 mil 141 habitantes de 24 municipios.
- Se construyeron, ampliaron y reconstruyeron 416 kilómetros de caminos rurales, permitiendo con ello la integración al desarrollo de comunidades que permanecían marginadas por la falta de vías de comunicación adecuadas.
- Se apoyó con maquinaria estatal para la apertura y ampliación de 1 mil 258 kilómetros de caminos y en la rehabilitación de 1 mil 672 kilómetros; se nivelaron 35 hectáreas de terrenos para edificaciones y campos deportivos, así como la apertura y rehabilitación de 85 kilómetros de calles, beneficiando a 364 mil 243 habitantes de 42 municipios.
- Derivado de los fenómenos hidrometeorológicos se realizó el desalojo de derrumbes en brechas, caminos rurales y carreteras estatales en 18 municipios y la conformación de plataformas para la construcción de casas en diferentes comunidades del estado.

Comités de Obra

Estrategias	1º Año de Gobierno	2º Año de Gobierno	3º Año de Gobierno
Estrategia Juntos por Hidalgo	3 mil 162 comités de obra	11 mil 395 comités de obra	1 mil 305 comités de obra

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

Escenario Prospectivo

Se cuenta con políticas públicas que promueven la estabilidad y el crecimiento, otorgando mayor seguridad social y económica a los ciudadanos, creando un ambiente favorable para el desarrollo de negocios. El gobierno estatal instrumenta acciones de promoción

económica que propician la inversión productiva y el crecimiento sostenido, creando un ambiente económico favorable para impulsar el desarrollo integral de cada región.

Para garantizar la sustentabilidad, se deberá concretar un desarrollo integral, diferenciado y de largo plazo en las diferentes regiones geográficas del estado, de acuerdo con sus características y particularidades estratégicamente identificadas y, se promoverá el crecimiento sostenido de la entidad de manera equilibrada, equitativa, competitiva y sistémica, en conjunción con todos los factores del desarrollo.

Hidalgo, podrá convertirse en el escenario estratégico para impulsar programas, proyectos y acciones coordinadas entre las diferentes regiones de la entidad; fortaleciendo la coordinación intersectorial y sumando la participación del sector público, privado y social en las estrategias de desarrollo regional.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar estrategias de desarrollo encaminadas a equilibrar el desarrollo regional, a través del fomento de la inversión productiva y la creación de infraestructura para el desarrollo, así como a promover la coordinación intersectorial, la participación ciudadana, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la investigación y la incorporación de innovaciones tecnológicas para fortalecer la cooperación entre regiones y actores del desarrollo y un genuino respeto por las manifestaciones culturales de las diferentes regiones de la entidad.*

Objetivos

- Consolidar un desarrollo integral, diferenciado y de largo plazo en las diferentes regiones geográficas del estado, de acuerdo con sus características y particularidades estratégicamente identificadas y promover su crecimiento sostenido de manera equilibrada, equitativa, competitiva y sistémica.
- Fortalecer el desarrollo integral, diferenciado y de largo plazo en las diferentes regiones de la entidad, en concordancia con sus características y particularidades políticas, económicas, sociales y medioambientales.

Estrategias

- Consolidar el Sistema Estatal de Planeación Democrática a través de las instancias de planeación regional y municipal.
- Impulsar la investigación permanente, evaluación, actualización e implementación de los Programas de Desarrollo Regional.
- Promover la participación social y de los órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo comunitario bajo la perspectiva del desarrollo regional equilibrado y sustentable.
- Impulsar esquemas de competitividad e integración económica al interior de cada una de las regiones del estado.
- Implementar un modelo de desarrollo regional integral, competitivo y sistémico, acorde a las potencialidades, características y problemáticas presentes en la entidad, que sea eje rector y directriz de la programación que se realice en cada una de las regiones de la entidad.
- Fortalecer las estrategias de programación y asignación de la inversión pública para el desarrollo regional con base en criterios de equilibrio y equidad.
- Promover la coordinación intersectorial y de los tres órdenes de gobierno que conjunten recursos en proyectos estratégicos de desarrollo regional.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.9 Desarrollo regional integral

3.5 Infraestructura para el Desarrollo

El crecimiento amplio y sostenido de la actividad económica sólo es posible con el crecimiento de la infraestructura, motivo por el cual se hace necesario incrementarla y asegurar la prestación suficiente de servicios públicos, en un marco de restricción

presupuestal, se propicia la inversión de ahorros del gobierno hacia este importante rubro, así como la participación de inversionistas en los términos que la ley lo permite, a fin de obtener mayores beneficios para la reactivación económica de las regiones.

La introducción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura para el desarrollo es fuente y causa directa del fortalecimiento de la actividad económica y de empleos e impulsa el desarrollo y la competitividad de todos los sectores económicos, en particular de los que atraen más inversiones productivas. Es también un elemento clave para la integración de las regiones, núcleos poblacionales y centros de producción y consumo.

Escenario Actual

La dispersión poblacional que existe en el estado es uno de los factores que influyen en la falta de infraestructura y equipamiento de servicios básicos, obras públicas y de comunicaciones, que inciden tanto en los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida, como en la detección de polos de desarrollo que potencien la actividad productiva como condición para elevar el ingreso y bienestar de la población.

A pesar de la complejidad geográfica, se han extendido importantes ejes carreteros, comunicando a 2 mil 635 localidades de las 4 mil 596 existentes, lo que representa el 57.3% de la cobertura estatal, quedando pendientes de comunicar 1 mil 971 en las que habitan hasta 500 pobladores. En abastecimiento de agua potable se tiene cubierto el 93.33% de los hogares y, en lo referente a electrificación el 97% de los hidalguenses cuentan con este servicio.

La capacidad instalada en las subestaciones eléctricas es de 1 mil 474.8 mega volts amperes (MVA), lo que garantiza el abasto de energía y de crecimiento industrial. Asimismo, la capacidad de generación de energía eléctrica en 2007 fue de 12 millones 759 mil megawatts, ubicándolo en el 4º lugar con la aportación del 7.5% al total nacional.

El fortalecimiento de la infraestructura básica y de comunicaciones se ha dado bajo la visión de una política integral de desarrollo de largo plazo, considerando que esta inversión es el cimiento que apuntala las acciones ligadas al crecimiento económico y a la competitividad porque reduce costos y tiempo de transportación, facilita el acceso a mercados distantes, fomenta la integración de cadenas productivas y por tanto impulsa la generación de empleos y el bienestar de la población.

Principales Logros 2005-2007

- Ante el compromiso de incrementar la infraestructura en comunicaciones, se han invertido 7 mil 409 millones de pesos, optimizando la integración regional, estatal e interestatal, así como el acercamiento de la población con los centros de producción, abasto y empleo.
- Se ha proporcionado el servicio de energía eléctrica a 97 de cada 100 hogares hidalguenses.
- 2 millones 170 mil 669 habitantes del estado cuentan con el servicio de agua potable, lo que representa el 93.33% de la población.
- En el primer bimestre de 2008 ocupamos el 3º lugar en generación de energía eléctrica, aportando el 9.7% del total nacional.
- Se obtuvo la aprobación del gobierno federal para la construcción del nuevo aeropuerto en el Valle de Tizayuca.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica (CIMA) para el desarrollo del Programa Maestro de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto.
- Se puso en marcha el proyecto PLATAH que es un polo logístico compuesto por un puerto seco y una zona industrial y logística, siendo éste el inicio del desarrollo del Proyecto Hidalgo.

Cobertura Estatal en el Abastecimiento de Agua Potable por Habitante

Cobertura Estatal	1º Año de Gobierno	2º Año de Gobierno	3º Año de Gobierno
Habitantes Incorporados con Servicios de Agua Potable	16,183	27,918	31,789
Incremento de Cobertura a Nivel Estatal por Habitante	0.72%	1.25%	1.36%
Habitantes Incorporados con Servicios de Agua Potable (acumulado)	16,183	44,101	75,890
Incremento de Cobertura a Nivel Estatal por Habitante (acumulado)	0.72%	1.97%	3.33%
Cobertura Estatal con Servicios de Agua Potable por Habitante	2,110,963	2,138,881	2,170,669

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos

Escenario Prospectivo

Aprovechando la ubicación estratégica del estado y sus demás ventajas comparativas, en los próximos años Hidalgo será una entidad que contará con infraestructura conectiva y logística de primer nivel, que permitirá la instalación y operación de empresas estatales, nacionales e internacionales, generando empleos especializados y mejor remunerados, con lo que aspiramos a ser un polo logístico que contribuirá de manera efectiva a elevar la competitividad de México, en materia industrial y comercial.

Teniendo en cuenta una zona metropolitana tan vasta y pujante, como la del centro del país, la interacción entre sistemas de aeropuertos representa una manera visionaria de planear tanto la demanda de servicios de auto transporte, como la de funcionar como enlace en una concepción multimodal que otorgue respuesta a las necesidades crecientes del turismo y el comercio exterior.

Así también, el Libramiento Arco Norte vinculará a la entidad más eficientemente con los puertos de Veracruz, Tuxpan y Tampico-Altamira en el Golfo de México y, con los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo en el Océano Pacífico, acortando los tiempos de traslado y evitando el cruce del flujo de vehículos por las vialidades de la Ciudad de México.

Propósito de Gobierno

- *Impulsar la ampliación y conservación de la infraestructura de comunicaciones, agua, drenaje y electrificación, que propicien un proceso de crecimiento estable, sostenido y de calidad a nivel local, regional y estatal en el corto, mediano y largo plazos, así como una mayor activación de la economía y la productividad como condición para disminuir los rezagos sociales existentes.*

Objetivos

- Ampliar la cobertura en infraestructura básica, construyendo, rehabilitando y manteniendo la ya existente, bajo la premisa de impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones considerando sus características y potencialidades propias.
- Fomentar la creación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura productiva, carretera, ferroviaria, aeroportuaria y de servicios con un enfoque integral, con prioridad en las regiones y de participación de todos los sectores de la sociedad, impulsando el desarrollo social y económico, la productividad y el crecimiento estable de la entidad.

Acciones Estratégicas

- Promover que la infraestructura y los servicios que se ofrezcan sean más eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas sociales.
- Fortalecer las áreas de planeación de las dependencias y entidades gubernamentales, así como la capacidad institucional para identificar, formular y preparar proyectos de inversión.
- Asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura.
- Impulsar un mayor uso de las metodologías de evaluación, para asegurar la factibilidad técnica, económica y ambiental de los proyectos.

- Promover una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos de infraestructura, especialmente aquellos de impacto regional.
- Brindar mayor certidumbre jurídica para promover un incremento en la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura.
- Asegurar que exista la infraestructura necesaria para que todos los hidalguenses puedan tener acceso adecuado a la energía, a los mercados regionales, nacionales e internacionales y a las comunicaciones.
- Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.
- Ampliar la infraestructura aeroportuaria instalada, a fin de hacer frente a la creciente demanda de operaciones y servicios, así como desarrollar nuevos proyectos aeroportuarios vinculados con el desarrollo regional, turístico y comercial para atender la insuficiencia en estos servicios.
- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales que permitan a Hidalgo constituirse en una plataforma logística que facilite los intercambios comerciales nacionales e internacionales.
- Desarrollar la infraestructura requerida para la prestación del servicio de energía eléctrica con un alto nivel de confiabilidad, realizando inversiones que permitan atender los requerimientos de demanda en los diversos segmentos impulsando el desarrollo de proyectos.
- Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades remotas, utilizando energías renovables en aquellos casos en que no sea técnica o económicamente factible la conexión a la red.
- Impulsar la realización de obras de infraestructura, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, para garantizar el abasto de agua potable y la prestación eficiente de los servicios de drenaje y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que hoy carece de estos servicios.
- Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.
- Coordinar con los órdenes de gobierno municipal y federal la planeación y desarrollo de proyectos de infraestructura logística en el estado.
- Promover, conjuntamente con los municipios, la participación del sector empresarial hidalguense en el desarrollo de los proyectos logísticos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Infraestructura para el Desarrollo
2.10 Telecomunicaciones y Transportes
2.11 Energía, Electricidad e Hidrocarburos
2.12 Sector Hidráulico

3.6 Planeación e Inversión con Enfoque Regional

La importancia de la planeación es ampliamente reconocida en la actualidad, ya que a través de ella podemos dar rumbo a la acción de gobierno e imprimir mayor coherencia a las actividades económicas, sociales y culturales que orientan la vida colectiva de municipios y regiones.

En Hidalgo contamos con un proceso de regionalización orientado a promover el desarrollo acorde a las necesidades y requerimientos específicos de nuestra población, congruente con los criterios de inversión, progreso y equilibrio regional manifestados por las propias vocaciones socioeconómicas y sustentados en un respeto estricto al entorno ecológico.

Escenario Actual

Nuestro estado conforma a los 84 municipios en 14 regiones y 3 subregiones, alineadas primordialmente a criterios de tipo administrativo y con un carácter dinámico, que se ajusta a las transformaciones socio-espaciales y permite aplicar la planeación de manera directa al cumplimiento de propósitos del desarrollo con base en las ventajas comparativas de cada región.

Bajo este enfoque se han invertido, en estos tres años, recursos regionalizados de la siguiente forma: Pachuca, 6.74%; Atotonilco, 1.17%; Tulancingo, 2.75%; Tula, 2.88%; Huichapan, 1.15%; Zimapán, 1.40%; Jacala, 1.27%; Ixmiquilpan, 3.18%; Actopan, 2.53%; Metztlán, 1.33%; Zacualtipán, .79%; Molango, 3.10%; Huejutla, 4.46%; Apan, 1.59%; Tizayuca, 1.33%; Tenango de Doria, 2.95%; Tepeji del Río, 1.40%, así como una inversión de cobertura estatal global del 59.99%.

La planeación en la inversión de los recursos ha sido encaminada desde la perspectiva de la política del desarrollo regional, que responde a los requerimientos que imponen las condiciones específicas de conformación geográfica, socioeconómica y cultural, a una administración eficaz y eficiente, que ha sido capaz de elevar la productividad y la competitividad, así como a criterios de equidad social como detonantes de la organización comunitaria en la solución de problemáticas tanto locales como regionales.

Principales Logros Obtenidos

- Se realizó una inversión en estos tres años de administración de 50 mil 370 millones de pesos, destacando la aplicación de recursos en programas: de Agua Potable 2.73%; Alcantarillado 1.11%; Asistencia Social y Servicios Comunitarios 10.94%; Comunicaciones y Transportes 12.92%; Educación 38.37%; Electrificación 2.42%; Fomento Agrícola, Ganadero y Forestal 3.10%; Salud 8.24%; Infraestructura de Seguridad 3.33% y Urbanización 4.58%.

Número de Obras por Programas

Programa	1º Año de Gobierno	2º Año de Gobierno	3º Año de Gobierno
Agua Potable	760	803	880
Alcantarillado	438	572	563
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	1,879	1,768	2,005
Comunicaciones y Transportes	1,308	1,283	923
Constitución de Reserva	4	12	16
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	15	56	37
Deporte	271	306	231
Desarrollo Industrial	65	151	104
Desarrollo Institucional	165	4,388	4,987
Desarrollo Social	38	49	4
Ecología	105	107	145
Educación	3,714	3,709	3,651
Electrificación	745	625	1,062
Fomento Agrícola, Ganadero y Forestal	466	452	529
Fomento al Desarrollo Urbano y Rural	9	11	13
Fomento al Turismo	168	153	196
Infraestructura de Seguridad	1,472	1,525	1,709
Ordenamiento Territorial	13		
Salud	489	521	521
Sitios Históricos y Culturales	273	257	158
Urbanización	2,361	2,383	2,344
Vivienda	145	412	294
Total	14,903	19,543	20,372

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

Escenario Prospectivo

El crecimiento natural de los polos de desarrollo económico y poblacional, obligarán en un mediano plazo a replantear la organización de las regiones interiores del estado considerando a la planeación macrorregional como la base de su integración, la cual deberá observar las implicaciones que se tienen con las instancias regionales circunvecinas, así como la conformación de un territorio conexo con dos o más entidades federativas.

En este sentido, el gobierno estatal trabaja en consolidar en forma armónica, ordenada e integral el desarrollo regional, procurando una coordinación intergubernamental y local, eficaz y con pleno respeto a su soberanía, bajo la premisa de planear con una visión futurista e integradora de las potencialidades de cada región para hacer frente a las necesidades locales, buscando la eficiencia económica y la equidad en la asignación de los recursos.

Propósito de Gobierno

- Consolidar la política de desarrollo con criterios de enfoque regional, para la orientación del ejercicio de gobierno en el ámbito de las regiones, fomentando la creación de mecanismos de coordinación y colaboración intergubernamental y local, dinamizando los órganos de planeación municipal regional e interestatal a fin de garantizar la eficiencia y productividad de los recursos mediante la ejecución de proyectos conjuntos, así como promocionando la participación social en la formulación de programas y en la orientación de la inversión de carácter regional.

Objetivos

- Impulsar las políticas de desarrollo regional, alineadas con objetivos macrorregionales que orienten la acción de gobierno en el ámbito regional, estatal e interestatal.
- Consolidar los órganos de planeación municipal, regional, estatal e interestatal como mecanismos de participación social y de descentralización activa de las funciones gubernamentales, para captar de primera mano las necesidades y demandas locales, plasmándolas en los programas de forma integradora y con carácter regional, interregional e interestatal.

Acciones Estratégicas

- Actualizar el marco legal y normativo de las funciones de planeación y desarrollo regional.
- Impulsar la participación ciudadana a través de los órganos de planeación democrática, a fin de que los proyectos y programas tengan una visión integradora regional e interregional.
- Fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental y entre los 3 órdenes de gobierno, permitiendo desarrollar acciones integrales de desarrollo.
- Fortalecer las capacidades institucionales y la capacitación de equipos humanos de servidores públicos, permitiendo un mejor desarrollo en las funciones.
- Fomentar la competitividad en las regiones y subregiones, a través de una asignación más eficaz y oportuna de los recursos.
- Llevar a cabo la integración de una Cartera de Proyectos Estratégicos para cada región de la entidad, validados y certificados por las instancias regionales contempladas en la planeación estatal.
- Realizar proyectos de inversión acordes a las características de cada región, bajo la perspectiva de largo plazo.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos
Productividad y Competitividad
2.9 Desarrollo Regional Integral

3.7 Desarrollo Municipal

El fortalecimiento de las atribuciones del municipio libre es una condición indispensable para cimentar el desarrollo planeado de nuestras regiones y de la entidad en su conjunto. Por ello, el municipio como el espacio en donde se llevan a cabo acciones directas para la promoción del desarrollo social y económico, debe ampliar sus facultades y atribuciones para convertirse en el núcleo que propicie el acceso de los grupos sociales a servicios de salud, educación, producción y vivienda, así como de ordenamiento territorial y conservación del medio ambiente.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad que tiene como principal función dotar de eficacia y racionalidad a la administración pública, orientando los esfuerzos de ésta hacia el cumplimiento de propósitos y objetivos tendientes a mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Escenario Actual

El Gobierno del Estado considera al Municipio como el factor real de desarrollo social y económico del país y como la base de su organización política y administrativa,

reconociendo su potencial para dirigir los destinos de sus comunidades e impulsar su desarrollo.

Con esta finalidad, se han instrumentado programas institucionales permanentes que impulsan la formación profesional y la capacitación técnica de los funcionarios municipales para hacer de la planeación, herramienta y método para la toma de decisiones. Asimismo, se ha fomentado la instrumentación de ordenamientos jurídicos municipales que garantizan el mejoramiento, progreso, desarrollo, armonización, beneficio, protección y garantías de la comunidad local.

La planeación del desarrollo dota de eficacia y racionalidad a la administración pública, dirigiendo los esfuerzos de ésta hacia el cumplimiento de propósitos y objetivos tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Por ello, nuestra política de desarrollo municipal es parte integral del enfoque regional que este gobierno ha impulsado de manera decidida, para responder a las condiciones específicas de cada uno de los municipios, sin perder de vista las oportunidades que ofrece el vincular las potencialidades y vocaciones de cada uno de ellos, a proyectos con alcances más amplios y que trascienden los límites territoriales para integrarse a procesos de intermunicipalidad y regionalización estratégica.

Principales Logros 2005-2007

- Las capacidades de gestión municipal se han fortalecido con el decreto de los Programas de Desarrollo Urbano Subregionales de Actopan, Tulancingo, Huejutla, Mineral del Monte, Zacualtipán-Molango e Ixmiquilpan.
- Se elaboraron y validaron la totalidad de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Se elaboraron los 84 Programas Municipales de Protección al Ambiente.
- Se instalaron los Consejos Municipales de Población en los 84 ayuntamientos contribuyendo a la cultura demográfica municipal a través de la formulación y ejecución de los Programas Municipales de Población.
- Se han capacitado más de 650 regidores y síndicos municipales en temáticas de reglamentación y hacienda municipal y se fortalecieron los conocimientos de más de 1 mil 500 funcionarios municipales mediante talleres sobre características de un buen gobierno municipal, introducción a la administración pública municipal y modernización administrativa.
- En colaboración conjunta con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) del gobierno federal, se trabajaron exitosamente 10 talleres de fortalecimiento municipal.
- La asistencia a 6 reuniones nacionales de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal fortaleció el intercambio de experiencias sobre la profesionalización de funcionarios municipales y miembros del ayuntamiento.
- El gobierno estatal fue designado miembro de la Comisión para el Quinto Eje de la Reforma del Estado y la Elaboración del Programa de Fortalecimiento del Federalismo 2008-2012 que coordina el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.

Escenario Prospectivo

Las responsabilidades administrativas y políticas que el Municipio ejerce en el espacio comunitario requieren fortalecer su multidimensionalidad, lograr su modernización e incrementar su capacidad jurídica, económica y política, para responder a la necesidad de consolidar verdaderos procesos democráticos institucionales, condición fundamental para el progreso social.

La sociedad demanda cada vez más, de administradores capaces de conducir al municipio con habilidad para crear estructuras acordes a las nuevas expectativas y necesidades, de integrar equipos de trabajo capaces de afrontar los problemas locales con visión estratégica y de largo plazo, en el uso pleno y responsable de sus facultades, condición indispensable para fundar el desarrollo planeado de las regiones y de la entidad en su conjunto.

La evaluación y actualización continua de la planeación municipal permitirá a los ayuntamientos mejorar sus mecanismos e instrumentos de gestión para lograr una mayor eficacia en la aplicación de los recursos estatales y federales. En este sentido, la

alineación de sus programas municipales con los del desarrollo regional, estatal y nacional sentarán las bases para una coordinación y colaboración intermunicipal, sectorial y gubernamental permanente.

Propósito de Gobierno

- *Fortalecer institucionalmente al municipio libre aprovechando las oportunidades que otorga el espíritu federalista mexicano, a partir del reconocimiento de las diferencias existentes en los niveles de desarrollo de los municipios y apoyar de acuerdo a sus necesidades la modernización de sus sistemas administrativos y de reglamentación, la creación de infraestructura básica y el impulso a la planeación municipal del desarrollo.*

Objetivos

- Conducir la política de fortalecimiento municipal mediante el reforzamiento de sus facultades y atribuciones, en cumplimiento a un marco jurídico actualizado y acorde a las necesidades e intereses de la sociedad.
- Consolidar el desarrollo municipal mediante la incorporación de las herramientas de planeación estratégica y la capacitación continua del personal administrativo.

Estrategias

- Promover la descentralización y desconcentración hacia el municipio para vigorizar las facultades de distribución de recursos y ejecución de obras y acciones con pleno respeto a la autonomía municipal.
- Impulsar la coordinación entre los municipios y el estado para el fortalecimiento de las capacidades jurídicas, técnicas y administrativas de los ayuntamientos y orientarlas al impulso de procesos democráticos mediante una política de participación social y rendición de cuentas.
- Fomentar la coordinación de las acciones municipales, regionales y estatales en materia de planeación del desarrollo bajo un sólido marco de planeación democrática.
- Impulsar la instrumentación de estrategias de desarrollo profesional y capacitación institucional de los recursos humanos que prestan sus servicios en la administración municipal.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5: Democracia efectiva y Política Exterior Responsable
Democracia Efectiva
5.2 Modernización del Sistema Político

4. FORTALEZA INSTITUCIONAL PARA LA TUTELA DE DERECHOS

Garantizar el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática es una obligación constitucional que observamos cabalmente, respetando la división de poderes y la autonomía municipal, colaborando con los otros órdenes de gobierno y preservando el orden y la paz pública con pleno respeto a las garantías individuales como condición básica del desarrollo económico y social.

Nuestro compromiso seguirá siendo asegurar la observancia y aplicación de la ley como norma de convivencia, impulsar el desarrollo de una cultura de la legalidad, fomentar la confianza ciudadana en las instituciones que aplican la ley y coadyuvar a la integración de la agenda legislativa que impulse el desarrollo con criterios de estabilidad y equidad social.

4.1 Estado de Derecho

El Estado de Derecho es una condición de vida y de convivencia que asegura que las personas ejerzan, de manera irrestricta, sus derechos y libertades individuales, al tiempo que se protegen los de la colectividad. Garantizar el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática es una obligación que cumplimos cabalmente, atendiendo las facultades y atribuciones que nos marca la ley, observando la división de poderes y la autonomía municipal y colaborando con los otros órdenes de gobierno, así como preservando el orden y la paz pública con pleno respeto a las garantías individuales como condición básica del desarrollo económico y social.

Para que las instituciones del Estado funcionen con transparencia y honestidad, se necesita que sociedad y gobierno trabajen juntos en combatir la impunidad y la corrupción, así como exigir que se garantice el marco legal por igual a gobernantes y gobernados.

Escenario Actual

La presencia del Estado de Derecho orienta el desempeño gubernamental sobre principios como la división de poderes; la autonomía para el desarrollo de las facultades de los mismos; la legalidad para realizar sus actos conforme a derecho; la legitimidad que condiciona su actuación a la justicia, en donde la aplicación de la ley es igual para todos. Con estos principios como fundamento de la acción de gobierno, se promueve una relación con la sociedad cimentada en la observancia del marco jurídico que deben atender tanto la sociedad, como el sector público.

En Hidalgo reiteramos nuestra convicción para continuar fortaleciendo y dando vigencia al Estado de Derecho, ampliando las condiciones jurídicas y políticas para garantizar plenamente su existencia. Ésta es una tarea y condición fundamental para otorgar certeza y seguridad jurídica a los hidalguenses, así como para posibilitar el desarrollo de la entidad a través de una vida social ordenada, pacífica y en mutua convivencia.

Principales Logros 2005-2007

En lo que va de la administración estatal se han promulgado y reformado los siguientes instrumentos jurídicos:

Remitidos y promulgados:

- Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2006
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo
- Ley de Población para el Estado de Hidalgo
- Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo
- Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo
- Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal del Año 2007
- Ley para la Familia del Estado de Hidalgo

- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo
- Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo
- Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo
- Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo
- Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo

Reformados:

- Constitución Política del Estado de Hidalgo (Arts. 42, 56, 71, 73, 74, 79, 108, 116, 122 y 141)
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
- Ley Electoral del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo
- Código Penal del Estado de Hidalgo

Escenario Prospectivo

Con la Ley como norma básica de nuestra convivencia, sociedad y gobierno habremos de trabajar por que se garantice el respeto y goce pleno de los derechos de cada uno de los hidalguenses, reduciremos por ello, con acciones contundentes dentro del ámbito institucional, los factores de desigualdad, vulnerabilidad y discriminación que dificultan el acceso a la Ley y limitan el desarrollo de las personas.

La cultura política que queremos construir para Hidalgo, deberá contar con la credibilidad de la ciudadanía en la gestión y procesos de toma de decisiones que realice su gobierno. Tenemos por ello, la confianza puesta en que podremos contar con un Estado en el que se privilegie la participación y el acuerdo como el medio más eficaz para enfrentar las transformaciones futuras y ofrecer mejores condiciones de vida para todos.

Propósito de Gobierno

- *Fortalecer el Estado de Derecho en la entidad, a efecto de garantizar su vigencia y asegurar a los hidalguenses la certidumbre en el ejercicio de sus derechos y libertades, así como perfeccionar los mecanismos institucionales del Estado para promover la presencia de un entorno jurídico favorable para el desarrollo de la sociedad y alentar la adecuación de nuestro sistema legal a las condiciones actuales.*

Objetivos

- Fomentar la cultura de respeto a las leyes e instrumentos normativos vigentes en el estado, como principio de convivencia y acatamiento a la legalidad.
- Asegurar la observancia y aplicación de la Ley, la prevalencia de un entorno jurídico favorable y el ejercicio pleno de los derechos, como el medio más eficaz para resguardar la vigencia de nuestro sistema legal.

Acciones Estratégicas

- Fortalecer la coordinación y colaboración institucional con los Poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno para garantizar el respeto pleno al Estado de Derecho.
- Asegurar que la Ley sea norma de convivencia, garantizando su aplicación efectiva y la promoción de una cultura de legalidad y respeto al orden público.
- Promover el perfeccionamiento constante del marco jurídico que garantice a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos.

- Orientar las acciones de gobierno y de la sociedad dentro del marco legal vigente y garantizar la seguridad jurídica para que se materialice en la vigencia del Estado de Derecho.
- Promover iniciativas de creación y reformas de leyes al Congreso del Estado, para fortalecer el marco jurídico de la entidad.
- Asegurar la prevalencia de condiciones de certeza y seguridad jurídica bajo un marco de respeto pleno al Estado de Derecho.
- Implementar programas de capacitación, sensibilización y actualización de los servidores públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia.
- Garantizar la aplicación estricta de la ley, promoviendo y difundiendo las atribuciones de los tribunales encargados de la impartición de justicia.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
Estado de Derecho
1.1 Certeza Jurídica

4.2 Democracia

Un Estado democrático es aquel que reconoce que no existe la libertad individual si no se cuenta con una libertad colectiva, que no hay un progreso individual si no hay un progreso colectivo. Esa es la mejor democracia, la que promueve el desarrollo social, económico y político de la entidad, bajo principios de igualdad e equidad entre las personas y con justicia social para sus familias y comunidades.

La democracia que promovemos cada día, es la que convoca a la participación, a que la gente llene el espacio público con iniciativas, con ideas, con críticas, con la posibilidad de debatir y de deliberar sobre su bienestar y su futuro.

Escenario Actual

Hoy en día, Hidalgo es un estado comprometido con el fortalecimiento y prevalencia de su vida democrática y con respeto a la libertad individual como valor fundamental.

En el estado se han abierto canales de expresión y solución a las demandas ciudadanas, donde se cuenta con mecanismos de interacción entre la sociedad y gobierno, se ha privilegiado el diálogo entre la administración y los distintos sectores de la sociedad, se promueven acuerdos corresponsables que han desembocado en la conformación de nuevos consensos sociales y políticos que denotan la participación social en la concreción de obras y servicios que permiten hoy en día una mejor calidad de vida.

Siendo un gobierno abierto, hemos creado vínculos institucionales que nos han permitido encuentros y diálogos con los líderes de las principales fuerzas políticas del estado, lo que nos ha llevado a mantener un clima de estabilidad social y construir verdaderos consensos en favor de la sociedad.

Principales Logros 2005-2007

- El Gobierno del Estado ha promovido la creación de un nuevo ordenamiento en materia electoral cuya premisa primordial es garantizar la vigencia del estado democrático de derecho que garantiza la celebración de elecciones libres, auténticas y apegadas a los ordenamientos constitucionales.
- Celebración de reuniones periódicas con diversos funcionarios electorales, representantes de los partidos políticos y del Congreso del Estado, propiciando la reflexión y el diálogo plural, así como el análisis objetivo e imparcial.
- Se reformó el Código Penal del Estado de Hidalgo tipificándose, los delitos electorales y las penas que deberán imponerse a quienes los cometan.

Escenario Prospectivo

Hidalgo contará con un gobierno democrático consolidado y con sentido público, respetuoso del marco constitucional y fundamentado en la diversidad, la pluralidad y la

libre participación como medios para garantizar un desarrollo justo en el orden municipal, regional y estatal, así como un entorno de estabilidad, paz social y seguridad pública.

Consolidaremos la vida democrática de la entidad, con base en la naturaleza de sus principios y valores constitutivos. Pugnaremos por un estado, donde no se favorezca el fanatismo; la intolerancia; el dogmatismo; el autoritarismo; el abuso del poder; la discrecionalidad y la transgresión de la legalidad; donde exista una cultura ciudadana que se consolide a través de la práctica misma y a través del ejercicio efectivo y transparente de los derechos democráticos.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar un gobierno democrático y con sentido público, respetuoso del marco constitucional y fundamentado en la diversidad, la pluralidad y la libre participación como medios para garantizar un desarrollo justo en el orden municipal, regional y estatal, así como un entorno de estabilidad, orden, paz social y seguridad para todos los hidalguenses.*

Objetivos

- Modernizar el ejercicio público con pleno respeto a la división de poderes, definiendo responsabilidades claras de los ámbitos de gobierno en la promoción de la vida democrática del estado y alentando la participación social en el diseño y ejecución de las acciones gubernamentales.
- Impulsar el ejercicio de una democracia plena que propicie la participación política y social de los ciudadanos en un marco de respeto a la diversidad y reconocimiento a la pluralidad.

Acciones Estratégicas

- Garantizar la democracia a través de la permanente mejora de las instituciones, el fortalecimiento de la participación social y de los mecanismos que avalen su pleno y correcto ejercicio.
- Promover la organización social con base en el diálogo y el acuerdo, para la solución a problemáticas en la entidad.
- Consolidar un gobierno democrático mediante el diálogo y el cumplimiento de los derechos civiles y políticos.
- Fortalecer el gobierno mediante el continuo impulso de la cultura democrática y de la certeza jurídica en los procesos electorales.
- Consolidar el sistema de partidos que fomente un clima de confianza y tranquilidad electoral.
- Perfeccionar los procesos y procedimientos electorales a fin de incrementar la credibilidad social en los partidos políticos como medios para acceder al poder.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5 Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
Democracia Efectiva
5.1 Fortalecimiento de la Democracia

4.3 Gobierno con Amplia Participación Social

Un gobierno promotor de la participación social es aquel que finca su actuar en el diálogo y el acuerdo como la forma más eficaz para hacer prevalecer los intereses públicos y los de la ciudadanía. Con una visión amplia de participación se fortalecen las decisiones de gobierno, no sólo en los aspectos relacionados con la economía y la política, sino también en aquellos aspectos donde se enlazan los quehaceres gubernamentales con las expectativas específicas de la población.

Situamos a la acción social en el centro de la propuesta política, porque se propicia el tránsito de una democracia electoral a una democracia participativa, mediante la promoción de procesos de consulta pública y efectiva participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como los nuevos canales de comunicación permanentemente, abiertos a todo ciudadano deseoso de hacer una

consulta o formular una sugerencia, una queja o un reconocimiento al gobierno respecto a la calidad, eficiencia y honestidad de su proceder.

Escenario Actual

La participación social ha representado para este gobierno un elemento fundamental para la construcción de acuerdos y el cumplimiento de compromisos. En este sentido, su manifestación individual y en grupos organizados ha significado un mecanismo efectivo de expresión social y diálogo con los principales actores sociales de la entidad en la resolución de conflictos y en el establecimiento de pactos para la resolución satisfactoria de sus peticiones y propuestas.

Esto ha implicado contar con un marco normativo, que ha impedido se rebase la capacidad del Estado pero al mismo tiempo se cuente con un gobierno promotor de la participación social, con una actividad política armónica y favorable para la promoción del desarrollo de la entidad.

La presente administración reconoce la participación social como un derecho humano y una necesidad para el cambio, planteado así como uno de los ejes fundamentales del desarrollo social, político y democrático que ha hecho posible incrementar y ampliar las oportunidades de los actores sociales en el proceso de planeación y gestión pública mediante la apertura de canales de comunicación que fomentan la colaboración de la sociedad civil en las ámbitos y problemáticas que les atañen.

Principales Logros 2005-2011

- Se ha mantenido un acercamiento constante con las organizaciones sociales y grupos de la sociedad civil para poder canalizar cada una de las gestiones hacia las dependencias de gobierno correspondientes.
- Se implementó a través de distintas mesas de trabajo una nueva modalidad de gestión, donde han participado en forma conjunta diversas áreas de gobierno para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía con agrupaciones de la entidad en sus lugares de residencia.
- Se ha generado una interacción con organizaciones debidamente constituidas, lo cual ha permitido una retroalimentación sobre la mejor manera de dar respuesta a las necesidades que se plantean con relación a sus problemáticas.
- Se han conformado y actualizado los directorios de las organizaciones debidamente constituidas, así como de los comités ciudadanos para dar una solución más pronta y expedita a sus demandas.

Escenario Prospectivo

El fortalecimiento del marco jurídico y normativo en materia de participación ciudadana, es el mejor mecanismo institucional con que contamos para garantizar el respeto a la participación social libre y abierta, el sustentarla en el derecho nos dará la posibilidad de definir con claridad los mecanismos de participación que verdaderamente hagan realidad la democracia participativa que estamos convocando.

Por ello, buscaremos construir un mejor escenario propicio para la participación organizada de nuestra población, promoveremos un marco legal que no pretenda controlar a la sociedad, sino por el contrario, que se convierta en el mejor instrumento para conducir sus anhelos y sus metas, actuando como un esquema de control participativo, en el que el ciudadano que reciba un servicio o una obra programada para su comunidad esté en posibilidades de intervenir, manifestarse o formular una queja sobre la forma en que se haya administrado.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar un gobierno promotor de la participación social que aliente la presencia de las iniciativas sociales en el diseño e implementación de políticas públicas, así como en la toma de decisiones para promover el desarrollo de la entidad, como la mejor vía para acrecentar la confianza ciudadana en el gobierno y elevar los niveles de ejercicio político de la sociedad.*

Objetivos

- Ampliar la participación social organizada de los hidalgenses en los procesos políticos, sociales y culturales del estado.
- Perfeccionar los mecanismos institucionales que permitan asegurar la participación social y fomentar la asociación colectiva en la solución de problemáticas comunes de las regiones, municipios y localidades del estado.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio de la participación social y en el acceso al bienestar, atendiendo prioritariamente los intereses de grupos marginados, vulnerables y con capacidades diferentes.

Acciones Estratégicas

- Reforzar las instancias de participación social para la priorización de acciones gubernamentales y alentar el diálogo permanente, respetuoso y responsable entre ciudadanía y gobierno.
- Fortalecer una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones de gobierno.
- Consolidar la conformación democrática de las asociaciones o grupos que actúen como coadyuvantes del gobierno en el aseguramiento de la legalidad, la eficiencia, la transparencia y oportunidad en el desarrollo de obras para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Difundir los valores democráticos que garanticen la armonía de la sociedad.
- Reforzar los mecanismos que permiten atender las quejas y sugerencias de los ciudadanos y darles seguimiento e informarlos del resultado de sus peticiones.
- Fortalecer los mecanismos de contraloría social que colocan a los beneficiarios de los programas y acciones públicas en el centro de la práctica social.
- Actualizar el marco jurídico en materia de participación social.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5 Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
Democracia Efectiva
5.3 Participación Ciudadana

4.4 Procuración de Justicia

Una de las tareas primordiales en el fortalecimiento del Estado de Derecho es la procuración de justicia, ya que mediante el adecuado ejercicio de sus instrumentos normativos se da respuesta efectiva a las personas que por alguna situación hayan sido víctimas del delito, vigilando la aplicación de las sanciones, garantizando la reparación del daño y evitando que se atribuyan conductas delictivas, sin que medien pruebas que las respalden.

Un sistema de procuración de justicia eficiente, debe otorgar certidumbre y confianza a la ciudadanía, para motivar a la población a denunciar las conductas delictivas cometidas en su agravio y darles seguimiento en el ámbito de los tribunales.

Escenario Actual

El contexto nacional marca una tendencia a buscar nuevos mecanismos para dar respuesta a la sociedad que reclama una justicia más pronta y expedita, nuestro estado no está ajeno a esta etapa de modernización, en la que se impulsan nuevas formas de concebir al sistema de justicia penal, promoviendo que los esfuerzos realizados para eficientar los mecanismos en la investigación y persecución del delito sean replanteados para dar una respuesta efectiva a la ciudadanía.

Para fortalecer la labor del ministerio público, en lo que lleva de transcurrida la administración, se ha incrementado el número de agentes, así como de su equipamiento y personal de apoyo, lo que se ha visto reflejado en una respuesta más eficiente hacia la ciudadanía.

Asimismo, los delitos perseguibles por querrela en proporción representan un 45% de la incidencia delictiva en nuestro estado y el 37.2% de los mandamientos judiciales recibidos

para su ejecución. Actualmente, el acercamiento de la procuración de justicia hacia la ciudadanía, ha favorecido la cultura de la denuncia e incrementar los actos judiciales en la persecución del delito y el combate a la impunidad.

Principales Logros 2005-2007

- Se realizó la actualización del marco jurídico en materia de procuración de justicia, a través de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Se realizaron las adecuaciones normativas necesarias para la creación de la Subprocuraduría de Atención a la Familia y a la Víctima, lo que permitirá eficientar la atención a víctimas del delito y grupos vulnerables.
- Se elaboró el Programa Estatal de Procuración de Justicia.
- Se inició la obra que albergará la Subsede Regional de Justicia, en la Ciudad de Tula de Allende.
- Se inició en la Ciudad de Pachuca la construcción del edificio de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo UMAN, lo que permitirá eficientar el ejercicio de procuración de justicia para el combate a la delincuencia.
- Se implementaron mesas especializadas en justicia para adolescentes, lo que además de organizar el ejercicio de procuración de justicia coadyuvará en la observancia al respeto de los derechos humanos de los adolescentes.
- Se creó la agencia del ministerio público ubicada en la Providencia, en el Municipio de Mineral de la Reforma, para atender a la ciudadanía en general y a las víctimas del delito, acercando los servicios que brinda la procuraduría.

Atención en Materia de Procuración de Justicia

Acciones	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Averiguaciones Previas Iniciadas	31,423	33,432	33,092
Averiguaciones Previas Resueltas	30,849	29,190	24,449
Órdenes de Aprehesión Recibidas	2,231	2,395	2,516
Órdenes de Aprehesión Cumplidas	1,421	1,476	1,169
Órdenes de Comparecencia Recibidas	178	285	345
Órdenes de Comparecencia Cumplidas	114	100	103
Órdenes de Investigación Recibidas	25,098	26,638	28,576
Órdenes de Investigación Cumplidas	19,321	18,836	17,164
Órdenes de Presentación Recibidas	660	790	981
Órdenes de Presentación Cumplidas	755	860	621
Dictámenes Periciales Solicitados	50,065	49,345	51,274
Dictámenes Periciales Cumplidos	50,065	48,863	51,274
Cartas de No Antecedentes Penales	12,728	11,035	11,221
Personas Atendidas en los Centros de Atención a Víctimas	18,720	20,779	20,114
Vehículos Robados	1,506	1,464	1,741
Vehículos Recuperados	1,271	1,201	1,386
Vehículos Devueltos	998	1,014	1,073

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Escenario Prospectivo

El gran desafío de la Procuración de Justicia, es sin duda llevar al Ministerio Público hacia la modernidad, lo cual requerirá de un proceso de transformación institucional que permita adecuar la actuación del mismo al marco jurídico del nuevo sistema de justicia penal para el estado y la nación.

Por ello, habremos de contar con un ejercicio de procuración de justicia eficaz, con la posibilidad de instrumentar la operación de medios alternativos de solución de conflictos como paso previo para la consolidación inclusive, de la oralidad de los procesos. Con acciones firmes, profesionalizaremos la actuación del ministerio público para la operación eficiente del sistema acusatorio, destinando mayores recursos para el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, equipamiento e infraestructura.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar el orden y la seguridad es el papel principal de todo gobierno. Por ello, consolidar un sistema de justicia penal efectivo, debe planearse desde hoy, con la creación y operación del andamiaje jurídico que agilice la procuración de justicia, y*

contribuya a otorgar certeza jurídica a la ciudadanía, logrando una respuesta certera, pronta y expedita en la operación del sistema estatal de procuración de justicia.

Objetivos

- Modernizar, organizar y eficientar la actuación del Ministerio Público, para otorgar justicia pronta y expedita.
- Eficientar los mecanismos para la prevención del delito, atención a las víctimas y disminución de la incidencia delictiva.
- Impulsar acciones que gradualmente permitan al Ministerio Público, adecuar su actuación al sistema penal acusatorio.

Acciones Estratégicas

- Fomentar las relaciones de coordinación con el Poder Judicial para contribuir a eficientar los procesos de procuración de justicia.
- Garantizar la actuación honesta, responsable y profesional de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.
- Fomentar mecanismos efectivos para la supervisión, seguimiento y evaluación de la actuación del ministerio público y sus auxiliares en el levantamiento de la averiguación previa y el proceso legal.
- Impulsar reformas que permitan elevar la calidad de la procuración de justicia y garantizar el acceso a la misma de todos los sectores y grupos sociales.
- Establecer un frente común entre órdenes de gobierno para la prevención y persecución efectiva de los delitos y la reinserción social.
- Reforzar los vínculos con los municipios, dependencias públicas e instituciones privadas y la ciudadanía en la realización de actividades en materia de prevención del delito y combate al narcomenudeo.
- Realizar las adecuaciones institucionales para mejorar la atención a la ciudadanía, priorizando la correspondiente a grupos vulnerables víctimas del delito.
- Fortalecer la profesionalización y actualización de los funcionarios encargados de procurar justicia para eficientar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Implementar las adecuaciones funcionales para la operación de medios alternativos de solución de conflictos en la procuración de justicia, mediante la gestión de los recursos materiales y económicos necesarios para garantizar su viabilidad operativa.
- Impulsar los cambios organizacionales y de operación dirigidos a la implementación progresiva del sistema penal acusatorio.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
 Estado de Derecho
 1.2 Procuración e Impartición de Justicia

4.5 Impartición de Justicia

El Poder Judicial del Estado es una instancia única e indivisible y los órganos que lo integran están determinados en la Constitución Política del Estado de Hidalgo y sus leyes orgánicas, que precisan sus ámbitos de competencia. En este marco legal, los jueces y magistrados son los encargados de la seguridad jurídica en beneficio de la sociedad, otorgando al ciudadano la garantía de una impartición de justicia justa y expedita, constituyéndose en el garante de la administración e impartición de justicia, así como en el elemento fundamental del equilibrio entre los Poderes del Estado.

Para un ejercicio adecuado de la impartición de justicia es necesario que exista certeza sobre la imparcialidad y eficacia de las instancias judiciales; por ello, con pleno respeto a su autonomía, se propicia el desarrollo de programas complementarios para una administración de justicia eficiente, a través de la profesionalización del sistema judicial.

Escenario Actual

Acorde a las iniciativas nacionales en favor de una reforma judicial, así como de la transformación de las instituciones de justicia del país, el Tribunal Superior de Justicia

inició en el año 2006 un profundo ejercicio de autocritica para identificar sus debilidades y fortalezas y, en ese sentido, actuar en consecuencia.

El resultado de ese ejercicio fue el reconocer el impacto que tienen en el sistema de justicia estatal las restricciones presupuestales por las que atraviesa el país, ya que afecta a los poderes judiciales de cada una de las entidades de la república y de manera particular a nuestro estado, en donde se requiere de mayores inversiones en infraestructura, modernización tecnológica y profesionalización.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo cuenta con 51 edificios, entre los que se encuentran 8 en renta, 36 de su propiedad y 7 en comodato. En total, se cuenta con 51 juzgados, 6 Civiles; 3 Familiares; 15 Civiles y Familiares; 15 Penales; 8 Mixtos; 2 Mixtos Menores y 2 Especializados en Justicia para Adolescentes, distribuidos en los 17 Distritos Judiciales que comprende la entidad. Actualmente, se cuenta con un juzgado por cada 45 mil 106 habitantes.

Principales Logros 2005-2007

- Creación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.
- Publicación del Programa para el Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial.
- Equipamiento informático, dotándose de 177 equipos nuevos en el Distrito Judicial de Pachuca y la Sede Regional de Tulancingo.
- Suministro de equipos de audio y video, con su instalación en la sala de oralidad de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes y en la Sede Regional de Tulancingo.
- Desarrollo de sistemas automatizados para agilizar los trámites administrativos, y en los juzgados para la emisión de la lista de acuerdos, con la finalidad de transparentar y hacer más eficiente el manejo de información al interior del Poder Judicial y hacia los justiciables y litigantes.
- Se ha orientado el desarrollo del portal de Internet para alojar toda la información referente a los 21 puntos a los que está obligado el Poder Judicial por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Se instaló el Comité de Transparencia, para delinear las políticas del Poder Judicial en esa materia.
- Instalación y Operación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de las 22 áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.
- Construcción de 2 Juzgados Especializados de Justicia para adolescentes y adaptación de la sala unitaria especializada de justicia para adolescentes, la remodelación del Consejo de Familia de Tulancingo y la remodelación de 2 auditorios.
- Instalación del Centro Estatal de Justicia Alternativa en Pachuca de Soto.
- Inauguración del Centro Regional de Justicia Alternativa en Tulancingo.
- Inicio de la construcción del Centro Regional en Tenango de Doria para atender a 3 municipios con un total de 563 mil 379 habitantes.
- Inauguración del Centro Regional de Justicia Alternativa Huejutla.
- Firma de Fideicomiso para el retiro de Jueces a través del acuerdo suscrito entre el Gobierno del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y la Asociación de Jueces de la entidad, aportándose 300 mil pesos por cada una de las partes para su constitución.

Escenario Prospectivo

El Sistema de Justicia del Estado responderá a los retos que manifiesta una sociedad cada vez más exigente y participativa que espera de sus instituciones un trato digno, profesional y con calidez humana y, por ello, sustentará su actuar en la observancia del Estado de Derecho, así como en la incorporación de la tecnología para el perfeccionamiento de los distintos procesos administrativos y la permanente profesionalización de su personal para lograr servicios de alta calidad.

Con el fortalecimiento institucional impulsado por el Gobierno del Estado, se logrará dotar de insumos tecnológicos y de la suficiente dignificación de espacios al personal judicial y administrativo en las Salas, los Juzgados, el Consejo de la Judicatura y las áreas administrativas, así como consolidar los principios de independencia, transparencia, eficacia y eficiencia en el servicio.

Propósito de Gobierno

- *Aportar en el ejercicio de sus facultades y con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, todos los esfuerzos institucionales necesarios que le permitan a los tribunales y juzgados de la entidad responder a las demandas de justicia de una forma más eficaz y oportuna, asumiendo el compromiso con la sociedad hidalguense de traducir en la más alta exigencia institucional las acciones tendientes a apoyar las reformas al sistema de justicia y, con ello, hacerlo más acorde a los tiempos actuales.*

Objetivos

- Apoyar, con base en el principio de coordinación entre poderes, las políticas de fortalecimiento institucional promovidas por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo.
- Impulsar, con la concurrencia de los tres poderes del estado, una agenda legislativa que permita alinear los marcos normativos legales de la entidad con las políticas de Reforma Judicial promovidas a nivel federal.

Acciones Estratégicas

- Impulsar mecanismos de apoyo a los proyectos dirigidos al fortalecimiento de la carrera judicial, la infraestructura física y tecnológica del Poder Judicial.
- Fomentar la coordinación interinstitucional de las distintas dependencias del Gobierno del Estado con las de orden federal y municipal para fortalecer las acciones de impartición de justicia y la consolidación de una cultura de la legalidad.
- Promover, en coordinación con el Poder Judicial y el legislativo, la revisión y análisis de las leyes y ordenamientos de carácter estatal y nacional.
- Impulsar las acciones que el Poder Judicial promueva en torno a la renovación y reforma del marco legal estatal, mediante la gestión de los recursos materiales y económicos necesarios para garantizar su viabilidad operativa en el estado.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
Estado de Derecho
1.2 Procuración e Impartición de Justicia

4.6 Seguridad Pública

La seguridad pública es una función inherente al Estado y su ejecución se da con la participación de los diferentes órdenes gobierno de acuerdo a su nivel de competencia, la cual se encuentra dirigida a garantizar la convivencia armónica en la sociedad y mantener un entorno de paz social con estricto apego a los derechos humanos, previniendo la comisión de delitos e infracciones administrativas, colaborando en su persecución y prestando apoyo a las instancias jurisdiccionales en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actualmente, a nivel nacional e internacional, disminuir los índices delictivos se ha constituido en un reto de primordial importancia, aunque los descensos, cuando son temporales, no necesariamente significan una mejora real, razón por la cual es necesario concentrar esfuerzos para evitar todo repunte.

Escenario Actual

Las acciones realizadas en materia de seguridad pública para proteger los derechos de las víctimas y hacer más eficiente la procuración e impartición de justicia, deben verse capitalizadas con el incremento significativo del número de denuncias. En 2004 se registraron de 27 mil 745 denuncias y para 2007 éstas se incrementaron a 31 mil 585; este aumento fue de 10.7% en el periodo comprendido entre 2004 a 2005; del 1.4% entre 2005 a 2006 y de 1.35% entre 2006 a 2007.

Otro de los aspectos fundamentales para combatir a la delincuencia ha sido la participación de la sociedad en las tareas de seguridad, mediante la operación de 16

Comités de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, con acciones de prevención y colaboración en la materia, figura que debe extenderse a los 84 municipios, con mayor amplitud de facultades para que intervengan en el escrutinio, evaluación y seguimiento del desempeño de los elementos de los cuerpos de seguridad.

Al principio de la presente administración el Servicio Telefónico de Emergencia 066 tenía una cobertura en 19 municipios, beneficiando a 733 mil habitantes, es decir, el 33% de la población total del estado. Actualmente, funciona en 77 municipios, abarcando a 2 millones 244 mil habitantes, que equivale al 96% de la población, con la expectativa de ampliar su cobertura hasta alcanzar la totalidad del territorio y de la población.

Principales Logros 2005-2007

- Publicación de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo y del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Elaboración del Programa Estatal de Seguridad Pública 2005-2011.
- Firma del Pacto Social Contra el Delito, los Accidentes, la Corrupción y la Impunidad.
- Creación de la Unidad Estatal de Seguridad Educativa.
- Ampliación de la Cobertura del Servicio Telefónico de Emergencia 066.
- Implementación del Servicio de Denuncia Anónima 089.
- Creación del Subcentro de Control, Comando Comunicaciones y Cómputo de Tulancingo.
- Instalación del servicio de videovigilancia en las Ciudades de Pachuca, Tula y Tulancingo.
- Implementación de diferentes órganos colegiados como el Centro de Control de Confianza, el Consejo de Profesionalización y el Consejo de Honor y Justicia.
- Constitución del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Escenario Prospectivo

Los esfuerzos nacionales e internacionales para transformar la seguridad pública, han apuntado a la necesidad de una reingeniería en los procesos, así como una completa profesionalización de los cuerpos de seguridad pública. En Hidalgo, comprendemos el imperativo de modernizarnos y contar con mejores elementos para hacer frente a la delincuencia.

Por ello, para garantizar en los próximos años el goce de condiciones de seguridad y paz pública a la ciudadanía, manifestamos la necesidad de contar con una estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia que se sustente a través de un mecanismo de fortalecimiento del desarrollo organizacional, así como de sistemas y procesos en el desempeño institucional, con un enfoque transversal para la selección, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales, así también de la adecuación de los contenidos y métodos educativos que se impartan en la formación policial, de especialización y de mandos superiores.

Propósito de Gobierno

- *Garantizar el orden y paz social a través del fomento a la cultura de la legalidad; el combate a la corrupción y a la impunidad; la mejora regulatoria; la rendición de cuentas; la reingeniería institucional; la aplicación de programas en materia de prevención del delito y participación ciudadana, así como la selección adecuada del personal policial y la capacitación y profesionalización de los elementos que conforman los cuerpos de seguridad pública.*

Objetivos

- Consolidar la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, a fin de prevenir y combatir a la delincuencia.
- Incrementar la confianza de la población mediante la prestación de servicios de seguridad pública eficientes, profesionales, honestos y con estricto apego a la ley.
- Fortalecer la salvaguarda de la integridad y patrimonio de los hidalguenses.

Acciones Estratégicas

- Consolidar las instancias de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.
- Coadyuvar con los tres niveles de gobierno en el desarrollo de sistemas de información para la prevención y combate a la delincuencia.
- Fortalecer el servicio profesional de carrera policial.
- Fomentar la participación ciudadana a través de acciones que involucren a la comunidad y consolidar de manera coordinada la cultura de la denuncia.
- Consolidar los sistemas de inspección, supervisión y control de los cuerpos de seguridad para el combate a la corrupción.
- Reforzar la operación de los Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad en materia de seguridad pública en los 84 municipios.
- Fortalecer los sistemas de video vigilancia e instalar nuevos sistemas en zonas estratégicas y carreteras.
- Consolidar la red de telecomunicaciones, el sistema de información y la base de datos del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
Seguridad Pública
1.11 Prevención del Delito
1.12 Cuerpos Policiacos
1.13 Participación Ciudadana

4.7 Readaptación Social

La política de readaptación social que le es útil a la sociedad, es aquella que por sus esquemas de atención se caracteriza por ser profundamente respetuosa de la legalidad, la justicia y los derechos humanos, en donde el trabajo, la concientización y la enseñanza son elementos sustanciales para lograr la readaptación del sentenciado, así como los elementos fundamentales para su reintegración a una vida sustentada en el derecho y en el respeto mutuo.

Escenario Actual

Al inicio de la presente administración se diagnosticaron diversos problemas en materia de readaptación social, destacando la sobrepoblación; inmuebles maltratados y sin mantenimiento; tecnología obsoleta; rezago en la resolución de solicitudes de beneficios; ausencia de actualización para el personal jurídico y de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios; carencia de tratamientos personalizados de readaptación social y un Centro de Internamiento de Menores Infractores en malas condiciones.

Actualmente, el estado cuenta con 12 centros de readaptación y 5 cárceles distritales que dependen de los ayuntamientos. Se llevaron a cabo ampliaciones en los Centros de Readaptación Social de Actopan, Tulancingo y Mixquiahuala, así como de la Cárcel Distrital de Tizayuca, incrementando la capacidad de cupo total de 1 mil 735 espacios a 1 mil 913, resultando en un incremento de 178 espacios.

Asimismo, en marzo de 2007 entró en vigor la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo, creándose 2 juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes y desapareció el Consejo Tutelar para Menores Infractores, incorporándose a la Secretaría de Seguridad Pública el Centro de Internamiento para Adolescentes con capacidad para 90 personas y una población de 93, mismo que requiere la modernización de sus instalaciones.

Gracias a los esfuerzos realizados, el tratamiento a los adolescentes infractores de la ley, es hoy en día más profesional y eficiente, garantizando así el absoluto respeto a sus derechos y su reincorporación al núcleo familiar en un escenario óptimo para su desarrollo.

Principales Logros 2005-2007

- Rehabilitación de los inmuebles de los reclusorios del estado y de la Cárcel Distrital de Tizayuca.

- Se ampliaron los Centros de Readaptación Social de Tulancingo y Mixquiahuala, así como la Cárcel Distrital de Tizayuca y se construyó el nuevo Centro de Readaptación Social de Actopan.
- Se abatió el 90% del rezago existente en solicitudes de beneficios.
- Incremento de los recursos humanos en las áreas de readaptación social.
- Incorporación de nuevas tecnologías en los Centros de Readaptación Social, como circuitos cerrados en los reclusorios de Pachuca, Tulancingo, Tenango de Doria, Molango y Tula.
- Se obtuvieron 2 certificaciones por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Creación del Programa de Actualización Permanente para los Consejos Técnicos de los Centros de Readaptación Social y de Internamiento para Adolescentes.
- Consolidación del Programa de Readaptación Social y de los programas de tratamiento para la readaptación social.
- Instalación de talleres de maquila en los CERESOS de Pachuca, Tulancingo y Molango.

Escenario Prospectivo

Los esfuerzos institucionales por otorgar mejores condiciones para propiciar una verdadera readaptación de las personas sentenciadas, son la mejor vía para consolidar en la entidad un Sistema Estatal de Readaptación Social en el que la concurrencia institucional, empresarial y social, sean determinantes en el tratamiento intra y extramuros de las personas que han sido condenadas por la comisión de algún ilícito, garantizando de esta manera su readaptación.

La concurrencia institucional permitirá asegurar al interno un tratamiento integral para la erradicación de sus tendencias a delinquir, por medio del tratamiento psicológico y ocupacional; la participación de las empresas dentro del tratamiento de readaptación social permitirá que todos los internos tengan un trabajo digno mientras se encuentran cumpliendo su pena de prisión y, al mismo tiempo, adquieran habilidades que les permitan desarrollarse cuando obtengan su libertad.

Propósito de Gobierno.

- *Mejorar la readaptación social a través de la redefinición del Programa Especial de Readaptación, conforme a las variables de personalidad de los internos, a fin de consolidar al máximo la reinserción social y evitar la reincidencia, lo que permitirá coadyuvar a que sigamos siendo uno de los estados más seguros del país; trabajando con estrategias interdisciplinarias, buscando el autofinanciamiento de los Centros de Readaptación Social, así como la participación decidida del sector empresarial, para que las personas internas tengan opciones reales de desarrollo, como un empleo digno, un salario justo, acceso a la seguridad social, vivienda y educación.*

Objetivos

- Impulsar una reforma al marco jurídico estatal, institucional y programático en materia de readaptación social que garantice la no readaptación social, la readaptación, el acceso a los beneficios y la no reincidencia de las personas privadas de su libertad.
- Consolidar un Programa Integral de Readaptación Social, en el que intervengan los sectores público y privado, a fin de garantizar a las personas que se encuentran privadas de su libertad una vida digna en el interior de los reclusorios y una alternativa de vida en el exterior.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en los procesos de readaptación social, a fin de transparentar los tratamientos y devolverle la confianza a la sociedad respecto de las personas readaptadas.

Acciones Estratégicas

- Convocar a los tres poderes del estado, a las instituciones académicas, los estudiosos del derecho y colegios de abogados, para la formulación de una propuesta de reforma legislativa en materia de readaptación social que contemple

los principales derechos sustantivos y adjetivos de las personas privadas de su libertad.

- Instrumentar el servicio profesional de carrera en el personal técnico, operativo y administrativo del sistema penitenciario.
- Redefinir las funciones del Comité Estatal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, a fin de que pueda participar en el seguimiento al proceso de no desadaptación y de readaptación social de las personas que se encuentran privadas de su libertad.
- Impulsar esfuerzos en conjunto con otras instancias del sector público y privado, que permitan generar las condiciones idóneas para la readaptación social de las personas privadas de su libertad, aportando, en lo posible, los recursos humanos, financieros y materiales.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
Seguridad Pública
1.11 Prevención del Delito
1.12 Cuerpos Policiacos
1.13 Participación Ciudadana

4.8 Protección Civil

La protección civil como elemento indispensable para garantizar la seguridad de la población, sienta sus bases a través de un aprendizaje cultural obligado de la población y de las instituciones al tener que enfrentar los fenómenos naturales y humanos, sin tener necesariamente que lamentar las pérdidas causadas por los desastres, o en el peor de los casos reducirlas al mínimo.

El territorio se encuentra sujeto a una gran variedad de fenómenos que pueden causar importantes desastres de los que la población poco a poco ha logrado defenderse mejor, sin embargo, con mucha frecuencia las medidas de protección son rebasadas por las fuerzas de la naturaleza. Recientemente se ha llegado a reconocer que, para enfrentar mejor los efectos de las fuerzas de la naturaleza, es necesario adoptar un enfoque global que no sólo cubra los aspectos científicos y tecnológicos relativos al conocimiento de los fenómenos y al desarrollo de medidas para reducir sus efectos, sino que prevea esquemas operativos para apoyar a la población con medidas organizativas y garantizar que se encuentre preparada para responder de manera apropiada ante cualquier embate.

Escenario Actual

El Estado de Hidalgo, si bien no se encuentra comprendido en una zona influenciada por la presencia continua de fenómenos naturales, como son los ciclones tropicales, se ve afectado prácticamente todos los años por las intensas precipitaciones provocadas por la incidencia de los mismos. A raíz de los cambios climatológicos que se suscitan en todo el mundo, los fenómenos hidrometeorológicos que impactan en el territorio estatal, cada vez son de mayor intensidad y causan graves problemas a la población. En contraste, las sequías incrementan el riesgo de afectación a la propia población que padece el estiaje y en el caso de los agricultores y ganaderos el daño a su patrimonio.

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia, se encuentran los incendios y las explosiones que con frecuencia son efecto de las actividades que desarrollan las crecientes concentraciones humanas y de los procesos propios del desarrollo tecnológico aplicados a la industria, que conllevan el uso amplio y variado de energía, así como sustancias y materiales volátiles e inflamables, susceptibles de provocar incendios y explosiones. Por otra parte, los incendios forestales que son producto de fenómenos climatológicos junto con inadecuadas prácticas agrícolas, han llegado a afectar zonas boscosas considerables.

La diversidad climática de nuestro estado obliga a tomar en cuenta los factores que potencian la presencia de contingencias y siniestros derivados de fenómenos naturales o actividades humanas; por ello, es necesario anticipar acciones tendientes a prevenir situaciones que vulneren a los hidalguenses, a través de la participación conjunta de la sociedad con los sistemas estatal y nacional de protección civil.

Principales Logros 2005-2007

- Se incorporaron seis unidades nuevas al parque vehicular de protección civil, habilitadas para transitar en cualquier tipo de terreno.
- Se ha logrado incorporar a las empresas instaladas en la entidad para que cumplan con la legislación en materia de protección civil, así como en la elaboración de planes de contingencia.
- Se capacitó al personal para atender eventos con materiales peligrosos.
- Se continúa colaborando con las unidades municipales en la elaboración de atlas locales de riesgos para enriquecer el atlas estatal.
- Se realizaron dictámenes técnicos de seguridad en zonas de riesgo.
- Se calendarizaron visitas de inspección y verificación de medidas de seguridad en centros de concentración masiva de personas, tales como mercados; bares; restaurantes; discotecas y centros recreativos, entre otros.

Escenarios Prospectivos

Para un eficaz ejercicio de seguridad y protección de los hidalguenses, así como de su patrimonio, se habrá de contar con delegaciones regionales de protección civil en el interior del estado para reforzar las áreas de prevención y asesoría de las unidades municipales, contando con los recursos humanos especializados en las áreas de inspección y verificación; explosivos; capacitación en general; materiales peligrosos en fases de alertamiento; operaciones; técnico y comando de incidentes; rescate con herramientas hidráulicas; cuerdas y evacuación aeromédica; así como con todos los equipos y materiales necesarios para la tarea a realizar y administrar la emergencia.

Asimismo, el ejercicio de la protección civil requerirá modernizarse mediante un sistema de información tecnológico en tiempo real que permita alertar de manera oportuna sobre los fenómenos hidrometeorológicos que pudieran afectar suelo hidalguense y estar en posibilidad de planear la evacuación de la población a zonas de seguridad con mayores rangos de tiempo.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil imprimiendo una orientación prioritariamente preventiva a través del fortalecimiento de la participación social, para lograr la mitigación de los efectos de desastres naturales y antropogénicos.*

Objetivos

- Articular políticas y acciones de las dependencias, entidades, organismos y sectores integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil para la prevención y atención de emergencias, evitando acciones aisladas y dispersas para lograr una adecuada suma de esfuerzos.
- Fortalecer los mecanismos que permitan detectar, pronosticar e informar con oportunidad a la población y a las instancias que integran el Sistema Estatal de Protección Civil sobre la presencia de fenómenos que amenacen su seguridad e integridad.
- Generar una conciencia de autoprotección y una actitud responsable por parte de la población expuesta a los efectos de un fenómeno perturbador.

Estrategias

- Consolidar la participación de los sectores social y privado dentro de los programas de prevención en materia de protección civil.
- Garantizar el equipamiento adecuado de la Dirección Estatal de Protección Civil y de las Unidades Municipales.
- Elaborar y desarrollar campañas de comunicación social con alcance estatal con temas genéricos que permitan a la población identificar las vulnerabilidades de su hábitat.
- Fomentar el cumplimiento legal de corresponsabilidad entre el Sistema Estatal y los Sistemas Municipales de Protección Civil.
- Fortalecer el sistema de comunicación con organismos especializados que realicen acciones de monitoreo para vigilar permanentemente el posible acontecimiento de fenómenos destructivos.

- Desarrollar planes específicos por fenómeno perturbador.
- Eficientar los sistemas de alertamiento y comunicación.
- Implementar y fomentar el desarrollo de una cultura de protección civil.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Eje 4 Sustentabilidad Ambiental
 Protección al Medio Ambiente
 4.6 Cambio Climático
 4.7 Residuos Sólidos y Peligrosos

4.9 Derechos Humanos

La dignidad humana debe estar siempre garantizada como condición indispensable cuando se salvaguarda el orden público. De ninguna manera es aceptable o justificable que se atropellen los derechos humanos con el pretexto de que los servidores públicos cumplan con la función de asegurar el orden público, puesto que se encuentran obligados, por mandato de ley, a actuar en todo momento respetando los derechos fundamentales de las personas.

Justicia, dignidad y seguridad son los valores que cimentan los derechos humanos, así como los valores fundamentales para edificar una cultura en la que fructifiquen nuestros derechos y se combatan todos aquellos obstáculos que limiten su prevalencia, como el abuso de autoridad, el atropello, la arbitrariedad, la tortura, la negligencia, la prepotencia, la corrupción y, en general, los excesos de autoridad que lesionan al Estado de Derecho, a la moral republicana y a la convivencia social.

Escenario Actual

Uno de los posicionamientos fundamentales de la actual administración ha sido el difundir y proteger el pleno goce de los derechos humanos en la entidad. Para lograrlo se ha respaldado plenamente a la institución encargada de vigilar su cumplimiento, tanto en el orden estatal como en el municipal.

En observancia a estos principios, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en los tres últimos años ha proporcionado 4 mil 733 orientaciones a la ciudadanía de forma general y dado trámite a 978 quejas interpuestas ante posibles violaciones o inconformidades, derivando en 48 recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Estatal y Municipal.

En tal sentido, garantizar el disfrute pleno de las potestades individuales ha requerido no solamente velar por la restitución del goce de los derechos las personas, sino el implementar acciones constantes para prevenir su violación.

Principales Logros 2005-2007

- Se continuó fomentando la cultura hacia los derechos humanos, procurando incidir con una mayor cobertura y eficacia en la atención y resolución de quejas, en cada una de las regiones de la entidad.
- Con la finalidad de concientizar a la población en materia de protección de los derechos humanos se capacitó a 159 mil 584 niños y niñas, así como a 6 mil 788 adultos mayores en el estado.
- Se llevaron a cabo campañas informativas y de concientización dirigidas a toda la población de la entidad, haciendo énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad.
- Se han realizado 200 eventos para los diversos grupos vulnerables de la entidad, distribuyendo dípticos, trípticos y folletos relacionados con sus derechos.
- Se realizaron reuniones de trabajo con distintos grupos sociales para fomentar el respeto de los derechos humanos.

Atención en Materia de Derechos Humanos

Acciones	1° Año de Gobierno 2005-2006	2° Año de Gobierno 2006-2007	3° Año de Gobierno 2007-2008
Orientaciones	4,733	4,165	4,340
Quejas Iniciadas	978	856	910
Recomendaciones	9	25	14

Escenario Prospectivo

El respeto a los derechos humanos como base de la prevalencia de la legalidad y Estado de Derecho, se consolidará como una constante en el trabajo de las instituciones, en las que la vigilancia y prevalencia de su actuar sea la base para brindar una atención con calidad, así como un trato digno y profesional acorde a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Por ello, la preservación del pleno goce de los derechos humanos, se apuntalará como una política institucional de gran visión al mantener una estrecha comunicación y vinculación institucional entre los Poderes del Estado y los organismos determinados para tal fin, a efecto de seguir fomentando en la población la cultura de la denuncia por actos que vulneren sus derechos fundamentales, vigilando que se observen todas las recomendaciones emitidas en consecuencia.

Propósito de Gobierno

- *Preservar una posición sólida en la observancia de los derechos humanos de las personas, prestando una mayor atención en el resguardo y vigilancia de los derechos de los grupos más vulnerables, particularmente en la protección de los menores, discapacitados y adultos mayores; refrendando el compromiso de garantizar el respeto y prevalencia de los derechos humanos a través de un ejercicio público imparcial y equitativo que promueva la erradicación de los factores de desigualdad, pobreza y discriminación, así como de cualquier tipo de abuso que pudieran cometer las autoridades y los servidores públicos.*

Objetivos

- Difundir y proteger el pleno goce de los derechos humanos en la entidad.
- Fortalecer los vínculos de colaboración y participación de los tres poderes del estado y los órganos facultados para vigilar y preservar los derechos humanos, en la atención correcta y oportuna a las quejas y recomendaciones expuestas en defensa de las personas.

Acciones Estratégicas

- Fomentar la consolidación de una genuina cultura de respeto a los derechos humanos en la entidad.
- Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que protejan con mayor puntualidad los derechos de los indígenas; los trabajadores migrantes; las mujeres; los menores; los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.
- Vigilar la adecuada aplicación del marco normativo en materia de derechos humanos, para pugnar y responder con mayor eficacia a los planteamientos de la población.
- Fortalecer los esquemas de difusión y capacitación de la cultura de los derechos humanos entre los grupos de mayor propensión y vulnerabilidad para sufrir una violación a sus garantías.
- Promover acuerdos e impulsar la celebración de convenios de vinculación y colaboración interinstitucional para la protección de los derechos de las personas.
- Reforzar los mecanismos de atención y seguimiento a las quejas y denuncias en materia de derechos humanos.
- Alentar la difusión de los derechos fundamentales a través de campañas informativas.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
Estado de Derecho
1.7 Derechos Humanos

4.10 Comunicación Social

La comunicación social, como ejercicio democrático de los gobiernos, constituye una premisa fundamental en las relaciones que establecen gobernantes y gobernados en

respuesta a la constante demanda de la sociedad por mantenerse informada de las distintas acciones que el gobierno promueve en beneficio de la colectividad, pero es, al mismo tiempo, un ejercicio permanente y un valor ético que norma la acción de las instituciones públicas.

En esencia, la comunicación social es una práctica que se relaciona directamente con las necesidades y alternativas que una sociedad tiene para su desarrollo y para el fortalecimiento de su convivencia política.

Escenario Actual

La comunicación social se ha convertido en la fuente de información para que el ciudadano conozca y evalúe la obra de gobierno y constate la transparencia con que se manejan los fondos públicos. De ahí la importancia de la política de comunicación social del gobierno, la cual sustenta la relación estado-medios-sociedad.

Esta política se ha desarrollado a través de lineamientos, programas y acciones cuyo propósito es darle sentido social al quehacer gubernamental. Estas tareas, planteadas de manera programática y con periodicidad anual, presentan características que le imprimen una dinámica determinada por la evolución y los cambios vertiginosos establecidos por el avance tecnológico y las técnicas en el manejo de la información.

Los medios de comunicación en la entidad han redimensionado los compromisos sociales y políticos de informar con objetividad, responsabilidad y veracidad; ya que ahora, además de ser agentes garantes de la libertad de expresión, tienen un papel cada vez más preponderante en la democratización de la vida del Estado. La realización de productos informativos de variada índole, como resultado de la incorporación de encuestas, convocatorias, foros de análisis, plebiscitos y consultas populares, son muestra de los alcances del ejercicio profesional de la comunicación.

Principales Logros 2005-2007

- Se han consolidado las relaciones y acuerdos para construir mecanismos de eficiencia y transferencia de la información, en el tiempo y forma que se genera como resultado del quehacer gubernamental.
- A través de su información y llamados a la solidaridad de los medios de información se permitió crear una conciencia tanto en la entidad como en el plano nacional hacia los damnificados por los fenómenos meteorológicos Dean y Lorenzo.

Acciones en materia de Comunicación Social

Acciones	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Boletines	348	300	371
Eventos por año	250	200	290
Eventos por mes	21	17	25
Eventos en Pachuca	156	123	147
Eventos fuera de Pachuca	47	38	55
Eventos fuera del estado	10	9	15
Giras de trabajo al año	37	30	43
Estancias al año	4	2	3
Entrevistas al año	207	166	240

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social

Escenarios Prospectivos

Un factor fundamental de la visión de la comunicación social que conlleva al replanteamiento en la materia, es la promoción e impulso de la pluralidad. Ahora y en el futuro, las demandas sociales más sentidas y de mayor peso, implican la participación amplia de todos los sectores en la toma de decisiones, que si bien son responsabilidad de los gobiernos, también tienen como sujetos actuantes a los ciudadanos.

Si bien es difícil realizar un ejercicio de los rumbos por los cuales habrá de transitar la política pública de comunicación social a largo plazo, sí es posible señalar que el papel de estas políticas, programas y acciones tendrá cada vez mayor incidencia en la difusión de

las decisiones gubernamentales, así como en las demandas sociales de transparencia y rendición de cuentas a que se verán sujetos los distintos niveles y órganos de gobierno.

Propósito de Gobierno

- *Transformar la labor de la comunicación social en un detonador de la pluralidad, que garantice la libertad de expresión como esencia del ejercicio profesional del periodismo y posibilite la transparencia y rendición de cuentas, sustentos de la democratización de la vida en la entidad y la nación, preservando el ejercicio de una política de comunicación permanente, eficiente y oportuna que informe ampliamente a la sociedad, acerque la acción de gobierno a la opinión pública y favorezca la participación social en la orientación de las políticas públicas que incidan en el desarrollo del estado.*

Objetivos

- Reforzar las estrategias y programas que permitan construir los escenarios de coordinación y articulación entre comunicación social del Gobierno del Estado y de los municipios.
- Implementar programas de capacitación y vinculación con la experiencia de los periodistas y medios de comunicación que han incorporado nuevas tecnologías y esquemas de edición, y que han explorado nuevas vertientes para producir novedosos productos periodísticos, con el fin de continuar apoyando el desarrollo profesional del ejercicio periodístico en la entidad.

Acciones Estratégicas

- Fortalecer el modelo de transparencia de las acciones del gobierno que se da a través de las estrategias y los programas de la política de comunicación social, para así acrecentar los vínculos entre la función gubernamental y la sociedad.
- Impulsar la creación de un Portal Estatal de Comunicación Social, que actualice en tiempo y forma la difusión de la agenda pública de las actividades del Gobierno del Estado, así como la información e imagen que de ello se derive.
- Promover el intercambio fluido de las actividades y agendas de información pública, entre los gabinetes de funcionarios estatales, municipales y de los tres poderes de gobierno estatal, así como de los representantes del Gobierno Federal en la entidad.
- Implementar programas sistematizados y calendarizados para la capacitación y profesionalización del ejercicio periodístico en la entidad.
- Garantizar el respeto pleno a los derechos y libertades constitucionales de expresión, comunicación e información.
- Fomentar el ejercicio ético, transparente y responsable de los medios y de las fuentes informativas de gobierno, a fin de conservar la credibilidad como un patrimonio de la sociedad hidalguense.
- Impulsar una política de comunicación social que ofrezca información clara, objetiva y oportuna de la realidad estatal y que vincule a la ciudadanía en el seguimiento de los compromisos y tareas de gobierno.
- Alentar mecanismos para que la sociedad se exprese y se pronuncie respecto de la actuación de los funcionarios públicos, garantizando que se cumplan los propósitos establecidos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5 Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
Democracia Efectiva
5.3 Participación Ciudadana

5. HONESTIDAD Y EFICIENCIA PARA SERVIR A LA SOCIEDAD

Quienes servimos desde el gobierno estamos obligados a promover el respeto a la ley, a ejercer nuestras funciones con base a principios éticos de honestidad, de ejercicio profesional entregado al trabajo y de una plena convicción de que participar en la función pública sólo puede explicarse por los beneficios que seamos capaces de generar entre nuestra gente.

Nuestro reto seguirá siendo asegurar que las instancias de gobierno cuenten con instrumentos y mecanismos eficientes y eficaces para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública; impulsar el desempeño honesto de los servidores públicos y promover una efectiva rendición de cuentas.

5.1 Transparencia y Honestidad

La consolidación de una administración pública estatal honesta y eficiente, sienta sus bases en la integración de un gobierno comprometido con un trabajo transparente en el desempeño de su función, racional en el uso de los recursos públicos, así como en una arraigada cultura de valores y de servicio, donde el ciudadano es la prioridad y lo más importante para la función gubernamental.

Una administración pública que ve fortalecida su labor en una estricta rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos ante las dependencias responsables del control y evaluación gubernamental y ante los espacios en donde concurren los sectores público, social y privado para dar seguimiento a la acción de gobierno.

En este contexto, la transparencia es esencial para la rendición de cuentas, en primer término, porque incentiva eficientemente el cumplimiento del ejercicio de gobierno; segundo, promueve certidumbre a la política económica y tercero, impulsa decisiones responsables para tener finanzas públicas sanas.

Escenario actual

Hoy en día, el enfoque de la Administración Pública ha sufrido importantes transformaciones a nivel mundial, ya que la transparencia, el combate a la corrupción, la corresponsabilidad y la ciudadanización en la evaluación de la gestión pública, han sido factores que han impactado directamente en la legitimidad de las políticas sociales.

En materia de transparencia el nivel de participación del sector privado, empresarial y productivo ha sido cada vez más elevado, generando una mayor interacción entre gobierno y sociedad como medio para privilegiar los derechos ciudadanos, lo que ha obligado a fortalecer el enfoque de desarrollo basado en la participación ciudadana y la organización social como factor de vigilancia del actuar gubernamental.

Como resultado de ésta dinámica social de exigencia vinculada a la rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y respondiendo a la normativa de planeación federal y estatal, en Hidalgo se ha avanzado de manera tangible en la

consolidación de los instrumentos jurídico administrativos que permiten a la ciudadanía hacer efectivo su derecho de acceso a la información.

Principales Logros 2005-2007

- Fue aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, instrumento vigente y de vanguardia, emanada de un consenso ciudadano con los diferentes sectores sociales.
- Como producto de un trabajo coordinado con los poderes del Estado y después de la aprobación del Congreso, se publicó la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y el Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- A 3 años de gobierno se tienen archivos organizados y estandarizados para dar una mejor respuesta a las solicitudes de acceso a la información, mismas que podrán ser consultadas a través del portal de Internet del Gobierno del Estado, mediante el Sistema INFOMEX que deriva de la Firma del Convenio General de colaboración con el IFAI.
- Se propusieron al H. Congreso del Estado los candidatos a Consejeros del Instituto Estatal de Acceso a la Información, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sentándose con ello, una de las bases para la operación del Instituto.
- Se ha realizado una permanente vigilancia y fiscalización preventiva en la aplicación de los recursos públicos en las dependencias, organismos y municipios conforme a las facultades y acuerdos signados.
- Se consolidó el sistema Compranet-Hidalgo lo que garantiza que las adquisiciones se realicen conforme a la normatividad establecida y con igualdad en los procesos, dando muestra de la legalidad de la actuación gubernamental.
- Se fortaleció el sistema estatal de control con la puesta en operación de los órganos internos de control en las dependencias y organismos descentralizados.
- Se ha conseguido incentivar la participación activa de la ciudadanía en la fiscalización, vigilancia y fortalecimiento o reingeniería de las acciones gubernamentales.
- La creciente cultura de la transparencia y la rendición de cuentas ha dado como resultado un incremento en los actos relativos a la situación patrimonial de los servidores públicos.

Situación Patrimonial

Programa / Acciones	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Padrón de Servidores Públicos / Actualizaciones Realizadas	24	24	24
Padrón Estatal de Servidores Públicos Inhabilitados / Constancias de no Inhabilitación expedidas	12,448	12,950	22,063
Declaración de Situación Patrimonial / Declaraciones Recibidas	6,061	5,532	5,700
Total	18,533	18,506	27,787

Fuente: Secretaría de Contraloría

Escenario Prospectivo

Consolidar un ambiente de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción fortaleciendo permanentemente la normatividad para el ejercicio de los derechos tutelados en la Ley de Transparencia y Acceso a la información, dará como resultado la construcción de sinergias que coadyuven a la integración de estos temas en la población hidalguense, fortaleciendo la eficiencia y honestidad gubernamental.

La promoción permanente de una cultura de la transparencia en la sociedad, con mayor acceso a información veraz, oportuna, comprensible y comparable, redundará en el fortalecimiento de nuestra identidad y solidaridad, ya que al hacer corresponsable a la sociedad en la solución de los asuntos públicos asegurará mayores niveles de eficiencia, impulsará el desempeño honesto de los servidores públicos y consolidará una efectiva rendición de cuentas, lo que ocasionará sin duda, una importante transformación de la cultura política en la entidad.

Propósito de Gobierno

- Consolidar la política de transparencia y honestidad en el actuar gubernamental,

que apoye el ejercicio transparente, correcto y con total responsabilidad de los recursos públicos, impulsando una estrategia de fortalecimiento que incluya la participación de los sectores público, social y privado, la aplicación de modelos de medición confiables y comparables y la modernización administrativa en la administración pública, que consolide los resultados de un gobierno honesto y eficiente.

Objetivos

- Asegurar mediante la fiscalización y vigilancia de la correcta aplicación de la norma, que el ejercicio de los programas sociales y recursos públicos sean manejados con eficiencia, mediante la correcta ejecución de los procesos de programación, asignación, ejercicio, control y evaluación.
- Contribuir a reducir la pobreza y marginación presentes en la entidad, a través de un gobierno orientado a la cultura de la transparencia y combate a la corrupción, ampliando las oportunidades de acceso a los programas sociales, fortaleciendo la construcción de un estado con democracia participativa, donde la transparencia sea eje de convergencia entre gobierno y sociedad.

Acciones Estratégicas

- Realizar las revisiones de tipo económico, jurídico y administrativo que permitan detectar debilidades en los procesos de programación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos a efecto de que sean direccionadas y atendidas a tiempo y con apego a la normatividad aplicable.
- Consolidar la operación y apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Fortalecer la operación del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, como un ente autónomo que garantice a la ciudadanía la correcta aplicación de los derechos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información le confiere.
- Reorientar los programas y herramientas de la contraloría social para atender la posible incidencia en prácticas de corrupción, vinculando al sector educativo y así elevar el nivel de democracia participativa en el estado.
- Generar instrumentos que permitan identificar el grado de transparencia y honestidad conforme a las actividades que desarrolla el gobierno dentro de sus competencias.
- Impulsar a la transparencia y rendición de cuentas como una herramienta inhibitoria de actos de corrupción.
- Fortalecer el andamiaje jurídico que garantice en mayor medida el sustento jurídico para el libre acceso a la información.
- Promover acciones de coordinación con los gobiernos municipales para impulsar mayor transparencia y fortalecimiento de los sistemas de control.
- Consolidar el portal temático de transparencia en Internet como la herramienta de difusión masiva que permita apuntalar el manejo de la información como un proceso integral dentro de las instancias públicas estatales.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Democracia Efectiva

5.5. Transparencia y Rendición de Cuentas

5.2 Modernización de la Administración Pública

Un gobierno de resultados sustenta su ejercicio en el rediseño de procesos para elevar la eficiencia y calidad de los servicios, favorece las nuevas tecnologías de información y comunicación, aumenta la capacidad de respuesta, reduce la discrecionalidad e incorpora sistemas de evaluación y control a su actuar gubernamental.

En la tarea de poder lograr una mayor eficiencia administrativa, un gobierno eficaz en el desempeño de sus funciones debe contar con los instrumentos adecuados para conocer de primera mano las necesidades de urgente atención y su impacto con relación a las

demandas más sentidas de la población, impulsado la modernización permanente de sus estructuras orgánicas, procedimientos administrativos, trámites y servicios, así como de la renovación de la infraestructura tecnológica y la profesionalización de los servicios públicos.

Escenario Actual

En congruencia con las políticas nacionales que impulsan la reforma administrativa y la transformación de las instancias gubernamentales en el país, desde el comienzo de la presente administración, el gobierno estatal inició un proceso de cambio que ha permitido orientar acciones de mejoramiento de la administración pública estatal.

Por ello, la presente administración asigna especial importancia a la atención de las demandas donde el servicio y servidor público constituyen el punto central para dirigir los esfuerzos de mejoramiento y modernización que contribuyen a una mejora permanente de los servicios gubernamentales, el manejo transparente de los recursos, la atención oportuna a la opinión y denuncias de la ciudadanía, la implementación y evaluación de la gestión pública y la rendición puntual de cuentas a la sociedad; poniendo especial énfasis en fortalecer su función preventiva a fin de abatir prácticas de deshonestas e impunidad, ejemplo de ello, son las acciones que se están llevando a cabo en materia de gobierno electrónico y aprovechamiento de tecnologías de información y comunicaciones.

El Poder Ejecutivo a través de las dependencias y entidades públicas estatales, actualmente ofrece poco más de 800 trámites y servicios gubernamentales en casi 880 puntos de contacto, dando atención a un promedio mensual de 600 mil ciudadanos aproximadamente que requieren del gobierno, una administración eficiente y sensible a sus diversas necesidades sociales. En este contexto, se ha logrado la certificación de al menos 23 procesos en el gobierno, el mejoramiento de 5 trámites y servicios de alto impacto, la integración y ordenamiento de estructuras y estatutos orgánicos, así como la revisión, adecuación y modernización del marco jurídico que regula los procedimientos administrativos y reafirma los esfuerzos por mejorar la gestión interna.

Principales Logros 2005-2007

- Promulgación de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo.
- Fortalecimiento del Registro Único de Trámites y Servicios, que integra 820 trámites y servicios de las 62 dependencias y entidades que componen la administración pública estatal.
- Se ha consolidado la Normateca Estatal, herramienta de simplificación regulatoria que integra 602 documentos normativos.
- Se encuentra en operación el modelo integral de Calidad Gubernamental, que cuenta con 6 programas orientados a las 62 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Modernización de la infraestructura de comunicaciones digitales del gobierno permitiendo la convergencia de voz, video y datos con tecnología alámbrica e inalámbrica.
- Modernización del Sitio Central de Cómputo y Comunicaciones Digitales.
- Puesta en operación del primer kiosco de multiservicios digitales, ofreciendo Actas de Nacimiento Certificadas, impresión de la Cédula Única de Registro de Población CURP y pago de diversos derechos estatales.
- Puesta en marcha del portal temático de transparencia, que recopila e integra la información de los 21 rubros que exige la ley en la materia para las dependencias y entidades públicas estatales.
- Fortalecimiento del portal de gobierno www.hidalgo.gob.mx con la publicación de información y contenidos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Puesta en marcha del servicio de radio en línea a través de la señal de la Radio Estatal 98.1.
- Implementación de una estrategia integral en materia de calidad y atención ciudadana.
- Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en dependencias del Poder Ejecutivo.

Impacto de la Agenda de Modernización e Innovación Gubernamental en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

Acciones consolidadas	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Procesos Certificados	5	16	23
Mejores Prácticas	N/D	26	46
Procesos mejorados	N/D	2	5
Normateca Estatal	N/D	274	602
Registro Unico de Trámites y Servicios	825	860	820
Calidad en los Servicios y Atención Ciudadana	N/D	4	35
Visitas al Portal Gubernamental www.hidalgo.gob.mx	2,291,000	5,513,451	5,491,681
Cuentas de Correo Electronico Institucional	2,000	3,750	4,455
Total	2,293,830	5,518,383	5,497,667

Fuente: Oficina de Modernización e Innovación Gubernamental

Escenario Prospectivo

El gobierno estatal ha implementado acciones tendientes a satisfacer las expectativas de ciudadanos cada vez más informados y participativos en las acciones gubernamentales, a través de esta transformación de la administración pública se busca consolidar los esfuerzos institucionales, basados principalmente en la profesionalización de los servidores públicos y en el consecuente mejoramiento de la gestión interna que habrá de garantizar la entrega de trámites y servicios de calidad, dará seguimiento puntual a sus resultados y pondrá a disposición de la sociedad la información de carácter público, garantizando su acceso por diversos medios de contacto con el gobierno, en el marco de una cultura de respeto, equidad, racionalidad y transparencia.

Con estas acciones, Hidalgo logrará la ampliación de la cobertura de servicios digitales y la reducción de la brecha digital y cultural, potenciando el uso de la tecnología bajo un esquema de Gobierno Digital, asimismo acercará el gobierno a la sociedad transitando por un proceso de reducción de los tiempos de entrega y costos de operación.

El fortalecimiento institucional permitirá incorporar esquemas de participación ciudadana apoyados con las nuevas tecnologías bajo un modelo económico sustentado en el conocimiento, donde su generación, procesamiento y distribución constituirán la fuente fundamental de productividad y bienestar social.

Propósito de Gobierno

- Promover en todos los niveles, una gestión gubernamental moderna y eficiente, donde el ciudadano sea centro de la acción de gobierno y razón de ser de sus propósitos, que base su operación en el uso estratégico de tecnologías y modelos administrativos innovadores y generar, en consecuencia, nuevas actitudes y conductas en los servidores públicos, con el propósito de consolidar un gobierno moderno, innovador y cercano a la gente.

Objetivos

- Impulsar la modernización, innovación, simplificación y certificación de los procesos administrativos en la gestión pública a través del mejor aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones, así como de la adecuada capacitación a los servidores públicos orientada a elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Consolidar los procesos y acciones de modernización de la administración pública, en un marco de racionalidad y eficacia en la aplicación de los recursos y de transparencia en la interacción con la ciudadanía.
- Utilizar las tecnologías de Información y comunicaciones en apoyo de los procesos de innovación y modernización gubernamental.

Acciones Estratégicas

- Consolidar el nuevo modelo de gestión pública acorde a las necesidades del mundo actual, aprovechando el potencial que ofrecen las tecnologías de información y comunicaciones, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad.

- Fortalecer a las instituciones públicas con acciones de reforma administrativa y de innovación gubernamental dirigidas a incrementar la eficiencia del servicio público y a optimizar los recursos existentes.
- Afianzar las acciones de reingeniería administrativa para elevar la eficiencia y calidad de los procesos asociados al cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Profesionalizar a los servidores públicos promoviendo el desarrollo de capacidades de acuerdo a su responsabilidad.
- Fortalecer la certificación del personal con base en competencias.
- Promover la cultura de la medición a través de la evaluación del desempeño de los servidores públicos y los resultados de la gestión gubernamental.
- Consolidar los sistemas de monitores y evaluación de la gestión interna, así como los correspondientes a la calidad de los servicios públicos.
- Impulsar la instrumentación de modelos de atención a la ciudadanía, que contribuyan al mejoramiento de la relación del gobierno con la sociedad.
- Implantar modelos de gobierno digital en los esquemas de transformación de servicios públicos.
- Impulsar la adecuación del marco jurídico administrativo acorde con la reforma y modernización de la Administración Pública Estatal.
- Consolidar en la Administración Pública Estatal el uso de mecanismos tecnológicos y herramientas innovadoras que eleven la calidad de los servicios y agilicen la respuesta a las necesidades de la población.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
 - Democracia Efectiva
 - 5.2. Modernización del Sistema Político
 - 5.4. Eficacia y Eficiencia Gubernamental

5.3 Racionalidad en la Administración Pública

Frente a las condiciones actuales de grandes restricciones presupuestales que disminuyen la capacidad de la inversión pública en obras y acciones, racionalizar el ejercicio gubernamental y el uso de los recursos públicos, es un requisito básico para garantizar mayores niveles de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de gobierno y es una condición fundamental para otorgar un mejor servicio a una sociedad cada vez más preocupada por el desempeño de sus instituciones.

Responder a las necesidades colectivas a través de una adecuada atención a la demanda, supone aplicar con certeza los recursos disponibles y orientar los esfuerzos institucionales con criterios planeados y fundamentados que disminuyan los márgenes de discrecionalidad y eleven la efectividad de los procesos en los que se sustentan. Supone también, organizar y reducir al máximo el gasto en la operación del aparato administrativo, sin vulnerar el cumplimiento de sus funciones básicas, para promover el ahorro y la redistribución de las economías alcanzadas con propósitos de eficiencia en la aplicación del gasto público.

Escenario Actual

El Gobierno del Estado ha impulsado en estos tres primeros años de la administración estatal, una política de estricta austeridad en el gasto corriente, que ha permitido destinar los recursos generados a la inversión de obras e infraestructura social. En este sentido, la estructura laboral del gobierno ha redefinido su labor, elevando la calidad y la eficiencia de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, instrumentando para ello procesos estratégicos de capacitación y formación especializada, incorporando elementos como la Certificación en Competencias Laborales y la implementación de las bases para el Sistema Estatal de Profesionalización.

Adicionalmente, el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, consideró una serie de medidas que han permitido a esta administración disminuir los gastos de servicios básicos para la operación de la estructura gubernamental, fortaleciendo esta acción con la firma de acuerdos que han facilitado el mantener sin incremento los costos de estos servicios.

Finalmente, como parte de estas estrategias se ha dado impulso a las empresas hidalguenses al integrar su participación en los diferentes procesos licitatorios, en los que atendiendo al marco normativo establecido se ha conseguido ofrecer mejores condiciones de costo y calidad.

Principales Logros 2005-2007

- Instrumentación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público.
- Generación de un ahorro del 10% en la partida de servicios personales, mismo que se ha destinado a la aplicación de programas sociales.
- Implementación del Programa de Modernización y Reorganización de la Administración Pública Estatal.
- Firma de convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas que permiten, mediante descuentos en inscripciones y colegiaturas, continuar con la formación académica de los servidores públicos y de los integrantes de su familia.
- Impulso a la generación de industrias y espacios educativos mediante la donación de bienes inmuebles, así como para la construcción de espacios de infraestructura estatal.
- Fortalecimiento del Sistema Integral de Adquisiciones Gubernamentales.

Firma de Convenios de colaboración con Instituciones Educativas y el Gobierno del Estado

Nivel Educativo	1º Año de Gobierno 2005-2006				2º Año de Gobierno 2006-2007				3º Año de Gobierno 2007-2008			
	Trabajadores	Hijos	Conyuge	Dependientes Económicos	Trabajadores	Hijos	Conyuge	Dependientes Económicos	Trabajadores	Hijos	Conyuge	Dependientes Económicos
Educación Inicial	0	0	0	0	0	11	0	0	0	10	0	0
Preescolar	0	0	0	0	0	20	0	0	0	42	0	0
Primaria	0	0	0	0	0	27	0	0	0	48	0	0
Secundaria	0	0	0	0	0	5	0	0	0	14	0	0
Bachillerato	0	0	0	0	0	51	0	0	1	72	0	10
Idiomas	0	0	0	0	3	3	0	0	124	5	4	0
Licenciatura	465	347	24	0	204	436	4	30	303	895	8	140
Especialidad	0	0	0	0	0	2	0	0	73	41	5	18
Posgrado	0	0	0	0	81	9	1	0	107	15	2	1
Total	465	347	24	0	288	564	5	30	608	1,142	19	169

Fuente: Secretaría de Administración

Escenario Prospectivo

La austeridad y el uso racional de los recursos públicos deben ser vistos no sólo como una estrategia de un periodo gubernamental, sino más bien como una práctica permanente que deber ser actualizada de acuerdo a las condiciones y necesidades que presente la entidad.

Ha quedado demostrado, que al hacer un uso más eficiente del presupuesto, el gobierno tendrá la oportunidad de canalizar sus esfuerzos a la generación de obras y acciones de alto beneficio social, que fortalezcan a la entidad y que demuestren el alto compromiso que el gobierno tiene en la consecución del desarrollo integral y sustentable que demandan hoy los hidalguenses.

En este sentido, la administración pública deberá evolucionar en todos sus procesos de trabajo, sistematizando sus trámites, reduciendo tiempos de atención, elevando la calidad de sus servicios para consolidarse como una gerencia pública moderna e innovadora, capaz de detonar las potencialidades con las que cuenta el estado para la optima atención y repuesta a las necesidades de la sociedad.

Propósito de Gobierno

- Fortalecer la política de racionalidad de la administración pública, a través de la sistematización de los procesos gubernamentales de mayor impacto a fin de reducir tiempos y mejorar la eficiencia administrativa; generando un ahorro histórico para el estado en materia de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto y fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, que permitan consolidar una administración más transparente, que refrende la confianza de la población en sus instituciones y que permita que la sociedad pueda ver cristalizados mayores recursos en obras y acciones.

Objetivos

- Actualizar permanentemente y de manera racional las funciones y los procesos de trabajo de la administración pública, con el objetivo de empatarlos con las necesidades y las potencialidades del estado que favorezcan el desarrollo de la entidad.
- Mantener en la administración estatal, una política irrestricta de austeridad en la aplicación de los recursos públicos pertenecientes al gasto corriente sin afectar la operatividad del gobierno.

Acciones Estratégicas

- Programar una efectiva revisión y análisis de las funciones que desempeñan los servidores públicos, a fin de reestructurar la operación gubernamental, elevar su desempeño y ofrecer mejores servicios a la sociedad.
- Efectuar procesos alineados de programación institucional, que permitan elevar la coordinación de toda la estructura gubernamental en la consecución del desarrollo estatal.
- Instrumentar mecanismos y normas generales en la aplicación del gasto público de operación tendientes a mantener un uso más racional del mismo.
- Ejecutar las acciones institucionales apegadas a criterios de eficiencia y austeridad que permitan una efectiva aplicación del presupuesto administrativo.
- Crear los espacios necesarios de trabajo para el óptimo desempeño de la administración y una mejor atención para la ciudadanía.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
 - Democracia Efectiva
 - 5.4. Eficacia y Eficiencia Gubernamental
 - 5.5. Transparencia y Rendición de Cuentas

5.4 Fortalecimiento Hacendario

El fortalecimiento hacendario expresa una visión congruente e integral de las políticas de ingreso, gasto y deuda pública, que trasciende la temporalidad de los márgenes de la acción tributaria e incide en los diversos ámbitos del desarrollo. Por ello, ante todo, la política hacendaria en el estado debe responder a los propósitos superiores de asegurar un desarrollo justo, soberano, sustentable, que contribuya al bienestar de todos los hidalguenses.

Por su naturaleza, la política hacendaria de estado no es estática ni inmutable en el tiempo, ya que constituye un proceso en constante evolución. Hoy, en la entidad se requiere de construir una nueva hacienda pública, basada en un acuerdo nacional en la materia, cuyos elementos básicos sean el fortalecimiento de la unidad nacional, la vigencia de nuestro pacto federal, el equilibrio entre los poderes y el fortalecimiento de las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno, como condición para mantener la estabilidad económica y cumplir con eficacia, equidad y transparencia, las responsabilidades sociales, económicas y políticas que le son inherentes a la administración gubernamental.

Escenario Actual

Aún cuando las finanzas públicas en el estado se han manejado de forma eficiente durante los últimos años, éstas continúan enfrentando retos importantes para incrementar la competitividad y detonar el crecimiento sostenido, que promueva la creación de empleos y la promoción de un desarrollo humano integral y sustentable.

Hoy día, existe una elevada dependencia de las administraciones públicas locales hacia los recursos federales, dadas las escasas potestades tributarias de las que se disponen, y derivado de que el sistema tributario nacional está lejos de contar con las características apropiadas, especialmente si lo comparamos con otros sistemas más eficaces a nivel internacional.

Con las reformas de 2007 en materia hacendaria federal se ha dado inicio a un impostergable proceso de modernización con el que se busca revertir condiciones adversas, manifestadas por un marco legal complejo caracterizado por las diferentes exenciones y tratamientos especiales; la dificultad de los contribuyentes en el pago de los impuestos, tanto en tiempo como en dinero, que estimula la elusión y la evasión fiscal; un padrón de contribuyentes incompleto, insuficientemente actualizado y con información no integrada, así como con esquemas de fiscalización aún en desarrollo.

En consecuencia, es necesario impulsar una política tributaria que facilite el cumplimiento, cuide en todo momento la equidad y la eficiencia e incremente la competitividad. Requiriéndose de un cambio hacendario en todos los órdenes para hacer frente a la volatilidad en los ingresos públicos, la reducida recaudación, las necesidades de erogaciones eficientes y transparentes y el objetivo de mantener la gobernabilidad, la cual es condición necesaria para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable.

Principales Logros 2005-2007

- Un sólido desempeño financiero caracterizado por la persistencia de balances financieros superavitarios; elevados niveles de ahorro interno; administración pública capaz; dictámenes de auditoría externa, así como un sólido desempeño financiero.
- Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Simplificación de trámites para el pago de los derechos vehiculares, a través de la consulta de saldo de tenencia vía teléfono celular, el sorteo en apoyo al contribuyente cumplido, la unidad móvil de atención al contribuyente y trámites por Internet.
- Superación constante de las metas de ingreso, en 2005 el monto se rebasó en 2 mil 200 millones de pesos; en 2006, en 3 mil millones y para 2007, en 4 mil millones de pesos.
- Con la firma de un Convenio de Coordinación y Participación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para llevar a cabo el Programa de Actualización y Registro de Contribuyentes PAR, se visitaron 59 mil 179 domicilios fiscales y establecimientos para la actualización de datos en los registros federal y estatal de contribuyentes.
- Se obtuvieron recursos crecientes en las áreas de educación, salud, seguridad social y combate a la pobreza, así como en seguridad pública y en el impulso a la infraestructura y a las actividades productivas.
- Presupuestos históricos, en cuanto a la asignación original y en el volumen de recursos adicionales obtenidos durante cada ejercicio.
- Recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores de la administración pública estatal, con un incremento salarial significativo en todos los niveles, representando en conjunto beneficios para 13 mil 961 servidores públicos.
- Incorporación al Programa "Sociedad por la Prosperidad" suscrito por los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de Norteamérica. Auspiciado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID).
- Diseño y operación en Hidalgo de un vehículo financiero concebido como el primer fondo estatal revolvente en México y América Latina, para hacer más eficiente la administración financiera y facilitar el acceso a un mayor financiamiento.
- Creación del Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo como organismo público descentralizado de la administración estatal.

Escenario Prospectivo

Desarrollar un sistema hacendario integral que responda a las exigencias económicas, políticas y sociales de reparto adecuado de los recursos públicos, mediante el establecimiento de objetivos de transformación de la estructura económica, social y regional, y que asimismo, permita la reducción de rezagos y desequilibrios en la entidad.

Para consolidar este objetivo, requeriremos del fortalecimiento en los criterios de asignación del presupuesto público, tanto en lo que se refiere a su distribución regional como a la sectorial, para permitir que las asignaciones presupuestales,

independientemente de la técnica utilizada, cumplan con el objetivo de evitar la desigualdad y garantizar un desarrollo equilibrado.

Propósito de Gobierno

- *Continuar operando con estrictos criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, disciplina y realismo el manejo del ingreso y gasto. Aspectos en los que se promueve una constante modernización de los procesos y la tecnología administrativa, convencidos de que la innovación y el eficaz desempeño en el ejercicio público son el medio más pertinente para lograr una mayor eficiencia tributaria, así como una mejor asignación de los recursos.*

Objetivos

- Fortalecer los mecanismos de asignación de los ingresos públicos, con el fin de contar con los instrumentos más flexibles, capaces de ajustarse a las necesidades de recursos con efectividad y de responder eficazmente en condiciones de mayor equidad y proporcionalidad.
- Promover una mayor eficiencia y coordinación entre la relación fiscal del gobierno federal y las entidades federativas.
- Fortalecer el nivel, perfil y términos de la contratación de deuda pública.

Acciones Estratégicas

- Fortalecer las fuentes propias de recaudación tributaria e impulsar un sistema de participaciones federales más transparente, además de nuevas potestades tributarias a favor de estados y municipios.
- Generar fuentes alternas de financiamiento para la Infraestructura estratégica.
- Aprovechar plenamente los recursos y programas federales y promover mayores transferencias de gasto federalizado, aunado a esquemas que ofrezcan mayor certidumbre, transparencia y autonomía en su ejercicio.
- Reorientar la administración de las fuentes de ingresos no tributarios para corregir distorsiones, estimular actividades prioritarias y mejorar el aprovechamiento de los bienes patrimoniales del estado.
- Fortalecer la viabilidad financiera de los organismos operadores de los servicios públicos que ofrece el estado y revisar la cobertura y calidad de los subsidios directos que otorga el estado.
- Promover esfuerzos de ahorro en el gasto corriente y elevar la participación del gasto social y de inversión dentro de las finanzas públicas del estado e incrementar los beneficios que éstos generan.
- Administrar de forma responsable la deuda pública para consolidar la estabilidad económica, reducir el costo financiero y promover el desarrollo de los mercados financieros.
- Propiciar una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para la consecución de una política fiscal moderna, responsable, de innovación en la provisión de servicios y de una mayor rendición de cuentas

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 2. Política Hacendaria para la Competitividad
Economía y Finanzas Públicas
- 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad
- 2.2. Sistema Financiero Eficiente

5.5 Acceso a la Información

Contar con el libre acceso a la información pública es, además de un derecho ciudadano, un factor que fortalece y acredita la acción de gobierno. Para los hidalguenses el acceso a ésta nos da la oportunidad de conocer de propia mano toda la documentación integrada en expedientes, convenios, minutas, reglamentos, dictámenes y cualquier instrumento de carácter público financiado a través del presupuesto estatal. La información pública incluye asimismo, todo lo referente a las políticas, planes y programas que se realizan en las diversas dependencias y organismos centralizados, así como aquella generada en organizaciones civiles que reciben algún tipo de financiamiento gubernamental.

Escenario Actual

Garantizar la transparencia y el acceso a la Información han sido para este gobierno, principios rectores del desempeño político y social desde el inicio de la administración.

Para consolidar esta práctica de apertura administrativa, se consideró la participación decisiva de la sociedad civil organizada, mediante la realización de foros estatales de consulta ciudadana, que permitieron integrar diferentes propuestas en materia de acceso a la información, las cuales el gobierno estatal incorporó en una iniciativa de Ley que fue aprobada por unanimidad por el Congreso Legislativo, permitiendo de esta manera sumar a Hidalgo como una entidad que cuenta con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. A esta acción, se ha sumado la implementación de una Ley Estatal de Archivos, que coadyuvará al éxito de esta práctica.

De acuerdo a las previsiones de la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que entra en vigor en junio de 2008, el gobierno del estado se encuentra en la fase de reorganización documental y archivística de la información que genera la gestión gubernamental. Con la instalación del Comité Técnico de Archivos en los tres Poderes del Estado, se sentarán las bases del Sistema Estatal de Archivos que será el organismo colegiado encargado de administrar la información documental.

Principales Logros 2005-2007

- Se implementaron foros de consulta ciudadana para la integración de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Se Promulgó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Se realizó la publicación de Ley de Archivos para el Estado, que establece la instalación del Sistema Estatal de Archivos y los principios rectores de la administración Documental y Archivística.
- Creación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, como un organismo autónomo y rector de esta política, con la facultad de ser el mediador en las posibles controversias surgidas entre los ciudadanos y el gobierno.
- Se publicaron los lineamientos generales para la organización, conservación y custodia de los archivos públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
- A través del Portal Gubernamental de transparencia y en seguimiento al principio de máxima publicidad se encuentra a disposición de la ciudadanía la información del actuar gubernamental, su estructura orgánica, las percepciones de los servidores públicos, los planes y programas de desarrollo, el sistema de adquisiciones, así como espacios de comunicación entre la estructura gubernamental y la población en general.
- Se integró el Comité Técnico de Archivos del Poder Ejecutivo.
- Se suscribió el Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en materia de acceso a la información.
- Se desarrolló e implantó el Sistema Electrónico de Gestión de Solicitudes de Información (INFOMEX Hidalgo) con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).
- Se elaboraron los catálogos documentales relativos a fondos históricos de los Municipios de Tula de Allende e Ixmiquilpan.

Escenario Prospectivo

El acceso a la información será una práctica permanente que reforzará las relaciones de comunicación y confianza entre sociedad y gobierno, transparentando el ejercicio gubernamental y permitiendo sincronizar los esfuerzos de ambos sectores, para la realización de acciones que detonen el desarrollo integral y sustentable de la entidad.

Convertiremos la política de transparencia y acceso a la información en el estado en una práctica cotidiana a partir de la cual la sociedad pueda estar más informada de la operación gubernamental, garantizando la transparencia del manejo de los recursos públicos y consolidando la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones públicas.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar un Sistema Estatal de Archivos que permitirá efectuar una adecuada clasificación de los documentos generados por la administración estatal, según el tipo de información que contengan, atendiendo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para evitar la discrecionalidad de cualquier servidor público en este proceso; impulsando, de igual forma, la implementación de herramientas tecnológicas en las acciones que tengan que ver con el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.*

Objetivos

- Garantizar la difusión de la información que se genera por el quehacer gubernamental, sin restricciones, salvo las señaladas en el propio marco legal, a fin de mantener la credibilidad de la sociedad en las instituciones del gobierno.
- Fortalecer el andamiaje normativo y regulatorio de la información pública que se encuentra en los archivos de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Acciones Estratégicas

- Garantizar la difusión y la accesibilidad a la información pública gubernamental a través de medios de comunicación masivos, a fin de que la ciudadanía, conozca y pueda hacer uso de este derecho.
- Establecer mecanismos e instrumentos tecnológicos, que hagan más eficientes los procesos de trabajo de las dependencias públicas y faciliten su consulta.
- Afianzar la operación y funcionamiento del Instituto Estatal de Acceso a la Información, como organismo rector en esta materia.
- Consolidar la operación de las unidades enlace de las dependencias y entidades públicas, así como de las instancias normativas y reguladoras.
- Reorganizar la estructura operativa y funcional de las bases de datos y los archivos, con el objeto de atender con mayor prontitud las solicitudes de información.
- Fortalecer el marco normativo regulatorio que garantice el libre acceso de la información.
- Construir un sistema integral de difusión que vincule a la sociedad con el gobierno, mediante la difusión permanente del archivo histórico del estado.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
 - Democracia Efectiva
 - 5.4. Eficacia y Eficiencia Gubernamental
 - 5.5. Transparencia y Rendición de Cuentas

5.6 Planeación y Prospectiva

La planeación y prospectiva son instrumentos de racionalidad aplicada al estudio y análisis del contexto estatal y de su proyección hacia el futuro, los insumos fundamentales que hacen posible el planteamiento de escenarios factibles y realizables en el corto, mediano y largo plazos, dependiendo en gran medida de la objetividad de la información cualitativa y cuantitativa con que cuente la entidad; su ejercicio, como práctica gubernamental, es obligada para imprimir solidez y contundencia a las políticas, programas, proyectos y estrategias de gobierno.

La planeación y la prospectiva, se constituyen como herramientas del ejercicio de gobierno, porque a través de ellas se realizan análisis y proyecciones y se anticipan factibles escenarios en los que el estado prevé acciones y establece rumbos para un ejercicio responsable de sus atribuciones y facultades en la promoción de mayores satisfactores para la sociedad en general.

Escenario Actual

Aunque el discurso político en tiempos recientes ha manifestado una opinión favorable sobre el uso de las técnicas y procesos del planeación, exponiéndolos como el mejor

camino para orientar el desarrollo de un estado, el interés por la planeación y prospectiva en nuestro país ha respondido más a cambios relacionados con la presencia de periodos de depresión y bonanza en la economía, que por una verdadera vocación en la planificación del desarrollo.

Sin embargo, hoy se advierte un repunte en el interés por planear con una perspectiva de más largo plazo y explorar las condiciones futuras de los fenómenos globalizadores. A consecuencia de ello, en los últimos años han surgido diversas investigaciones que dan testimonio de un repunte en los estudios prospectivos. Esfuerzos loables pero insuficientes son lo que se llevan a cabo, dejando entrever la urgencia de impulsar la realización de investigaciones más profundas.

Esto ha provocado la necesidad de una transición de las sociedades actuales en su interacción con el entorno global y las instituciones públicas no escapan a este fenómeno, los actuales gobiernos ya han comenzado a sentirse afectados y la incertidumbre los lleva a una crisis más profunda de inoperatividad que la propia obsolescencia en el desempeño de sus funciones administrativas. Ante la perspectiva de una baja respuesta frente a situaciones complejas, se vuelve indispensable disponer de una superestructura organizacional con mejores instrumentos analíticos para la toma de decisiones, así como para la reducción de riesgos en las tareas de tipo convencional.

El Estado de Hidalgo no puede ser sujeto pasivo de transformaciones que sean producto del azar, así como de circunstancias coyunturales, por ello desde el inicio de la presente administración gubernamental, se ha asumido un papel proactivo, propositivo, reflexivo y analítico en la construcción del futuro que merecen los hidalguenses, a través del establecimiento de un sistema de planeación capaz de explorar la retrospectiva y prospectiva estratégica de las instituciones públicas, sentando las bases para impulsar mecanismos de planeación del mediano al largo plazo, lo cual se ha convertido en una constante en el trabajo institucional del Gobierno del Estado.

Principales Logros 2005-2007

- Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEHI).
- Instalación de 13 Subcomités Sectoriales y 16 Subcomités Especiales del (COPLADEHI).
- Instalación del Subcomité de Evaluación del COPLADEHI.
- Formulación, integración y presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.
- Formulación, validación e instrumentación, de 13 Programas Sectoriales, 25 Institucionales y 27 Especiales de la Administración Pública Estatal para el periodo 2005-2011.
- Realización del Curso-Seminario para la Elaboración de planes y programas de desarrollo, impartido a 300 servidores públicos de cada una de las dependencias del ejecutivo estatal.
- Realización del Foro Estatal para la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, así como de las reuniones de Subcomités Sectoriales implementadas para el fortalecimiento del proceso de planeación democrática requerido para la formulación del presente documento.

Reuniones de Subcomités Sectoriales y Especiales

Reuniones	1º Año de Gobierno 2005-2006	2º Año de Gobierno 2006-2007	3º Año de Gobierno 2007-2008
Reuniones de Subcomités Sectoriales	48	6	16
Reuniones de Subcomités Especiales	42	12	10
Tótal	90	18	26

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

Escenario Prospectivo

El Estado de Hidalgo, como entidad promotora de la planeación como el medio más confiable para conducir el desarrollo, continuará impulsando un modelo de desarrollo integral, estructurado y sustentado a través de mecanismos de planeación democráticos e institucionales de gran visión, que fundamente su eficacia en la planeación y prospectiva como principal herramienta y método para una toma de decisiones con visión, realista y estratégica, orientadora de una acción gubernamental contundente en la superación de

los retos del desarrollo y en el planteamiento de alternativas sustentables para el bienestar de la población.

Asimismo, trabajaremos para la construcción de una plataforma teórico-metodológica integradora de los conocimientos que a nivel mundial se están generando, particularmente de los estudios sobre casos exitosos que se puedan adecuar a la realidad hidalguense. Es por ello, que se habrán de incorporar modelos y métodos de planeación estratégica, prospectiva, administración, gestión y evaluación socioeconómica de proyectos, y técnicas de planeación sustentadas en un enfoque sistémico.

Buscando nuevas perspectivas de inclusión en los escenarios globalizadores, se fomentará la integración gradual a una economía del conocimiento, en donde los elementos tecnológicos permitan explorar alternativas de cambios e innovación en los procesos administrativos, así como en los elementos sustanciales para propiciar un aumento general y sostenible de la competitividad.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar la operación plena del Sistema Estatal de Planeación Democrática y sus instrumentos operativos, promoviendo un mayor desarrollo en cada una de las regiones y municipios de la entidad, así como fortalecer los procesos de toma de decisiones de carácter estratégico mediante el desarrollo de instrumentos prospectivos que coadyuven a proveer escenarios alternativos de solución para situaciones coyunturales, así como estudios proyectivos de largo alcance para la definición de estrategias de gran visión.*

Objetivos

- Implementar un modelo de planeación prospectiva, enfocado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en la toma de decisiones estratégicas para impulsar el desarrollo del estado de manera sustentable y con una perspectiva de largo plazo.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, así como de sus instrumentos operativos de carácter sectorial, territorial e institucional.
- Consolidar los mecanismos y espacios institucionales para la generación, captación y sistematización de información de los diferentes rubros y aspectos del desarrollo estatal.

Acciones Estratégicas

- Consolidar una política de desarrollo integral y de largo plazo, sustentada en la aplicación de elementos teórico-metodológicos de planeación estratégica y prospectiva.
- Implementar estudios sobre los impactos de las macro transformaciones sociales, políticas, económicas, tecnológicas y culturales esperadas para la entidad y sus efectos en las condiciones de vida de la actual y futuras generaciones.
- Garantizar la operación de los Comités de Planeación del Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, así como vigilar el seguimiento de su operación y de la gestión realizada.
- Promover la implementación de acciones encaminadas a impulsar la inclusión de los sectores público, privado y social.
- Ajustar los programas sectoriales, institucionales y especiales, en cumplimiento a los objetivos y planteamientos establecidos en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo y evaluarlos de forma permanente.
- Fortalecer las acciones del gobierno estatal en la recopilación y manejo de información de carácter estatal, regional y municipal.
- Consolidar la construcción de un Sistema Estatal de Indicadores, Metas y Proyecciones de los diferentes rubros de carácter estatal y regional que impactan en el desarrollo estatal.
- Fortalecer la operación institucional en materia de prospectiva y estudios de futuros.
- Impulsar la creación del Instituto de Análisis y Estudios Prospectivos.

5.7 Atención Ciudadana

Es indudable que nadie conoce mejor los problemas que quienes los padecen; sin embargo, su tratamiento y análisis requieren de personal ampliamente calificado que facilite el planteamiento de soluciones, alternativas y orientaciones generales para arribar a mejores condiciones de bienestar para las familias hidalguenses.

Por ello, los diálogos con la sociedad, como respuesta a una sentida demanda colectiva y por disposición del Ejecutivo Estatal, se constituyen en la vía más adecuada para establecer canales de comunicación que garanticen una adecuada interlocución entre gobierno y sociedad en la búsqueda de transparentar la acción gubernamental y promover la corresponsabilidad de la población en la construcción de políticas públicas.

Escenario Actual

La dinámica que vive la sociedad hidalguense ha permitido a esta administración ampliar los espacios de diálogo, en los cuales la población de manera directa y transparente ha contado con la posibilidad de expresar sus necesidades más apremiantes, así como de plantear diferentes alternativas a los problemas que se presentan en las distintas regiones y municipios del estado. Esta estrategia, ha permitido conocer realmente y de primera mano las causas que originan los diferentes fenómenos socio políticos del estado, así como vislumbrar las potencialidades que pueden ser utilizadas para su solución.

Una de las estrategias que mejores resultados ha ofrecido en el diálogo entre sociedad-gobierno ha sido la referente a las estadías del aparato gubernamental en las diferentes regiones del estado en las que se han escuchado y atendido sin ninguna distinción o preferencia, las necesidades de la población. De esta manera, se ha dado respuesta al compromiso contraído al inicio de la administración de ser un gobierno abierto e incluyente en la definición de sus políticas públicas para la promoción del desarrollo político, social y económico de la entidad.

En este sentido, el Gobierno del Estado ha identificado la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen la atención de las demandas ciudadanas sin que la sociedad tenga que trasladarse desde sus comunidades origen hasta las instancias públicas, para lo cual se ha trabajado en la construcción de una plataforma tecnológica que permite a la ciudadanía mediante herramientas y sitios digitales acceder con mayor facilidad a los principales trámites y servicios que ofrece esta administración, reduciendo sustancialmente los costos y tiempos de atención.

Principales Logros 2005-2007

- Estadías de los titulares de las dependencias del ejecutivo en las distintas regiones del estado para escuchar y atender las demandas de la sociedad hidalguense.
- Instrumentación de eventos masivos de contacto entre la población del estado y la estructura gubernamental.
- Diseño e instrumentación de herramientas digitales en el Portal Web del gobierno estatal que permiten el contacto y la comunicación entre los titulares de las dependencias públicas y la sociedad.
- Implementación de estrategias que permiten a la sociedad ejercer un verdadero peso dentro de la contraloría social al evaluar el ejercicio del Gobierno del Estado.
- Realización de eventos cívicos y culturales en la entidad que han permitido reafirmar los valores institucionales que caracterizan a nuestra sociedad.

Escenario Prospectivo

Con base en la promoción de una verdadera política de diálogo y acercamiento con la sociedad, el Gobierno del Estado fortalece de manera constante la calidad y la eficiencia de la atención ciudadana, ofreciendo un trato más cálido y humano, escuchando cada propuesta y solicitud de la sociedad, lo que en consecuencia nos permitirá responder con mayor efectividad a las necesidades de la sociedad, aprovechando al máximo las potencialidades con las que cuenta el estado en sus diferentes sectores económicos y detonando el crecimiento integral y sustentable que demandan los hidalguenses. Mediante esta dinámica gubernamental la sociedad podrá tener mayor comunicación con sus gobernantes, generando una evaluación permanente del ejercicio público y de la rendición de cuentas.

Asimismo, a través de la construcción de una red digital, la ciudadanía podrá establecer un diálogo permanente y directo con las dependencias públicas sin la necesidad de trasladarse desde sus lugares de origen a la capital del estado, reduciendo costos y traslados en la prestación y atención de las necesidades ciudadanas.

Propósito de Gobierno

- *Consolidar al interior de las dependencias y áreas de la administración estatal la instrumentación de una política de atención integral al ciudadano que contemple un servicio más eficiente y de alta calidad, en la que los hidalguenses reciban en todo momento un trato cordial y humano por parte de los servidores públicos.*

Objetivos

- Consolidar a Hidalgo como una entidad federativa que haga del diálogo con la sociedad, una herramienta indispensable en la búsqueda de propuestas y alternativas para promover el desarrollo integral del estado.
- Consolidar entre los servidores públicos un nuevo estilo de gerencia pública en la que el ciudadano, sea el eje fundamental sobre el que gire el ejercicio gubernamental.

Acciones Estratégicas

- Consolidar la recepción de iniciativas de la sociedad civil organizada en materia de promoción del desarrollo estatal, mediante el uso de prácticas innovadoras de comunicación entre el Gobierno del Estado y la población hidalguense.
- Garantizar la participación de la ciudadanía como instancia de control y vigilancia de las acciones que ejecutan las diferentes dependencias del gobierno estatal.
- Construir en las instancias de la Administración Pública Estatal, calendarios de trabajo destinados a la instalación de mesas de atención ciudadana.
- Mantener en operación la política pública de los Diálogos Ciudadanos con la Sociedad e incorporar mecanismos innovadores para su aplicación.
- Consolidar la participación del Consejo Consultivo Ciudadano en la evaluación y seguimiento de las políticas públicas.
- Promover mecanismos de capacitación que mejoren la atención de la ciudadanía por parte de los servidores públicos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

- Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable
 - Democracia Efectiva
 - 5.3. Participación Ciudadana
 - 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental
-